

PALESTINA

La nueva *Nakba*

(o la catástrofe provocada por Hamás y sus aduladores)

Re transmisiones e ideas que se combaten. Deben esforzarse por cumplirla bien, no quedarse en la superficie, profundizar y esmerarse en llevar todos los fundamentos de nuestra política. No rebajar el marxismo, las pastillas no permiten educar a las masas, necesitamos preocuparnos por elevar cada vez más el nivel político del Partido y de todos los aparatos que dirige, de las masas también. Si no sembramos opinión pública por la conquista del Poder no la verán como necesaria conscientemente. Las masas quieren política, más aún, piden aprender la política del Partido y nuestro Partido siempre se ha caracterizado por ser fuerte en política.

En *Campaña de Rectificación*.
Partido Comunista del Perú

Métodos de rectificación: Principalmente, educar a los miembros del Partido de modo que un espíritu político y científico impregne su pensamiento y la vida interna del Partido. A fin de alcanzar este objetivo, es preciso: 1) enseñar a los militantes a aplicar el método marxista-leninista en el análisis de la situación política y en la apreciación de las fuerzas de clase, en vez de analizar y apreciar en forma subjetivista; 2) orientar la atención de los miembros del Partido hacia las investigaciones y estudios socio-económicos, para que sobre esa base determinen las tácticas de lucha y los métodos de trabajo; hacer comprender a los camaradas que sin investigar las condiciones reales, caerán en el pozo de la ilusión y el putchismo, y 3) evitar el subjetivismo, los juicios arbitrarios y la trivialidad en la crítica dentro del Partido; toda afirmación debe fundarse en hechos y toda crítica debe tener sentido político.

En *Rectificación de las ideas erróneas en el Partido*.
Sobre el subjetivismo.
Mao Tsetung

No es el caso, pero nos guiamos por el espíritu de las 2 citas que encabezan nuestro actual escrito. Si por sensiblerías absurdas alguien se siente ofendido o insultado, debemos declarar que ésa no es nuestra intención ni problema; en este caso, no combatimos personas concretas sino ideas, criterios, opiniones y posiciones que no se ajustan a los principios fundamentales de la ideología del proletariado. Nosotros entramos a la polémica con entusiasmo revolucionario.

Las primeras lamentaciones que leemos en el alegato ***Algunos comentarios sobre el documento de crítica a «Palestina vencerá»^[*] (I Parte)*** (Madrid, mayo 2024), escrito como réplica a nuestro documento ***En nombre del pueblo palestino ¿Quiénes usurpan la dirección del movimiento popular y cómo trafican con una causa justa?*** (del 17 de marzo de 2024) son:

"He leído muchas varias veces **la crítica** al documento de apoyo a la lucha del pueblo palestino («Palestina Vencerá») y, **no he hallado razones mayores para una crítica, si violenta y mordaz**, a un movimiento de apoyo (**que apoya, no dirige**), que está en desarrollo, que es aún incipiente pero que persiste y que tiene claro que **las cosas no van a decidirse en Europa sino en Palestina**.

He encontrado en dicha crítica, algunos **elementos confusos, imprecisos e inclusive falsos** en torno al problema palestino, lo que me orienta más bien a tocar éstos, con el ánimo de **aclara hechos e ideas**. Entiendo que **antes de orientar lo que hay que hacer en el movimiento de apoyo, es necesario comprender la naturaleza del problema**.

Para no hacer un **texto kilométrico** procederé de la siguiente manera, primero, un condensado de afirmaciones que me parecen pertinentes y luego desarrollar las que me parecen más importantes: ...".

[La negrita es nuestra.]

[*] Hace referencia al panfleto político puesto en circulación en Francia bajo el título de ***Résistance et combats pour la libération nationale de la Palestine*** (*Resistencia y lucha por la liberación nacional de Palestina*) que, bajo una pluma teñida con los colores de la bandera palestina, ostenta la consigna ***From the river to the sea Palestine will be free*** (*Del río al mar, Palestina quedará libre*).

Lo escrito en la primera parte del primer párrafo no pasa de ser un fatuo lamento por *no hallar* "razones mayores" para criticar el panfleto político que el autor de *Algunos comentarios sobre el documento de crítica a «Palestina vencerá»* defiende (para ahorrar kilómetros, a partir de ahora, haremos referencia a ese documento con el vocablo *Comentarios*). Con el epíteto de "razones mayores" ¿pretende decir que no podemos, ni debemos, criticar a "un movimiento de apoyo (**que apoya, no dirige**), que está en desarrollo, que es aún incipiente pero que persiste"?

Vana esperanza la suya, pues tanto usted y como ese *movimiento de apoyo*, lo que hacen es repetir viejas ideas revisionistas y, además, actúan como caja de resonancia de la línea ideológica y política reaccionaria, contrarrevolucionaria y recalcitrantemente anticomunista del llamado *Movimiento de Resistencia Islámica* Hamás. Si por esa razón encuentra nuestra crítica "violenta y mordaz", ése es su problema, no el nuestro. Nuestra argumentación —llena de "elementos confusos, imprecisos e inclusive falsos", según usted—, apunta a deslindar y desenmascarar la posición que usted y sus defendidos esgrimen como moneda valedera; lamentablemente, sólo un lector poco atento podría resbalar y caer en el engaño.

La segunda parte del primer párrafo sí que es interesante: "las cosas no van a decidirse en Europa sino en Palestina". De ser así, entonces a qué tanto alboroto con aquello de:

"«Del río al mar, Palestina será libre», ¿dónde está el problema? De Beirut a Londres, de Túnez a Roma, de París a New York, ha habido llamamientos a un alto el fuego, que ponga fin a los incesantes bombardeos de Israel sobre Gaza, levantando en alto el lema: «Del río al mar, Palestina será libre». Esta consigna, no sólo es justa, sino que corresponde enteramente a la verdad de los hechos y al deseo de las masas y, con ella se están movilizando en de todos los países, particularmente la juventud universitaria."

Si con la frase "las cosas no van a decidirse en Europa sino en Palestina" usted quiere decir que esas manifestaciones son *sólo* de apoyo y *no deciden* nada, entonces le damos la razón; exactamente, eso es cierto, así es.

Sin embargo, usted no sólo pretende constatar lo evidente; al final del segundo párrafo se encuentra un indicio que aclara la verdadera intención de la frase: *las cosas no van a decidirse en Europa sino en Palestina*. ¿Y cuál es ese indicio?: ..."**antes de orientar** lo que hay que hacer **en el movimiento de apoyo**, es necesario comprender la naturaleza del problema".

Antes de orientar... en el movimiento de apoyo, esa lapidaria sentencia indica que, dado que nosotros *no comprendemos* la naturaleza del problema —pues, según usted, sólo ha encontrado en nuestra *inútil* crítica "elementos confusos, imprecisos e inclusive falsos"—, lo mejor sería que mantengamos la boca cerrada.

Pero, ¿qué opinan sus protegidos al respecto? Ésos, que *sí comprenden la naturaleza del problema*, escribieron:

Nuestro deber es, en efecto, contribuir a ampliar la discusión entre los revolucionarios **para elaborar e imponer la línea justa y firme que el movimiento de apoyo a la lucha palestina necesita para actuar eficazmente**.

[La negrita y la cursiva son nuestras.]

Elaborar e imponer la línea justa y firme que el movimiento de apoyo a la lucha palestina necesita para actuar eficazmente. ¿Cómo definió usted a sus patrocinados? Como "un movimiento de apoyo (**que apoya, no dirige**)". Con las ideas que tienen en la cabeza, aunque pretendan, felizmente no dirigen nada bueno.

Sobran los comentarios, el lector sacará sus propias conclusiones.

Nosotros seguiremos abriendo la boca y metiendo nuestras narices en lo que sí nos importa por una simple razón: por internacionalismo proletario. Disculpe usted, con todo respeto, ¿conoce el verdadero significado de ese concepto?

Enarbolamos el imperecedero lema de Marx y Engels: *¡Proletarios de todos los países uníos!*, como revolucionarios, levantamos a tope las 3 grandes banderas del marxismo-leninismo-maoísmo: Marx, Lenin y Mao, lo cual demanda ser enemigos irreconciliables del revisionismo y de todo tipo de oportunismo; pugnamos por la revolución en nuestra patria y servimos a la revolución proletaria mundial. Consideramos, firmemente, que es necesario contribuir a educar a las masas en la violencia revolucionaria, en la ideología del proletariado: el marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente maoísmo, para que comprendan las leyes que rigen el Universo, las apliquen y transformen el mundo, para que tomen el destino en sus propias manos; es perentorio educar a las masas en la única táctica marxista de forjarse en la violencia revolucionaria y combatir implacablemente al imperialismo, a la reacción y al revisionismo juntos y no dejarse desviar del camino. Ése es un principio marxista que no dejaremos de lado por el simple hecho de que a usted no le *gusta* nuestra crítica.

Engels enseñó la necesidad de remachar con hechos las ideas en la cabeza de los hombres, ésa es una cuestión de principio; es el hecho material el que genera el conocimiento, no la metafísica ni el idealismo parchado con la religión.

En el tercer párrafo encontramos otra lamentación algo poco menos que hilarante, una alusión a que hemos producido un "texto kilométrico"... ¿Realmente lo ha leído "muchas varias veces"?

La razón por la que escribimos *textos kilométricos* es muy simple: somos conscientes que, a diferencia del autor de *Comentarios*, no todos nuestros lectores son tan versados en marxismo-leninismo-maoísmo ni en algunos temas políticos específicos de la candente actualidad internacional; que otros lectores, con un conocimiento más amplio sobre la ideología del proletariado y la actualidad política, tienen el contenido de lo citado en la memoria pero no tienen los textos al alcance de la mano; que hay lectores — que son militantes, cuadros o dirigentes de organizaciones revolucionarias — que manejan tanto la concepción de la clase como la política actual y aportan, más y mejor que nosotros, a la campaña de propaganda y agitación; a la propaganda, como difusión de ideas que apuntan al objetivo, a la meta; a la agitación, como utilización de problemas concretos por los cuales las masas bregan; y, sobre todo, contribuyen al deslinde y desenmascaramiento de actitudes, ideas, criterios y posiciones revisionistas que tienen que ver con la dinámica ideológica y con la repercusión de la lucha de clases en la mente y la consciencia de clase de las masas populares. También sabemos que hay lectores, *especialistas* en "marxismo" y "política nacional e internacional", que, según ellos, han superado a los ya anticuados clásicos del marxismo y nuestras ideas les importan un pepino; miran algunas palabras de los párrafos y siguen de largo pues no hayan nada *útil*; intelectualoides que piensan que son *sus ideas* las que deberían ser citadas porque son las que *reflejan* la realidad en estado puro; si estos tipejos leen o miran nuestros escrito, nos tiene sin cuidado. Estamos al servicio del pueblo, y si alguien más muestra interés, en hora buena.

Así las cosas, reiteramos que nuestra *kilométrica intervención* apunta al debate y esclarecimiento de ideas; a compartir el estudio con las citas al completo y no con alusiones retaceadas que pretenden vender gato por liebre.

Lamentamos haber perdido, hasta el momento, varias páginas en aclarar lo evidente. A continuación veremos porqué fue necesario desmenuzar esos 3 pequeños, pero elocuentes, párrafos.

En este escrito no pretendemos desgranar, punto por punto, todo lo vertido en *Comentarios*; nos concentramos sólo en las partes más saltantes y esperemos la *II Parte* para continuar con un debate más amplio.

Veamos algunos puntos.

Sobre Hamás, el *Movimiento de Resistencia Islámica*

En la página 4 del alegato se lee:

"8- HAMAS es un **movimiento islámico de resistencia** contra la ocupación ilegal de Palestina y **es autoridad legal en Gaza. Las cosas son como son**, a la hora actual **HAMAS es cabeza reconocida, no hay marxistas a la cabeza de la lucha** contra el Estado ilegal sionista, no es que no existan en el movimiento, pero no son visibles ni dirigen, **hay fundamentalmente musulmanes. ¿...Y? ¿No tienen derecho a defenderse, a establecer su propio Estado**, a reclamar la tierra robada, a regresar a sus hogares, y liberar sus prisioneros? **¿De cuándo acá el marxismo está en lucha contra las reivindicaciones democráticas? Toda lucha de liberación nacional contra el imperialismo y sus engendros, fortalece el campo democrático y sirve al socialismo.** No decía Stalin que: «*El carácter revolucionario del movimiento nacional, en las condiciones de la opresión imperialista, no presupone forzosamente, ni mucho menos, la existencia de elementos proletarios en el movimiento, la existencia de un programa revolucionario o republicano del movimiento, o la existencia en éste de una base democrática. (...) es una lucha objetivamente revolucionaria, (...) porque esa lucha debilita al imperialismo, lo descompone, lo socava.*»"

[La cursiva es del original; la negrita, nuestra.]

Desmontemos la artimaña en cada una de sus partes para comprender hacia dónde se dirige el todo.

"HAMAS es un **movimiento islámico de resistencia** contra la ocupación ilegal de Palestina y **es autoridad legal en Gaza.**"

Sí, esas 2 afirmaciones son correctas: Hamás es un *movimiento islámico de resistencia* y es *autoridad reconocida*.

Esto es algo importante a tener en cuenta pues está ligado a la tesis del autor de *Comentarios* que, como veremos más adelante, plantea que Palestina es una colonia; concretamente dice: "Palestina es una Colonia de asentamiento sionista" y pregunta altanero: "¿Un campo de concentración, es colonia o semicolonía?" (pág. 29); y, como buen forense, da su diagnóstico: "Palestina es un ser en perfusión intravenosa controlada. Medir en estas condiciones los parámetros e indicadores económicos de Palestina equivale a un examen médico para evaluar el deterioro orgánico y la resiliencia de un hombre gravemente herido" (pág. 30). Le faltó decir: ¡que en paz descance!

Nosotros hemos dicho y demostrado que Palestina no es colonia de Israel, es un país semicolonial; es más, hemos demostrado —y podríamos hacerlo con más detalle— que Palestina es un país atrasado y pertenece al Tercer Mundo; que el carácter de la sociedad palestina es semifeudal y semicolonial sobre la cual se desenvuelve el capitalismo burocrático. Más abajo volveremos sobre el tema, por su trascendencia, pues consideramos que el hecho de que un país sea colonial o semifeudal y semicolonial o capitalista no es discusión nimia, ya que si se yerra en el análisis del carácter de la sociedad se yerra en el camino de la revolución y, en consecuencia, ésta no triunfará y los resultados serán trágicos, tal como se ve hoy en la actual guerra en la Franja de Gaza.

Otro punto:

"**Las cosas son como son... HAMAS es cabeza reconocida... no hay marxistas a la cabeza de la lucha... hay fundamentalmente musulmanes. ¿...Y?**"

Exactamente, ¿Y? Si, según usted, *las cosas son como son*; si *Hamás es cabeza reconocida*; si *no hay marxistas a la cabeza de la lucha*; y si *hay fundamentalmente musulmanes*; entonces, ¿no hay que mover un solo dedo a favor de la aplicación de la línea política justa y correcta; de la justa y correcta ideología? ¿No hay ninguna necesidad de contribuir a despertar y desarrollar la conciencia política de las

grandes masas populares en Palestina y el mundo? Pues no, según usted, sólo hay que escoger —dado que *las cosas son como son* y no hay alternativa viable— quién le corta mejor y más rápido el cuello al pueblo palestino. Vaya usted a vender su *chorizo de monja* a otra parte (suponemos que como madrileño algo sabe sobre la guerra civil española).

Según usted, y dado que políticamente no hay otra cosa que se pueda hacer, ¿hay que ponerse a la cola de una facción de gran burguesía palestina? ¿Hay que ponerse a la cola de una de las facciones de la gran burguesía islámica que controla la banca, la industria y el comercio en los países árabes? Tal vez, ¿cree usted que Hamás es parte del pueblo palestino? o ¿cree usted que Hamás representa a la burguesía nacional palestina? o ¿cree que la gran burguesía árabe-palestina es revolucionaria o progresista? Creer no es saber.

Lo que usted y sus amigos pretenden es arrastrar a las masas populares, en Palestina y el mundo, a la cola de la gran burguesía —y Hamás es un partido político que representa a una facción de la gran burguesía árabe-palestina—; esa actitud significa traicionar la revolución; significa ponerse de rodillas, voluntariamente, para servir a los intereses del imperialismo, de la reacción y del revisionismo a nivel nacional e internacional.

Aparte de derramar unas pocas lágrimas de cocodrilo *a favor* del pueblo de Palestina, aparte de cultivar el griterío estéril y de ponerse a la cola de Hamás para ayudarlo a construir su Estado del Islam, lo que usted y sus símiles hacen es alentar el nacionalismo reaccionario, el socialchovinismo y cultivar el redivo espíritu de los revisionistas de la II Internacional.

La solidaridad con el pueblo palestino —y no con Hamás— no sólo se expresa saliendo a protestar por las calles; además, es necesario, reiteramos, contribuir a despertar y desarrollar la conciencia política de las grandes masas populares.

Otro punto:

"¿De cuándo acá el marxismo está en lucha contra las reivindicaciones democráticas?"

¿Quiere usted decir que Hamás lucha por las *reivindicaciones democráticas* del pueblo palestino? ¿Defenderse, establecer su propio Estado (del Islam), reclamar la tierra robada, regresar a sus hogares, y liberar sus prisioneros para someterlos a la dictadura de clase de la gran burguesía palestina y los dogmas coránicos? He ahí el meollo del problema: ¿Quién dirige la llamada "resistencia palestina"? Y, una vez más —ya lo planteamos en nuestro *comentado* documento—, ¿el pueblo palestino está participando activamente en el levantamiento armado, en el aventurerismo militarista de Hamás?

Pero la cosa no queda en los aspavientos y las jeremiadas del subjetivismo voluntarioso y metafísico; va más allá de lo permitido. El autor de *Comentarios*, escribió:

"Toda lucha de liberación nacional contra el imperialismo y sus engendros, fortalece el campo democrático y sirve al socialismo."

Y, para reforzar semejante despropósito, desafiante apuntaló:

"No decía Stalin que: «El carácter revolucionario del movimiento nacional, en las condiciones de la opresión imperialista, no presupone forzosamente, ni mucho menos, la existencia de elementos proletarios en el movimiento, la existencia de un programa revolucionario o republicano del movimiento, o la existencia en éste de una base democrática. (...) es una lucha objetivamente revolucionaria, (...) porque esa lucha debilita al imperialismo, lo descompone, lo socava.»"

[La cursiva es del original.]

Esta cita, dicho sea de paso, se encuentra en *Fundamentos del leninismo* (1924) y no en *Cuestiones del leninismo* como cree el *Comentarista*.

Hasta aquí, en apariencia, todo bien. Nótese que Stalin, en lo arriba citado, expone su idea sobre el carácter **revolucionario** del movimiento nacional. Tras un punto seguido, continúa y redondea su idea. Escribió:

En cambio, la lucha de demócratas y "socialistas", de "revolucionarios" y republicanos tan "radicales" como Kerenski y Tsereteli, Renaudel y Scheidemann, Chernov y Dan, Henderson y Clynes **durante la guerra imperialista era una lucha reaccionaria**, porque **el resultado** que se obtuvo con ello **fue pintar de color de rosa, fortalecer y dar la victoria al imperialismo**. La lucha de los comerciantes y de los intelectuales burgueses egipcios por la independencia de Egipto es, por las mismas causas, una lucha objetivamente *revolucionaria*, a pesar del origen burgués y de la condición burguesa de los líderes del movimiento nacional egipcio, a pesar de que estén en contra del socialismo. En cambio, la lucha del Gobierno "obrero" inglés por mantener a Egipto **en una situación de dependencia** es, por las mismas causas, una lucha **reaccionaria**, a pesar del origen proletario y del título proletario de los miembros de ese Gobierno, a pesar de que son "partidarios" del socialismo. Y no hablo ya del movimiento nacional de otras colonias y países dependientes más grandes, como la India y China, cada uno de cuyos pasos por la senda de la liberación, aun cuando no se ajuste a los requisitos de la democracia formal, es un terrible mazazo asestado al imperialismo, es decir, un paso indiscutiblemente *revolucionario*.

[La cursiva es del original; la negrita, nuestra.]

Pero ¿qué se escribió con énfasis en *Comentarios*? ¡Toda! Simplemente se generaliza y se mete en el mismo costal a *todas* las luchas de liberación nacional sin tomar en cuenta sus particularidades; está escrito:

"**Toda** lucha de liberación nacional contra el imperialismo y sus engendros, fortalece el campo democrático y sirve al socialismo."

[La negrita es nuestra.]

Y, para remate, el *Comentarista* le echa la culpa de semejante estupidez política a Stalin:

"**No decía Stalin que...**"

Cosa que, tal como leemos en la *cita completa*, él nunca afirmó. Lo que Stalin estableció, con toda claridad, es la diferencia que hay entre lucha revolucionaria y lucha reaccionaria; él expone, concretamente, su idea sobre el carácter *revolucionario* del movimiento nacional no dice que *todos* los movimientos nacionales son revolucionarios; es más, precisa que la lucha reaccionaria —por más que levante el rótulo de "lucha de demócratas", "socialistas", "revolucionarios" y hasta de "Gobierno obrero"—, *el resultado* fortalece y da la victoria al imperialismo. Lo citado, al completo, debería tomarse como claro mensaje contra las torpes manipulaciones que realizan los aduladores de Hamás y sus secuaces.

En contexto, estudiemos, una vez más, a Lenin. En *Destino histórico de la doctrina de Carlos Marx* (1913), escribió con toda claridad:

Apenas los oportunistas se habían congratulado por la "paz social" y porque no eran necesarias las tormentas bajo la "democracia", cuando se abrió en Asia una nueva fuente de grandes tormentas mundiales. A la revolución rusa siguieron las revoluciones turca, persa y china. Hoy vivimos la época de esas tormentas y de sus "repercusiones" en Europa. Cualquiera sea la suerte reservada a la gran República China, contra la cual afilan hoy los colmillos las distintas hienas "civilizadas", no habrá en el mundo fuerza alguna que pueda restablecer en Asia la vieja servidumbre, ni barrer de la faz de la tierra **la heroica democracia de las masas populares** en los países asiáticos y semiasiáticos.

Algunas personas, no atentas a las condiciones de **preparación y desarrollo de la lucha de las masas**, fueron llevadas a la desesperación y el anarquismo por el largo aplazamiento de la lucha decisiva contra el capitalismo en Europa. Hoy vemos cuán miope y pusilánime fue esa desesperación anarquista.

No desesperación, sino ánimo debe inspirarnos el hecho de que 800 millones de hombres de Asia se hayan incorporado a la lucha por esos mismos ideales europeos.

Las revoluciones asiáticas nos han mostrado el mismo servilismo y bajeza del liberalismo, la misma importancia excepcional **de la independencia** de las masas democráticas, la misma pronunciada **diferenciación entre el proletariado y la burguesía de todo tipo**. Quien después de la experiencia de Europa y de Asia hable de una política que *no* sea de clase y de un socialismo que *no* sea de clase, merece simplemente que se lo meta en una jaula y se lo exhiba junto a un canguro australiano o algo por el estilo.

[La cursiva es del original; la negrita, nuestra.]

En *El imperialismo y la escisión del socialismo* (1916) encuadró la nueva época de la historia mundial, escribió:

El imperialismo, como fase superior del capitalismo en Norteamérica y en Europa, y después en Asia, se formó plenamente en el período 1898-1914. Las guerras hispano-norteamericana (1898), anglo-bóer (1899-1902) y ruso-japonesa (1904-1905), y la crisis económica de Europa en 1900, son los principales jalones históricos de esta nueva época de la historia mundial.

En nuestro escrito *En nombre del pueblo palestino*, a partir de la página 55, reproducimos varias citas de Lenin; pedimos que se las vuelva a leer centrándose en lo más relevante. En *Informe de la comisión sobre los problemas nacional y colonial* (1920), Lenin escribió:

Es indudable que **todo movimiento nacional puede ser sólo democrático-burgués**, pues la masa fundamental de la población en los países atrasados está compuesta de campesinos, que **representan las relaciones burguesas y capitalistas**. Sería utópico pensar que los partidos proletarios, si es que en general pueden surgir en estos países atrasados, puedan aplicar una táctica y una política comunistas sin mantener determinadas relaciones con el movimiento campesino y sin apoyarlo en los hechos. Pero aquí se ha objetado que si hablamos de movimiento democrático-burgués, se borrará toda diferencia entre el movimiento reformista y el revolucionario. Sin embargo, esta diferencia se ha manifestado con toda claridad en el último tiempo en los países atrasados y coloniales, pues **la burguesía imperialista trata con todas sus fuerzas de introducir también entre los pueblos oprimidos el movimiento reformista**. Entre la burguesía de los países explotadores y la de las colonias se ha producido cierto acercamiento, de modo que muy a menudo —tal vez en la mayoría de los casos— **la burguesía de los países oprimidos, aunque apoye los movimientos nacionales, al mismo tiempo lucha de acuerdo con la burguesía imperialista, es decir, juntamente con ella, contra todos los movimientos revolucionarios y contra todas las clases revolucionarias**. En la Comisión se ha demostrado esto de modo irrefutable, y hemos considerado que lo único acertado es tomar en consideración esta distinción y sustituir en casi todos los lugares la expresión "democrático-burgués" por la de "**nacional-revolucionario**". El sentido de esta sustitución consiste en que los comunistas **debemos apoyar y apoyaremos los movimientos burgueses de liberación en las colonias sólo cuando estos movimientos sean realmente revolucionarios, cuando sus representantes no nos impidan educar y organizar en el espíritu revolucionario a los campesinos y a las grandes masas de explotados**.

[La negrita y cursiva son nuestras.]

Otra vez, por si el *Comentarista* no captó el mensaje:

[...] **la burguesía de los países oprimidos**, aunque apoye los movimientos nacionales, al mismo tiempo **lucha** de acuerdo con la burguesía imperialista, es decir, juntamente con ella, **contra todos** los movimientos revolucionarios y **contra todas** las clases revolucionarias.

[La negrita y cursiva son nuestras.]

Y:

[...] los comunistas **debemos apoyar y apoyaremos** los movimientos burgueses de liberación en las colonias **sólo cuando estos movimientos sean realmente revolucionarios**, cuando sus representantes **no nos impidan educar y organizar en el espíritu revolucionario** a los campesinos y a las grandes masas de explotados.

[La negrita y cursiva son nuestras.]

Mao Tsetung, en *Por un mejoramiento de la situación financiera y económica* (Informe presentado por escrito a la III Sesión Plenaria del VII Comité Central del Partido Comunista de China, 1950), escribió:

La actual situación internacional nos favorece. El frente mundial de la paz y la democracia, encabezado por la Unión Soviética, es hoy aún más poderoso que el año pasado. Ha cobrado ímpetu en todos los países del mundo el movimiento popular por la paz y contra la guerra. **Han ganado amplio terreno los movimientos de liberación nacional que buscan romper el yugo del imperialismo,** siendo dignos de especial atención los **emergentes movimientos de masas** de los pueblos japonés y alemán contra la ocupación norteamericana y las crecientes **luchas de liberación popular de las naciones oprimidas** de Oriente. Al mismo tiempo, se han desarrollado las **contradicciones interimperialistas,** principalmente entre los Estados Unidos e Inglaterra. Además, se han multiplicado las querellas entre los **diferentes grupos de la burguesía** norteamericana y también de la británica. En contraste con esto, existe una **sólida unidad entre la Unión Soviética y las Democracias Populares** así como entre estas últimas. El nuevo Tratado Chino-Soviético, de gran trascendencia histórica, ha consolidado las relaciones de amistad entre los 2 países, lo que nos permite llevar adelante con toda libertad y a un ritmo más acelerado el trabajo de construcción de nuestro país y, a la vez, **impulsa la gran lucha de todos los pueblos** por la paz y la democracia y contra la guerra y la opresión. Todavía existe la amenaza de guerra por parte del **campo imperialista,** existe la posibilidad de una tercera guerra mundial. No obstante, **crecen rápidamente las fuerzas que luchan por conjurar el peligro de guerra, por evitar el estallido de una tercera guerra mundial, y se eleva la conciencia política de las grandes mayorías de todos los pueblos. Siempre y cuando los Partidos Comunistas del mundo sigan aglutinando a todas las fuerzas posibles** que estén por la paz y la democracia y contribuyendo a su crecimiento, podrá impedirse una nueva guerra mundial. Los rumores de guerra difundidos por los reaccionarios del Kuomintang están destinados a engañar al pueblo y carecen de todo fundamento.

[La negrita y cursiva son nuestras.]

Y, en la ***Intervención en la Conferencia de Representantes de los Partidos Comunistas y Obreros de Moscú*** (1957), dijo:

Estimo que **la situación internacional** ha llegado ahora a un nuevo punto de viraje. Actualmente hay 2 vientos en el mundo: el viento del Este y el viento del Oeste. Reza un dicho chino: O el viento del Este prevalece sobre el del Oeste, o el viento del Oeste prevalece sobre el del Este. Creo que la situación actual se caracteriza por que el viento del Este prevalece sobre el viento del Oeste. Es decir, **las fuerzas del socialismo ya han llegado a ser abrumadoramente superiores a las del imperialismo.**

[La negrita es nuestra.]

Así las cosas, teniendo en cuenta el proceso de desarrollo histórico de las sociedades y la actual situación en el ámbito internacional, preguntamos: La gran burguesía de los países oprimidos, ¿es una clase revolucionaria? La burguesía nacional de los países oprimidos, ¿es una clase revolucionaria? Incluso la pequeña burguesía de los países oprimidos, ¿es una clase *consecuentemente* revolucionaria? ¿Y el campesinado? No olvidar que dentro del proceso de desarrollo de la revolución, de la guerra popular, —según las circunstancias y condiciones— una parte de la gran burguesía (según el enemigo principal del momento y la potencia a la que represente) podría participar dentro del Frente Único de la revolución; pero, ¿qué clase *dirige* o *debe dirigir* la revolución? ¿El proletariado, la gran burguesía, la burguesía nacional, la pequeña burguesía o el campesinado? Hay que diferenciar qué clases sociales —cómo y cuándo— participan en el *Frente Único de la revolución* (también dirigido por el proletariado) y la dirección de la revolución. El Frente Único es un frente de clases dirigido por el proletariado representado por el Partido Comunista; un frente único bajo dirección del Partido Comunista; un frente único para la guerra popular, para la revolución, para la conquista del Poder. En los países semif feudales y semicoloniales, las clases que conforman el Frente Único de la revolución, son el proletariado, el campesinado, la pequeña burguesía y, en determinada circunstancia, la burguesía nacional; esas clases conforman el pueblo, el 90% de la población.

Que quede claro, en cualquier país del mundo, el proletariado es la única clase consecuentemente revolucionaria que debe dirigir el proceso que derrumbará el orden social imperante.

¿Hay algún marxista que aún no se ha enterado de que la burguesía dejó de ser revolucionaria hace mucho tiempo? Lo dudamos, sólo los revisionistas plantean que la burguesía nacional y una parte de la

gran burguesía pueden cumplir las tareas de la revolución de nueva democracia y hasta dirigir la revolución... porque *las cosas son como son* ¿...Y?

Reiteramos la imperiosa necesidad de analizar los hechos dentro del contexto real y no aislados de ella. Lo planteado por Stalin, siguiendo las enseñanzas de Lenin, se encuadró dentro de la Revolución de Octubre, los avances de la revolución en Oriente y las luchas contra el colonialismo imperialista en Asia y África; lo planteado por Mao Tsetung en las décadas del 1950, 1960 y 1970 se enmarcó dentro de la construcción del socialismo, del llamado campo socialista y el poderoso semillero de los movimientos y guerras de liberación nacional revolucionaria contra el imperialismo en Asia, África y América Latina; es más, en esos contextos, se contaba con 2 faros que iluminaban el camino a seguir por la clase: la Revolución de Octubre, hasta 1953, y la Revolución China, hasta 1976. En la década del 1980, en el Perú, surgió la llama de la guerra popular que, dentro de la revolución proletaria mundial, jugó un papel trascendental al plantear la necesidad de enarbolar, defender y aplicar el maoísmo para ponerlo como mando y guía de la revolución mundial; pero esa llama fue sofocada por la traición.

¿Cuál es la situación actual?

Insistimos en lo escrito en nuestro documento *En nombre del pueblo palestino*: el Tercer Mundo de Mao Tsetung, indudablemente, ya no existe como tal —en cuanto poderoso semillero de movimientos y guerras de liberación nacional contra el imperialismo— pero mantiene su carácter estratégico y táctico; el neoliberalismo, la globalización y el desarrollo y la profundización del capitalismo burocrático en el Tercer Mundo han evolucionado a muchos de estos países —generando crecimiento económico—, de países atrasados en países en desarrollo favorable a los intereses de la gran burguesía, de los grandes terratenientes y de los imperialistas, no para el pueblo que, como siempre, carga sobre sus hombros las crisis financieras. No hay un solo país donde haya triunfado la revolución; la guerra popular en el Perú fue traicionada; las revoluciones más avanzadas fueron vendidas por sus propias jefaturas; no hay Partido Comunista maoísta ni guerra popular; es decir, lamentablemente, no hay faro que ilumine el camino a seguir por la clase; en la actualidad, no hay una dirección justa y correcta, ése es el problema y debe resolverse como necesidad histórica y dialéctica, no como voluntarismo subjetivo y metafísico.

El traslado mecanicista y dogmático de lo planteado por los clásicos del marxismo a los tiempos actuales es, por decir lo menos, risible. Aparte de gemir y derramar unas pocas lágrimas de cocodrilo por su idealizada "Palestina", de cultivar el griterío estéril y de ponerse a la cola de Hamás para ayudarlo a construir su Estado del Islam, concretamente, fuera de la especulación idealista y el pragmatismo ecléctico, ¿qué proponen usted y sus amigos desde el punto de vista del marxismo, mejor aún, desde el punto de vista del maoísmo? Ah, sí, disculpe, lo olvidé: bajo las banderas del Corán desplegar la "religión guerrera" para liberar toda Palestina y proteger el "Estado de Palestina que se está destruyendo". He aquí la más diáfana expresión del nacionalismo reaccionario, del socialchovinismo y del redivivo espíritu de los revisionistas de la II Internacional.

Así, en base a un revoltijo de trozos de citas cogidos de aquí y de allá, es como los aduladores de Hamás envenenan a la opinión pública con el incienso de alabanzas jactanciosas y mendaces.

Pero la cosa no se detiene ahí. La ferviente propaganda a favor de Hamás y de su ideología y política islamista radical continúa.

En la página 5 de *Comentarios*, se lee:

"10- **HAMAS no es la representación de los Hermanos Musulmanes, fue una escisión y rompimiento con ellos por diferencias de estrategia y táctica en la lucha palestina. Es erróneo igualarlos a ellos o al Estado Islámico y hablar del Yihad como «Guerra Santa», esto es repetir la narrativa occidental sin ningún análisis real. El islam es una religión guerrera (no es la religión del «yo rezo fuerte para que la paz y la justicia llegue»), además, no están luchando porque «Dios es grande y el diablo de buen tamaño», luchan por**

la devolución de sus tierras, por el retorno de los refugiados, contra la limpieza étnica, la liberación de más de 5000 prisioneros que se pudren en las cloacas sionistas y **la creación de un Estado palestino.**"
[La negrita es nuestra.]

Un pequeño párrafo para 5 grandes barrabasadas.

1. "HAMAS *no es* la representación de los Hermanos Musulmanes, *fue* una escisión y rompimiento con ellos por diferencias de estrategia y táctica en la lucha palestina".

¿**No es** la representación de los Hermanos Musulmanes, **fue** una escisión y rompimiento con ellos?

En la *Carta Fundacional del Movimiento de Resistencia Islámica* (18 de agosto de 1988), se lee:

Artículo 2: El Movimiento de Resistencia Islámica **es una de las alas de la Hermandad Musulmana en Palestina.** El Movimiento de la Hermandad Musulmana es una organización universal que constituye el mayor movimiento islámico de los tiempos modernos.

[...]

Artículo 7: [...] El Movimiento de Resistencia Islámica es uno de los eslabones de la cadena de la lucha contra los invasores sionistas. Se remonta a 1939, cuando surgieron el mártir Izz al-Din al Kissam y sus hermanos combatientes, **miembros de la Hermandad Musulmana.** Continúa extendiéndose y convirtiéndose en uno con otra cadena que **incluye la lucha de los palestinos y la Hermandad Musulmana** en la guerra de 1948 **y las operaciones de Jihad de la Hermandad Musulmana** en 1968 y después.

Además, si los vínculos han sido distantes entre sí y si los obstáculos puestos por aquellos que son lacayos del sionismo en el camino de los combatientes obstaculizaron la continuación de la lucha, **el Movimiento de Resistencia Islámica aspira a la realización de la Promesa de Allah**, no importa cuánto tiempo debería tomar. **El Profeta**, que Allah lo bendiga y le conceda la salvación, **ha dicho:**

"El Día del Juicio no llegará **hasta que los musulmanes luchen contra los judíos (matando a los judíos)**, cuando los judíos se esconderán detrás de piedras y árboles. Las piedras y los árboles dirán 'Oh musulmanes, Oh Abdulla, hay un judío detrás de mí, venid y matadlo'. Sólo el árbol Gharkad (evidentemente un cierto tipo de árbol) no haría eso porque es uno de los árboles de los judíos". (Relatado por al-Bukhari y Moslem).

[La negrita, la cursiva y el subrayado son nuestros.]

Así **fue**. Efectivamente, la prensa internacional alardeó sobre la supuesta "escisión y rompimiento" de *Hamás* con esa secta religiosa llamada Hermandad Musulmana. Aún se pueden leer titulares como el de *ABC Internacional* del 2 mayo de 2017:

Hamás rompe con los Hermanos Musulmanes y acepta un Estado Palestino con fronteras de 1967 - El movimiento islamista de Gaza admite por primera vez, pero sólo de modo implícito, el reconocimiento del Estado de Israel.

Sí, ése **fue** uno de los tantos titulares que repicó la narrativa occidental; pero, como es resabido, ésa cacareada "escisión y rompimiento" no fue *de Hamás* sino de una facción dentro de ella. Sin embargo, y esto es lo importante, el Programa de Hamás cambió muy poco; apenas un ligero *embellecimiento* para vender la píldora que muchos se tragaron. Ambos Programas — el de 1988 y el de 2017 — están, para su estudio, reproducidos al completo, en el anexo de nuestro escrito ***En nombre del pueblo palestino.***

En el *Documento de principios y objetivos generales* de 2017 ya **no se dice nada** sobre la Hermandad Musulmana; sí, pero veamos:

1. El Movimiento de Resistencia Islámica "Hamás" es un movimiento de resistencia y liberación nacional islámico palestino. Su objetivo es **liberar Palestina** y enfrentar el proyecto sionista. **Su marco de referencia es el Islam, que determina sus principios, objetivos y medios.**

[...]

7. Palestina está en el corazón de la Ummah árabe e islámica y goza de un estatus especial. Dentro de Palestina existe Jerusalén, cuyos recintos están bendecidos por Allah. **Palestina es la Tierra Santa, que Allah ha bendecido para la humanidad.** Es la primera Qiblah de los musulmanes y el destino del viaje realizado de noche por el Profeta Muhammad, la paz sea con él. Es el lugar desde donde ascendió a los cielos superiores. Es el lugar de nacimiento de Jesucristo, la paz sea con él. Su suelo contiene los restos de miles de profetas, compañeros y muyahidines. Es la tierra de personas que están decididas a defender la verdad —dentro de Jerusalén y sus alrededores— que no se dejan disuadir ni intimidar por quienes se les oponen ni por quienes los traicionan, y **continuarán su misión hasta que se cumpla la Promesa de Allah.**

[La negrita y el subrayado son nuestros.]

Estudiados los 2 documentos de Hamás, notamos, con toda claridad, que la *táctica* y la *estrategia* siguen siendo las mismas; a saber, con la ayudita del buenazo de su Profeta, cumplir la **Promesa de Allah**: luchar contra los judíos (matando a los judíos), conquistar la Tierra Santa y establecer del Estado del Islam.

Recordemos que en la década de 1970 la Hermandad Musulmana (o los Hermanos Musulmanes) —que al inicio rehuyó la lucha armada y se centró en la reislamización de la sociedad palestina— empezó a ganar protagonismo en los territorios ocupados, entre otras razones, a causa del fracaso del nacionalismo reaccionario árabe-palestino —ligado a los intereses del socialimperialismo soviético— y el despegue del *islam político*, iniciado por los Ayatolas en Irán, y su expansión en Medio Oriente a través de Qatar en la década de 1990. El llamado *islam político* es un término que hace alusión a la diversidad de narrativas teológicas utilizado para desarrollar un activismo político cuyo denominador común es la reivindicación de la sharia como única ley y eje jurídico del Estado teocrático, el Estado del Islam.

Recordemos, también, que los inicios de la Jihad Islámica Palestina se remontan a la década de 1970; sus fundadores, Fathi Shaqqaqi y Abd Al Aziz Awda, que provenían de la Hermandad Musulmana, lideraron una rama de la Jihad Islámica Egipcia en la Franja de Gaza; esta organización, que criticó el quietismo de la Hermandad, impulsó la acción armada contra la implacable ocupación diseñada por los Gobiernos reaccionarios de Israel. En concreto, así fue como la sección de la Hermandad Musulmana en Palestina pasó de la prédica y el asistencialismo al proselitismo y a la lucha por el Poder.

En este contexto, no olvidar que la entrada de Hamás en la escena política, a fines de la década de 1980, contó con el respaldo de Washington, Londres e Israel para contrarrestar la creciente influencia de la OLP en los territorios ocupados de Palestina y de la Jihad Islámica Palestina, principalmente, en la Franja de Gaza.

Como veremos, Hamás fue, es y seguirá siendo, a pesar de todo lo que digan y cómo lo digan, un movimiento islámico radical opuesto a cualquier intento de dar una orientación secular del Estado de Palestina.

Artículo 9: [...] En cuanto a los objetivos: Son luchar contra lo falso, derrotarlo y vencerlo para que prevalezca la justicia, se recuperen las patrias y de sus mezquitas surja la voz de los mu'azen declarando **el establecimiento del Estado del Islam**, para que las personas y las cosas regresarán cada una a su lugar correcto y Allah es nuestro ayudador [guía].

"...y si Allah no hubiera impedido a los hombres el uno por el otro, en verdad la tierra se habría corrompido: pero Allah es benéfico con sus criaturas." (La Vaca - Versículo 251).

[La negrita es nuestra.]

La cuestión de importancia cardinal no radica en la *disputa* de si Hamás *es (fue)* o no parte de la Hermandad Musulmana —y hemos demostrado que sí lo es— sino en analizar la ideología y la política que sustenta el accionar, la práctica, de Hamás; en analizar su Programa y la clase a la cual sirve. Así las cosas, ponemos al descubierto a Hamás y a sus aduladores.

Ésa es la historia, éstos son los hechos.

2. "Es erróneo igualarlos a ellos o al Estado Islámico".

Lo que nosotros hemos escrito en la página 32 de *En nombre del pueblo palestino*, textualmente, es:

La *argumentación* dada a lo largo del panfleto *Résistance et combats...* también les podría ser *útil* para defender la lucha *revolucionaria y antiimperialista* de los talibanes, de Al Qaeda y hasta del mismísimo Dáish —*Organización para el Monoteísmo y la Jihad*—, ese retrógrado movimiento jihadista wahabista, también conocido como *Estado Islámico*, que saltó a la fama por las salvajes decapitaciones, que transmitieron en directo vía redes sociales, y las limpiezas étnicas (así, en plural) a lo largo de los "recuperados" *territorios históricos* de las civilizaciones que conformaron el Reino de la Media Luna Fértil, alrededor del año 2500 antes de nuestra era, y controlaron el recorrido de los Ríos Éufrates y Tigris, lo mismo que los territorios de lo que fue la Gran Siria.

[La cursiva es del original.]

Ojo, escribimos: La *argumentación* dada a lo largo del panfleto *Résistance et combats...* **también les podría ser útil...**

Nos referimos al estilo y al contenido de la *argumentación*, y la frase que le sigue está en condicional. En ese momento no hicimos ninguna comparación entre los látigos vengadores de Allah; pero ya que el autor de *Comentarios* lo menciona, ahora diremos que sí es factible hablar sobre *algunas diferencias tácticas* que hay entre esas bandas de islamistas radicales; pero, la *estrategia* que los une (igual, si más le gusta) —a pesar de las diferentes *interpretaciones* de la "verdad coránica"— son las *Promesas de Allah*, los ensueños desparramados a lo largo del Corán y los "dichos y hechos" del Profeta; escribimos en plural la *Promesa de Allah*, para evitar listar los conocidos detalles que cada una de esas sectas esgrimen.

Allah es su objetivo, el Profeta es su modelo, el Corán su Constitución: la Jihad es su camino y la muerte por la causa de Allah es el más elevado de sus deseos.

Estas líneas pertenecen a la *Carta Fundacional* de Hamás pero, de una u otra forma, el contenido, se encuentra en el *plan* de los radicales islamistas que pretenden reinstaurar el Estado del Islam, el Estado Islámico, el Califato o como mejor se les antoje nombrar su dictadura de clase.

Mahmud Al-Zahar, uno de los fundadores y dirigente *reconocido* de Hamás en la Franja de Gaza, declaró el 22 de diciembre de 2022 que "el Estado hebreo es sólo el primer objetivo. El Planeta entero estará pronto bajo nuestra ley".

El autor de *Comentarios* está *casi* en línea con Ilan Pappé, un conocido historiador israelí. En *Los 10 mitos de Israel* (2019), Pappé, entre las páginas 161-163, escribió:

[...] **Tampoco debemos aceptar la descripción de Hamás** como una **extensión** de al-Qaeda, como **parte** de la red del Estado Islámico, o como un **peón** en complot sedicioso iraní para controlar la región. Si hay un lado rechazable en la actuación de Hamás en Gaza, se encuentra en las primeras acciones del grupo contra otras facciones palestinas en los años 2005 y 2007. El choque principal fue con Fatah en la Franja de Gaza, y ambas partes contribuyeron a la fricción que finalmente estalló en una guerra civil abierta, después de que Hamás ganara las elecciones legislativas de 2006 y formara un Gobierno con un Ministro propio responsable de las fuerzas de seguridad. En un intento de debilitar a Hamás, el Presidente Abbas transfirió esa responsabilidad al jefe del servicio secreto palestino, un miembro de Fatah, a lo que Hamás respondió estableciendo sus propias fuerzas de seguridad en la Franja.

En diciembre de 2006, una refriega en el cruce de Rafah entre la Guardia Presidencial y las fuerzas de seguridad de Hamás desencadenó un enfrentamiento violento que duraría hasta el verano de 2007. La Guardia Presidencial era una unidad militar de Fatah con 3,000 efectivos, compuesta principalmente por tropas leales a Abbas. Había sido **entrenada** por asesores estadounidenses en Egipto y Jordania (Washington había asignado casi 60 millones de dólares para su mantenimiento). El incidente fue provocado por la negativa de Israel a permitir al Primer Ministro de Hamás, Ismail Haniyeh, la entrada a la Franja:

Llevaba donaciones en efectivo del mundo árabe, valoradas en decenas de millones de dólares. Las fuerzas de Hamás asaltaron el control fronterizo, vigilado por la Guardia Presidencial, y estalló la batalla entre ambas^[*].

[...]

El conflicto sólo terminó cuando el Gobierno de Palestina se dividió en 2: uno en Ramala y otro en Gaza.

Aunque ambas partes eran responsables de la carnicería, también hubo (como hemos sabido en los documentos sobre Palestina filtrados a Al Jazeera en 2007) un factor externo que enfrentó a Fatah contra Hamás. La idea de evitar un posible bastión de Hamás en la Franja de Gaza, una vez que los israelíes se retiraron, fue sugerida a Fatah ya en 2004 por la agencia de inteligencia británica MI6, que elaboró un plan de seguridad destinado a "alentar y habilitar a la Autoridad Palestina para cumplir plenamente con sus obligaciones de seguridad [...] degradando la capacidad de los opositores (que más adelante los documentos nombran como Hamás)"^[**]. El Primer Ministro británico en aquel momento, Tony Blair, había mostrado un interés especial por la cuestión palestina, esperando lograr un efecto que justificara o absolviera su desastrosa aventura en Iraq. *The Guardian* resumió su participación como un aliento a Fatah para que tomara medidas duras contra Hamás^[***]. Consejos similares fueron transmitidos a Fatah por Israel y Estados Unidos, en un intento por evitar que Hamás se hiciera cargo de la Franja de Gaza. Sin embargo, las cosas se pusieron feas y el plan preventivo resultó contraproducente en varios aspectos.

Fue en parte una lucha entre políticos democráticamente elegidos y otros a los que todavía les resultaba difícil aceptar el veredicto de la opinión pública; pero eso no era todo. Lo que se desarrolló en Gaza fue una batalla entre las **marionetas locales de Estados Unidos y de Israel**, principalmente miembros de Fatah y la Autoridad Palestina, la mayoría de los cuales se convirtieron involuntariamente en sus representantes pero que bailaban al ritmo que marcaba Israel, y los que se oponían a ellos. La forma en que Hamás actuó contra otras facciones fue luego correspondida por las acciones que la Autoridad Palestina emprendió contra ellos en Cisjordania. Resultaría muy difícil condonar o aplaudir las acciones de unos o de otros, pero cabe entender por qué los palestinos seculares **se oponían a la creación de una teocracia**, como en muchas otras zonas de Oriente Medio, **la lucha sobre el papel de la religión y la tradición en la sociedad** también seguirá en Palestina. Sin embargo, por el momento, Hamás disfruta del apoyo, y en muchos sentidos de la admiración de muchos palestinos seculares por el vigor de su lucha contra Israel. De hecho, esa lucha es el verdadero problema. Según la narrativa oficial, Hamás es una organización terrorista que prepara actos feroces contra un Israel pacífico que se ha retirado de la Franja de Gaza. ¿Pero lo hizo verdaderamente por un afán de paz? La respuesta es un rotundo no.

[*] Ibrahim Razzaq, "Reporter's Family was Caught in the Gunfire", *Boston Globo*, 17 de mayo de 2007, uno de los muchos testimonios de aquellos difíciles días.

[**] "Palestine Papers: UK's MI6 'tried to weaken Flamas'", *BBC News*, 25 de enero de 2011, en bbc.co.uk.

[***] Ian Black, "Palestine Papers Reveal MI6 Drew up Plan for Crackdown on Hamas", *Guardian*, 25 de enero de 2011

Esta *kilométrica* cita, ligada a los temas que analizamos, es interesante pues no sólo muestra, con razón, la idea de que Hamás no es *extensión, parte ni peón* de nadie pues tiene sus propios intereses sin que esto menoscabe las relaciones que tiene con la Guardia Revolucionaria iraní, con la milicia libanesa Hezbollah ni con otras formaciones sunitas y chiitas a lo largo y ancho de Medio Oriente; ni en detrimento, entre otros, de sus relaciones con la Hermandad Musulmana de Siria, Líbano, Jordania y Turquía; ni su dependencia de Qatar. En nuestra opinión, Hamás, dentro de un plan más amplio, pretende establecer el Estado del Islam, como instrumento de opresión de la gran burguesía árabe-palestina, sustentado en el islamismo radical: una ideología y política reaccionaria, contrarrevolucionaria y recalci-trantemente anticomunista. En los párrafos de Ilan Pappé arriba citados, también se desvela el papel de Abbas y Fatah como "marionetas locales de Estados Unidos y de Israel"; el peligro de "la creación de una teocracia" y "la lucha sobre el papel de la religión y la tradición en la sociedad".

No estamos de acuerdo con las conclusiones a las que el Señor Pappé y otros arriban ni con la *solución* que proponen para el conflicto árabe-palestino-israelí; pero, como muchos otros académicos, proporciona valiosa información que debe ser analizada con atención. Una cosa es corear lo que estas *eminen-*

cias afirman y otra es analizar esos y otros planteamientos para, en base a la ideología del proletariado, elaborar ideas propias.

3. "Hablar del Yihad como «Guerra Santa»".

En este punto, simplemente le recomendamos que preste atención al contenido, no sólo a las palabras escritas, del Corán, de los Programas y documentos de los promotores de la Jihad.

El motivo principal para *desatar* una Guerra Santa es religioso y, a éste, se le añaden elementos éticos en busca del bien para alejarse del mal y una recompensa para aquellos que participan o mueren en ella combatiendo a los enemigos de su dios.

Veamos sólo algunas de las frases que recorren los documentos de Hamás:

- La preparación constante ha continuado y también **la disposición a sacrificar la vida** y todo lo que es precioso **por la causa de Allah**.

- Cuán excelente fue el poeta musulmán Mohamed Iqbal cuando escribió:

"Si se pierde la fe, no hay seguridad y **no hay vida para quien no se adhiere a la religión**. Quien acepta la vida sin religión, ha tomado la aniquilación como compañera de vida."

- El Movimiento de Resistencia Islámica surgió para desempeñar su papel **luchando por el bien de su Creador**, con sus brazos entrelazados con los de todos los combatientes por la liberación de Palestina.

- El Movimiento de Resistencia Islámica da la bienvenida a todo musulmán que abrace su fe, su ideología, siga su Programa, guarde sus secretos y quiera pertenecer a sus filas y cumplir con su deber. **Allah ciertamente recompensará a tal persona**.

- Extensión temporal del Movimiento de Resistencia Islámica: **Al adoptar el Islam como su forma de vida**, el Movimiento se remonta al momento del nacimiento del mensaje islámico, del antepasado justo, porque **Allah es su objetivo, el Profeta es su ejemplo y El Corán es su constitución**. Su alcance se extiende a cualquier lugar donde haya musulmanes que adopten el Islam como su forma de vida en todo el mundo. Siendo esto así, se extiende hasta las profundidades de la Tierra y llega hasta el cielo.

- **El nacionalismo**, desde el punto de vista del Movimiento de Resistencia Islámica, **es parte del credo religioso** [...] el nacionalismo del Movimiento de Resistencia Islámica tiene todos estos elementos, así como los **elementos más importantes que le dan alma y vida. Está conectado con la fuente del espíritu y dador de la vida, izando en el cielo de la patria el estandarte celestial que une la Tierra y el cielo con un fuerte vínculo**.

- [Movimientos nacionalistas en el ámbito palestino] El Movimiento de Resistencia Islámica respeta estos movimientos y aprecia sus circunstancias y las condiciones que los rodean y los afectan. **Los alienta mientras no ofrezcan su lealtad al Este comunista o al Oeste cruzado**. Confirma a todos aquellos que están integrados en él, o que simpatizan con él, que **el Movimiento de Resistencia Islámica es un movimiento de lucha que tiene una visión moral e ilustrada de la vida y de la forma en que debe cooperar con los demás (movimientos). Detesta el oportunismo** y sólo desea el bien de las personas, de los individuos y de los grupos por igual. No busca ganancias materiales, fama personal, ni busca recompensa de los demás. Trabaja con sus propios recursos y con todo lo que está a su disposición "y prepara para ellos toda la fuerza que puedas", **para cumplir con el deber y ganarse el favor de Allah. No tiene otro deseo que ése**.

- La Jihad no se limita a portar armas y enfrentar al enemigo. La palabra eficaz, el buen artículo, el libro útil, el apoyo y la solidaridad, junto con la presencia de un propósito sincero para izar el estandarte de Allah cada vez más alto, **todos estos son elementos de la Jihad por el amor de Allah**.

- **Le pedimos a Allah que nos muestre el camino correcto**, que nos haga un ejemplo para los demás y que juzgue entre nosotros y nuestro pueblo con la verdad.

- El Movimiento de Resistencia Islámica, **basado en concepciones comunes coordinadas e interdependientes de las leyes del universo, y fluyendo en la corriente del destino al enfrentar y luchar contra los enemigos en defensa de los musulmanes y la civilización islámica y los lugares sagrados**, el primero de los cuales es la Mezquita de Aqsa, **insta a los pueblos árabe e islámico, a sus Gobiernos, a grupos populares y oficiales, a temer a Allah en lo que respecta a su visión del Movimiento de Resistencia Islámica y sus relaciones con él**. Deben respaldarlo y apoyarlo, **como Allah quiere que lo hagan**, otorgándole más y más fondos **hasta que se logre el propósito de Allah**, cuando las filas se cierran, los combatientes se unan a otros combatientes y las masas **en todo el mundo islámico** se presenten en respuesta al llamado del deber mientras proclamaban en voz alta: **¡Salve a la Jihad!** Su grito llegará a los cielos y seguirá resonando hasta que se logre la liberación, los invasores sean vencidos y se produzca la victoria de Allah.

"Y Allah ciertamente **ayudará** a quien esté de su lado: **porque Allah es fuerte y poderoso**." (La Romería – Versículo 40).

- [...] Así fue como llegaron los cruzados con sus ejércitos, **trayendo consigo su credo y portando su cruz**. Pudieron derrotar a los musulmanes por un tiempo, pero los musulmanes **sólo pudieron recuperar la tierra cuando se pararon bajo el ala de su bandera religiosa, unieron su palabra, santificaron el nombre de Allah y se lanzaron a luchar** bajo el liderazgo de Salah. ed-Din al-Ayyubi. Lucharon durante casi 20 años y al final los cruzados fueron derrotados y Palestina fue liberada.

"Di a los que no creen: **Seréis vencidos y arrojados juntos al infierno**; un lecho infeliz será." (La Familia de Imrán - Versículo 12).

Ésta es la única manera de liberar a Palestina. No hay duda sobre el testimonio de la historia. Es una de las leyes del Universo y una de las reglas de la existencia. Nada puede vencer al hierro excepto el hierro. **Su credo falso e inútil sólo puede ser derrotado por el justo credo islámico**. Un credo no puede ser combatido excepto por un credo y, en última instancia, **la victoria es para los justos, porque la justicia ciertamente vence**.

[La negrita es nuestra.]

Si nuestro o nuestros detractores no han entendido el contenido de lo aquí presentado, entonces no han entendido nada; menos aún la cuestión palestina. Por lo tanto, les recomendamos seguir lo planteado en el librito que poco disimuladamente adoran:

"Oh verdaderos creyentes, si un hombre malvado viene a vosotros con una historia, investigad estrictamente la verdad de la misma, no sea que lastiméis a la gente por ignorancia y luego os arrepintáis de lo que habéis hecho". (Los Apartamentos Interiores - Versículo 6).

4. "El islam es una religión guerrera (no es la religión del «yo rezo fuerte para que la paz y la justicia llegue»)".

Lo sentimos mucho pero, según Hamás, el Islam es una *religión de paz y tolerancia*. En el *Documento de principios y objetivos generales, 2017*, está escrito:

8. En virtud de su justo equilibrio y su espíritu moderado, el Islam —para Hamás— proporciona una forma de vida integral y un orden adecuado a su propósito en todo momento y en todo lugar. **El Islam es una religión de paz y tolerancia**. Proporciona un paraguas para los seguidores de otros credos y religiones que pueden practicar sus creencias en condiciones de seguridad. Hamás también cree que Palestina siempre ha sido y será un modelo de coexistencia, tolerancia e innovación civilizatoria.

9. Hamás cree que **el mensaje del Islam defiende los valores de la verdad, la justicia, la libertad y la dignidad**, prohíbe todas las formas de injusticia e incrimina a los opresores independientemente de su religión, raza, sexo o nacionalidad. **El Islam está en contra de todas las formas de extremismo e intolerancia religiosa, étnica o sectaria**. **Es la religión** la que inculca a sus seguidores el valor de hacer frente a la agre-

sión y de apoyar a los oprimidos; los motiva a dar generosamente y hacer sacrificios en defensa de su dignidad, su tierra, sus pueblos y sus lugares santos.

[La negrita es nuestra.]

Dejando de lado la ironía, centrémonos en lo medular.

Tratando de desligar la religión —incluida la "guerrera"— de la política, con disimulo se deslizan 3 puntos; en la página 2 de *Comentarios* se lee:

"El problema en Palestina es político, concierne al Estado israelí y su desarrollo y no a la religión judía ni a los judíos en general. [...] Es interesante observar que son los israelitas que hacen mención a referencias bíblicas y religiosas para justificar su ocupación militar y su represión."

[...]

"Son los palestinos que hacen referencia al **Derecho y a la aplicación de las Resoluciones de la ONU:**

El Cheikh Yassine, fundador de HAMAS decía: «El conflicto no es religioso. Respetamos todas las religiones y mantenemos buenas relaciones con todas ellas. Se trata ante todo de una agresión. Hay un agresor que nos ha atacado [...], que nos ha quitado nuestras casas y nuestras tierras. Debemos resistir y recuperar nuestros derechos.»"

[La negrita es nuestra.]

Y, el *Comentarista* espeta ufano en la página 16:

"¡El sionismo, no los judíos! ¡Algún día hay que hacer la diferencia!"

Genial. El uso de la pachotada como caballito de Troya.

Veamos el primer punto, el aprendiz de leguleyo escribió: **"El problema en Palestina es político, concierne al Estado israelí y su desarrollo y no a la religión judía ni a los judíos en general"**.

En la *Carta Fundacional* de 1988:

Introducción

Alabado sea Allah, a quien acudimos en busca de ayuda y cuyo perdón, guía y apoyo buscamos; Allah bendiga al Profeta y conceda la salvación a él, a sus compañeros y partidarios, y a aquellos que llevaron a cabo su mensaje y adoptaron sus leyes: oraciones eternas y salvación mientras duren la tierra y el cielo.

[...]

Este Pacto del Movimiento de Resistencia Islámica (HAMÁS) **aclara su imagen, revela su identidad, perfila su posición, explica sus objetivos**, habla de sus esperanzas y pide su apoyo, adopción y unión a sus filias. **Nuestra lucha contra los judíos es muy grande y muy seria**. Necesita todos los esfuerzos sinceros. Es un paso al que inevitablemente deberían seguir otros pasos. El Movimiento no es más que un escuadrón que debería ser apoyado por más y más escuadrones de este **vasto mundo árabe e islámico, hasta que el enemigo sea vencido y la victoria de Allah sea realizada**.

Artículo 15: El día que los enemigos usurpan parte de la tierra musulmana, la Jihad se convierte en el deber individual de cada musulmán. **Ante la usurpación de Palestina por parte de los judíos**, es obligatorio izar la bandera de la Jihad. Para hacer esto se requiere la difusión de la conciencia islámica entre las masas, **tanto a nivel regional como árabe e islámico**. Es necesario **inculcar el espíritu de la Jihad en el corazón de la nación para que enfrenen a los enemigos y se unan a las filas de los combatientes**.

Artículo 28: La invasión **sionista** es una invasión cruel. [...] No debemos olvidar recordar a todos los musulmanes que cuando **los judíos** conquistaron la Ciudad Santa en 1967, se pararon en el umbral de la mezquita de Aqsa y proclamaron que "Mahoma ha muerto y todos sus descendientes son mujeres".

Israel, el judaísmo y los judíos desafían al Islam y al pueblo musulmán. "Que los cobardes nunca duerman".

[...]

Fuerzas de apoyo detrás del enemigo:

Artículo 22:

Durante mucho tiempo, los enemigos han estado planeando, con habilidad y precisión, la consecución de lo que han conseguido. Tomaron en consideración las causas que afectan la corriente de los acontecimientos. Se esforzaron por acumular una riqueza material grande y sustancial que dedicaron a la realización de su sueño. Con su dinero tomaron el control de los medios de comunicación mundiales, agencias de noticias, prensa, editoriales, emisoras de radiodifusión y otros. Con su dinero **provocaron revoluciones** en diversas partes del mundo con el propósito de lograr sus intereses y cosechar sus frutos. **Estuvieron detrás de la Revolución Francesa, la revolución comunista y la mayoría de las revoluciones de las que oímos hablar, aquí y allá.** Con su dinero formaron sociedades secretas, como los masones, los clubes rotarios, los leones y otras en diferentes partes del mundo con el fin de sabotear las sociedades y lograr los intereses sionistas. Con su dinero pudieron controlar a los países imperialistas e instigarlos a colonizar muchos países para permitirles explotar sus recursos y difundir la corrupción allí.

Puedes hablar todo lo que quieras sobre guerras regionales y mundiales. Estuvieron detrás de la Primera Guerra Mundial, **cuando lograron destruir el Califato islámico**, obteniendo ganancias financieras y controlando los recursos. Obtuvieron la Declaración Balfour, formaron la Liga de Naciones a través de la cual podrían gobernar el mundo. Estuvieron detrás de la Segunda Guerra Mundial, mediante la cual obtuvieron enormes ganancias financieras mediante el comercio de armamentos y allanaron el camino para el establecimiento de su Estado. Fueron ellos quienes **instigaron la sustitución de la Sociedad de Naciones por las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad** para permitirles gobernar el mundo a través de ellas. **No hay guerra en ninguna parte sin que su dedo esté en ello.**

"Cada vez que encienden un fuego para la guerra, Allah lo apaga; y se proponen actuar corruptamente en la Tierra, pero Allah no ama a los corruptos." (La Meca -Versículo 64).

Las fuerzas imperialistas en el Occidente capitalista y el Oriente comunista apoyan al enemigo con todas sus fuerzas, en dinero y en hombres. Estas fuerzas se turnan para hacerlo. **El día que aparezca el Islam, las fuerzas de la infidelidad se unirán para desafiarlo, porque los infieles son de una sola nación.**

"Oh verda deros creyentes, no contraigáis amistad íntima con nadie a parte de vosotros mismos: no dejarán de corromperos. Quieren aquello que puede haceros perecer: su odio ya ha salido de sus bocas; pero lo que ocultan sus pechos "Es aún más empedernido. Ya os hemos mostrado signos de su malavoluntad hacia vosotros, si lo entendéis." (La Familia de Imrán - Versículo 118).

No en vano el Versículo termina con las palabras de Allah "si entendéis".

[La negrita es nuestra.]

¿Es cierto aquello de que "el problema en Palestina es *político*, concierne al Estado israelí y su desarrollo"? ¿Hay que desligar el "problema en Palestina" —"el Estado israelí y su desarrollo"— de la Jihad?

¿Es cierto aquello de que en Palestina la *política* no tiene nada que ver con la *religión*? ¿No tiene nada que ver con el Islam y su *trato* con la "religión judía" y "los judíos en general"?

Según las líneas arriba citadas, ¿quién es el enemigo?: El sionismo, Israel, el judaísmo y los judíos; todo en uno.

¿Quién anhela la victoria? Allah, *el más misericordioso*, el Islam y el *pueblo* musulmán del vasto mundo árabe e islámico.

La cuestión Palestina, ¿va a decidirse *en* Palestina y *sólo* incumbe a *los* palestinos?

¿Dudas, maldiciones y murmuraciones?

Claro, claro, claro, sí, cómo no; en el *Documento de principios y objetivos generales*, de 2017 (el papelito de la supuesta "escisión y rompimiento" y el cambiazo mediático), los dirigentes de "la religión guerrera", *rectifican* para congraciarse con la humanidad. Está escrito:

Preámbulo

Palestina es la tierra del pueblo árabe palestino, de ella se originan, a ella se adhieren y pertenecen, y en torno a ella se extienden y se comunican.

Palestina es una tierra cuyo estatus ha sido elevado **por el Islam**, una fe que la tiene en alta estima, que respira su espíritu y valores justos y que sienta las bases de la doctrina de defenderla y protegerla.

[...]

16. Hamás afirma que su **conflicto es con el proyecto sionista** y no con los judíos por su religión. **Hamás no libra una lucha contra los judíos porque sean judíos**, sino que libra una lucha contra los sionistas que ocupan Palestina.

Sin embargo, **son los sionistas** quienes constantemente identifican al judaísmo y a los judíos con su propio proyecto colonial y entidad ilegal.

Muy bien, sí, pero:

2. **Palestina, que se extiende desde el Río Jordán al Este hasta el Mediterráneo al Oeste y desde Ras al-Naquurah al Norte hasta Umm al-Rashrash al Sur, es una unidad territorial integral. Es la tierra y el hogar del pueblo palestino.** La expulsión y el destierro del pueblo palestino de su tierra y el establecimiento de la entidad sionista en ella no anulan el derecho del pueblo palestino a toda su tierra ni consagran ningún derecho en ella para la entidad sionista usurpadora.

3. **Palestina es una tierra árabe islámica.** Es una **tierra sagrada y bendita** que tiene un lugar especial en el corazón de cada árabe y de cada musulmán.

Todo esto, sumado a:

27. Un verdadero Estado de Palestina es un Estado que ha sido liberado. **No hay alternativa a un Estado palestino plenamente soberano en todo el territorio nacional palestino, con Jerusalén como su capital.**

Se resume, una vez más, en:

El Día del Juicio no llegará hasta que los musulmanes luchen contra los judíos (matando a los judíos), cuando los judíos se esconderán detrás de piedras y árboles. Las piedras y los árboles dirán 'Oh musulmanes, Oh Abdulla, hay un judío detrás de mí, venid y matadlo'. Sólo el árbol Gharkad (evidentemente un cierto tipo de árbol) no haría eso porque es uno de los árboles de los judíos". (Relatado por al-Bukhari y Moslem).

[La negrita es nuestra.]

El *Comentarista* rubrica la bravata de Hamás; en la página 3, escribió:

"Los problemas han surgido en el mundo árabe desde la llegada de las primeras **huestes sionistas** a fines del siglo XIX."

Y, en la página 17:

"¿Qué legitimidad tenían **los judíos** de venir a instalarse en masa en Palestina, con el proyecto sionista al final del siglo XIX?"

[La negrita es nuestra.]

Tanto los redactores de *Résistance et combats pour la libération nationale de la Palestine* como el autor de *Comentarios* —que sin disimulo ni vergüenza canonizan el islamismo radical y suscriben la línea ideológica y política de Hamás que pretende arrojar a los judíos al mar para liberar la "Palestina histórica", del "río al mar", incitando al genocidio— no tienen absolutamente nada que ver con el marxismo-leninismo-maoísmo por más que se autodefinan como "comunista-marxistas" y hasta maoístas.

Hamás no necesita la gratuita ayuda de estos serviles; la verdadera lucha del pueblo palestino, tampoco.

Hamás y sus secuaces se atribuyen la representación del pueblo palestino sólo para poder vender sus retorcidos intereses e instaurar su Estado del Islam o Califato islámico.

En este conflicto, les guste o no a unos cuantos adivinadores de la geopolítica, Hamás reduce el conflicto a una Cruzada, a una Guerra Santa, a una guerra religiosa a pesar de que el islamismo también se ha articulado como una ideología y movimiento político de oposición en el mundo actual.

No bastan las pataletas, las bufonadas ni los gritos estériles del ladrón que grita ¡al ladrón! mientras se jalan los pelos y escupen al cielo gimiendo: ¡Mentira, crasa mentira!

Queda claro, pues, que el *Comentarista* toma partido y ejerce de cajita de resonancia de Hamás:

"El Cheikh Yassine, fundador de HAMAS decía: «El conflicto no es religioso...»"

Una vez más, el problema en Palestina —dicen el *Comentarista* y su mentor— es político y no religioso. Una tautología que encubre lo evidente.

Permítasenos, otra vez, recordar lo que el propio Hamás declaró cuando no estuvo haciendo chapucearías melodramáticas para engatusar a desprevenidos y crear opinión pública favorable a sus protervos intereses.

La *Carta Fundacional* de 1988 arrancó con esta sentencia:

"Israel existirá y seguirá existiendo hasta que el **Islam** lo aniquile, tal como aniquiló a otros antes que él".
(El mártir, Imam Hassan al-Banna, de bendita memoria).

[La negrita es nuestra.]

Y continuó:

Artículo 1: El Movimiento de Resistencia Islámica: **El Programa del Movimiento es el Islam. De él** extrae sus ideas, formas de pensar y comprender el Universo, la vida y el hombre. **A él** recurre para juzgar toda su conducta y se inspira en él para guiar sus pasos.

[...]

Artículo 3: **La estructura básica** del Movimiento de Resistencia Islámica **está formada por musulmanes que han dado su lealtad a Allah**, a quien verdaderamente adoran, —"He creado a los genios y a los humanos sólo con el propósito de adorarlos"— que **conocen su deber hacia ellos mismos, sus familias y país**. En todo eso, **temen a Allah y alzan la bandera de la Jihad frente a los opresores, para librar a la Tierra y a la gente de su impureza, vileza y maldad**.

"Pero opondremos **la verdad** a la vanidad, y ella la confundirá; y he aquí, se desvanecerá". (Profetas - Versículo 18).

Artículo 11: El Movimiento de Resistencia Islámica cree que **la tierra de Palestina es un Waqf^[*] islámico consagrado para las futuras generaciones musulmanas hasta el Día del Juicio**. Ni él ni ninguna parte de él deben desperdiciarse; ni él ni ninguna parte de él deben ser abandonados. Ni un solo país árabe ni to-

dos los países árabes, ni ningún Rey o Presidente, ni todos los Reyes y Presidentes, ni ninguna organización ni todos ellos, sean palestinos o árabes, poseen el derecho de hacerlo. **Palestina es una tierra del Waqf islámico consagrada para las generaciones musulmanas hasta el Día del Juicio.** Siendo esto así, ¿quién podría pretender tener el derecho de representar a las generaciones musulmanas hasta el Día del Juicio?

Ésta es la ley que gobierna la tierra de Palestina en la Sharia (ley) islámica y lo mismo se aplica a cualquier tierra que los musulmanes hayan conquistado por la fuerza, porque durante los tiempos de las conquistas (islámicas), los musulmanes consagraron estas tierras a las generaciones musulmanas hasta el Día del Juicio.

[...]

Artículo 13: Las iniciativas y las llamadas soluciones pacíficas y Conferencias internacionales **están en contradicción con los principios** del Movimiento de Resistencia Islámica. **Abusar de cualquier parte de Palestina es un abuso dirigido contra una parte de la religión. El nacionalismo del Movimiento de Resistencia Islámica es parte de su religión.** Sus miembros se han alimentado de eso. **Luchan por izar la bandera de Allah sobre su patria.** "Allah será prominente, pero la mayoría de la gente no lo sabe". De vez en cuando se hace un llamado a la convocatoria de una Conferencia internacional para buscar formas de resolver la cuestión (palestina). Algunos aceptan, otros rechazan la idea, por este u otro motivo, con una o más estipulaciones para el consentimiento a convocar la Conferencia y participar en ella. Conociendo los partidos que constituyen la Conferencia, sus actitudes pasadas y presentes ante los problemas musulmanes, **el Movimiento de Resistencia Islámica no considera que estas Conferencias sean capaces de realizar las reivindicaciones, restaurar los derechos o hacer justicia a los oprimidos.** Estas Conferencias no son más que medios de poner como árbitros **a los infieles** del país de los musulmanes. ¿Cuándo hicieron justicia los infieles a los creyentes?

"Pero **los judíos** no estarán complacidos contigo, **ni los cristianos**, hasta que sigas su religión; digas: La dirección de Allah es la dirección verdadera. Y en verdad, si sigues sus deseos, después del conocimiento que te ha sido dado, no encontrarás patrón ni protector contra Allah." (La Vaca - Versículo 120).

No hay solución para la cuestión palestina excepto a través de la Jihad. Iniciativas, propuestas y Conferencias internacionales son una pérdida de tiempo y esfuerzos vanos. El pueblo palestino sabe que no debe consentir que se juegue con su futuro, sus derechos y su destino. Como dice el honorable Hadith:

"El pueblo de Siria es el látigo de Allah en Su tierra. Él ejerce Su venganza a través de ellos contra quien Él quiere entre Sus esclavos. Es impensable que a aquellos que tienen 2 caras entre ellos prosperen sobre los fieles. Ciertamente morirán de pena y desesperación."

[La negrita es nuestra.]

[*] El Waqf adquiere un significado religioso especial, ya que la propiedad pasa a pertenecer únicamente a Dios y nunca puede ser cedida ni heredada.

Como si fuera poco y para que no quede duda alguna, en el artículo 27 se estipuló:

El día que la Organización para la Liberación de Palestina **adopte el Islam** como su forma de vida, nos convertiremos en sus soldados y en combustible para el fuego que quemará a los enemigos.

[La negrita es nuestra.]

¿Se necesita alguna explicación? ¡El Programa de Hamás es el Islam! ¿Señor *Comentarista*, sabe cuál es el contenido del concepto *Programa*? Suponemos que sí y que no hay necesidad de aclarárselo.

Es sabido que hay grupos musulmanes que actúan dentro del llamado *islam político* y ejercen *más* la política que la religión; pero *el islam político* de Hamás, digan lo que digan sus fuentes de información, señor *Comentarista*, representa al islamismo radical; su ideología es reaccionaria, idealista y religiosa; su línea política —su nacionalismo religioso—, es reaccionaria, contrarrevolucionaria y recalcitrantemente anticomunista y la práctica, no sólo sus documentos, así lo demuestra.

Nos preguntamos: ¿El *Comentarista* ha leído y entendido los documentos de Hamás? ¿Ha analizado la actividad práctica de Hamás con detenimiento? ¿O sólo difunde su "método dialéctico" de "las cosas son como son"?

A lo largo de *Comentarios*, se pretende esconder lo evidente; a saber, cómo la política burguesa hace uso y abuso de todos los fundamentos del Estado, de la teología y de la religión —la superstición y el engaño— para perpetuar la dictadura burguesa, para someter más a los pueblos y las naciones y para socavar la revolución; es más, ladinamente, se esconde el hecho de que no hay *política* en abstracto: tras toda línea política hay una ideología y es ésta la que determina su carácter. Éste es el punto central que se elude con sórdida estratagema.

Un pequeño ejemplo verificable. Claro, como siempre, al párrafo que viene, también puede colgársele el sambenito de servir a los intereses de la "narrativa occidental sin ningún análisis real":

Hamad Al-Regeb, funcionario de Hamás, en un sermón de abril de 2023 rezó por la "aniquilación" y la "parálisis" de los judíos a quienes describió como animales asquerosos: "[Allah] los transformó en animales asquerosos y feos como los simios y cerdos a causa de la injusticia y el mal que habían provocado". Al-Regeb también rezó para poder "llegar al cuello de los judíos".

[En *El Nacional*, 30 de enero de 2024.]

En esta ilustre frase, ¿se ensamblan la política y la religión? ¿Sí o no?

Antes de que, con la miopía política de siempre y sin leer nuestro escrito hasta el final sin saltarse párrafos, nos acusen de pro sionista y antiislamista, dejamos bien clara nuestra posición en torno a la religión:

Marx nos enseñó *la religión es el opio del pueblo*, es una tesis marxista plenamente válida hoy y mañana lo seguirá siendo; que la religión es un fenómeno social producto de la explotación y que se irá extinguiendo conforme la explotación vaya siendo barrida y una nueva sociedad surgiendo. Éstos son principios que no podemos soslayar y que debemos tener siempre presentes. Ligado a lo anterior está recordar también que el pueblo tiene religiosidad, lo que jamás ha sido ni será óbice para que luche por sus profundos intereses de clase sirviendo a la revolución y en concreto a la guerra popular; debiendo quedar sumamente claro que esa religiosidad la respetamos como un problema de libertad de conciencia religiosa, como lo reconoce el Programa sancionado por el Congreso.

[En *Sobre las 2 colinas*, Partido Comunista del Perú, 1991.]

Segundo: "**Son los israelitas que hacen mención a referencias bíblicas y religiosas**".

¿Qué es lo que se desparrama a lo largo y ancho de los documentos de Hamás? ¿Las crónicas de Alí Babá y los 40 ladrones? O, tal vez, ¿el romance de Caperucita Roja con el lobo feroz?

Al margen de quién y cómo responda a las preguntas, ya hemos explicado en nuestro documento ***En nombre del pueblo palestino***, página 9, cómo el *plan* de los radicales islamistas de arrojar a los judíos al mar —emulando el precepto genocida "del mar al Jordán" o "del río al mar"—, no es nada original ya que copian, pésimamente, las especulaciones ficticias y las anécdotas desprovistas de un contexto histórico propaladas en la Torah, Torá o Antiguo Testamento sobre la "tierra prometida":

Éxodo,

23:31 Y fijaré tus confines desde el mar de Suf hasta el mar de los filisteos, y desde el desierto hasta el Río, pues entregaré en tus manos a los habitantes del país para que los arrojes de tu presencia.

O la otra versión, por si gusta más:

Éxodo,

23:31 Fijaré tus fronteras desde el mar Rojo hasta el mar de los filisteos (Mediterráneo) y desde el desierto de Arabia hasta el río Éufrates. Pondré en tus manos a los que ocupan el país y tú los echarás fuera.

En el Corán, la "Constitución" de Hamás, está escrito (para leer en contexto, debe leerse toda la Sura):

Sura VII. Al-Aaraf,

(137) Y dimos en herencia al pueblo que había sido humillado las tierras orientales y las occidentales, que Nosotros hemos bendecido. Y se cumplió la bella promesa de tu Señor a los Hijos de Israel, por haber tenido paciencia. Y destruimos lo que Faraón y su pueblo habían hecho y lo que habían construido.

(138) E hicimos que los Hijos de Israel atravesaran el mar y llegaron a una gente entregada al culto de sus ídolos. Dijeron: "¡Moisés! ¡Háznos un dios, como ellos tienen dioses!" "¡Sois un pueblo ignorante!", dijo.

(139) "Aquello en que estas gentes están va a ser destruido y sus obras serán vanas".

(140) Dijo: "¿Voy a buscaros un dios diferente de Alá, siendo así que Él os ha distinguido entre todos los pueblos?".

O lo mismo en esta otra versión, por si gusta más:

Sura VII. Al-Aaraf,

(137) mientras que a la gente que [antes] eran considerados insignificantes, le dimos por herencia las partes oriental y occidental de la tierra que hemos bendecido. Y [así] se cumplió la hermosa promesa de tu Sustentador a los hijos de Israel por haber sido pacientes en la adversidad; mientras que destruimos por completo todo lo que Faraón y su gente habían forjado y todo lo que habían construido.

(138) Y FRANQUEAMOS a los hijos de Israel la travesía del mar; y luego se encontraron con un pueblo entregado a la adoración de sus ídolos. Dijeron [los hijos de Israel]: "¡Moisés, danos un dios, como ellos tienen dioses!"

Respondió: "¡En verdad, sois un pueblo sin discriminación [entre el bien y el mal]!"

(139) Respecto a éstos, ciertamente, su modo de vida conduce a la destrucción; y todo lo que hayan hecho habrá sido en vano".

(140) [Y] dijo: "¿He de buscaros un dios distinto de Dios, siendo así que Él os ha favorecido sobre todos los demás pueblos?".

De yapa, 2 referencias religiosas más:

3. La familia de Imrán (Alí Emran),

(19). Ciertamente, la Religión, para Allah, es el Islam. Aquéllos a quienes se dio la Escritura no se opusieron unos a otros, por rebeldía mutua, sino después de haber recibido la Ciencia [la Revelación]. Quienes rechacen los signos de Allah, sepan que Allah es rápido en ajustar cuentas.

[...]

22. La peregrinación en la Meca (Al hach),

(78) ¡Luchad por Allah como Él se merece! ¡Él os eligió y no os ha mandado nada difícil en vuestra religión! ¡La religión de vuestro padre Abraham! Él os llamó 'musulmanes' [que se abandonan a Dios] mucho antes que nosotros y en este libro, para que el Enviado [el Profeta] sea testigo de vosotros y que vosotros seáis testigos de los hombres. ¡Haced la azalá [oración] y, dad el azaque [limosna o impuesto de purificación]! ¡Y aferraos a Allah! ¡Él es vuestro Protector! ¡Es un protector excelente, un auxiliar excelente!

¿Son sólo los sionistas quienes hacen referencia a "las sagradas Escrituras" para *justificar* la *conquista* de la "tierra prometida" por el "pueblo elegido"?

Salvo filiaciones oportunistas y otros disparates de filisteos que encubren la realidad, se puede constatar que ambos bandos, el *sionista* y el *islamista*, utilizan *sus religiones* no sólo con fines de agitación y propaganda sino como tapadera ideológica para plasmar sus objetivos políticos.

¡La religión es el opio del pueblo!

Tercero: **"Son los palestinos que hacen referencia al Derecho y a la aplicación de las Resoluciones de la ONU"**.

Quien haya leído con atención *Comentarios*, habrá notado que a lo largo del documento hay un tufillo *legalista*; se hace uso profuso, cuando le conviene al autor, del llamado Derecho Internacional y de las Resoluciones de la ONU; evidentemente se refiere al Derecho burgués y a la *interpretación* de las Resoluciones de la ONU que *avalan* sus concluyentes elucubraciones. Por lo tanto, no sólo *son los palestinos que hacen referencia al Derecho y a la aplicación de las Resoluciones de la ONU*.

Nuestro adversario político, en la página 2, confirmando lo planteado por Cheikh Yassine: "Hay un agresor que nos ha atacado", escribió el siguiente párrafo:

"Es interesante observar que **son los israelitas** que hacen mención a referencias bíblicas y religiosas para justificar su ocupación militar y su represión:..."

[...]

"No pueden sustentar su legalidad en el Derecho Internacional sino en fábulas religiosas (se dice de ellos, que no creen en Dios pero, sí creen en la "tierra prometida") y en la represión violenta. De otra parte, la historia de Israel es el desacato continuo de las Resoluciones de la ONU e incluso de algunas convenciones internacionales, como la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y 1963, cuando el 1 de abril de 2024, bombardeó una representación diplomática de Irán en Siria. Además, de violar continuamente con bombardeos, el principio de soberanía territorial del Líbano y Siria."

[La negrita es nuestra.]

Pero ya hemos visto de qué pie cojea esta *argumentación*.

Muy interesante, para el autor de *Comentarios*, los israelitas se sustentan en fábulas religiosas mientras que *los palestinos* (léase los islamistas radicales de Hamás y sus secuaces) se sustentan en el "Derecho Internacional", no en su religión; y eso que Hamás dejó bien clara su posición, ver, otra vez, la página 16 de este escrito: *Fueron ellos* [se refiere a los judíos] *quienes instigaron la sustitución de la Sociedad de Naciones por las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad para permitirles gobernar el mundo a través de ellas*.

Veamos otros detalles de barrunto leguleyo.

No la única pero sí la más referida en *Comentarios*, es la *Resolución 181*:

"5 La creación del Estado sionista es ilegal y no deriva de la Resolución 181 de la ONU ni del Derecho Internacional, sino del terror que desataron con acciones militares llevadas a cabo por grupos de milicianos armados, que masacraban y expulsaban la población nativa y, carentes de sostén teórico, intentan sustentar sus posiciones en consideraciones religiosas. Además, y esto es mayor, por decisión parlamentaria **no definen fronteras**, ni lo hicieron el 48, ni el 67 ni ahora, sólo se extienden.

6 La Resolución 181 de la ONU **implicaba por lo menos dos Referéndum** (por aplicación de la carta de la ONU, esta **no podía disponer de territorios sin el acuerdo de la población allí existente: Autodeterminación de los pueblos**). **Un Referéndum para disolver el Estado Palestino y, un segundo para crear tres entidades, un Estado judío, un Estado árabe y una entidad internacional sobre Jerusalén**. Los árabes estaban por el mantenimiento del Estado Palestino y la convivencia de la población judía con las poblaciones autóctonas y otras, como los armenianos, los circasianos, los drusos, etc., quienes vivían allí sin mayor litigio. Los Referéndum nunca se llevaron a cabo. Los sionistas tenían claro que eran minoría y que si se ejecutaba el Referéndum no lograrían crear su Estado. **La creación del Estado de Israel fue por ello, de facto no de jure**.

7 [...] **Israel es el solo Estado reconocido por la ONU que no ha fijado fronteras**. Israel es el solo Estado que **fue aceptado en la ONU con tres cláusulas anulatorias**^[*] que nunca han sido respetadas y debería

por tanto habersele expulsado por ello. Israel es el solo Estado que tiene más de 100 resoluciones de la ONU incumplidas."

[...]

"11 (...) También, **no olvidemos que al pueblo palestino le asiste el derecho de resistencia y que jurídicamente la Resolución de 45/130 de la ONU legitima el derecho a luchar contra la ocupación extranjera por todos los medios posibles, incluyendo la lucha armada.**"

[La cursiva es del original; la negrita, nuestra.]

[*] Creación del Estado Palestino, retorno de los refugiados e internacionalización de Jerusalén.

Nos preguntamos si el autor de estos párrafos leyó la *resolución 181* o simplemente se limitó a reproducir la *interpretación* de otro legalista que a su vez interpretó lo dicho o escrito por algún académico leguleyo e ilustrado. El que grupos de "milicianos armados", o cualquier "decisión parlamentaria", no acepte las fronteras delimitadas por la *legalidad burguesa*, es una cosa y otra, bastante diferente, es que éstas *sí existen*... aunque sea sólo sobre el papel y pintado como una *Línea Verde* o del color que mejor se le antoje; la *extensión o reducción de las fronteras*, en cualquier parte del mundo, corresponde a los asuntos de la guerra, de quién gana y quién pierde; son el resultado de un armisticio, capitulación, acuerdo de paz o de cómo lo llamen y cualquier marxista sabe de qué se habla. El que no sepa mucho sobre las guerras y sus consecuencia, no necesita recurrir al análisis de la Primera y Segunda guerra mundial; basta con dar una mirada a vuelo de pájaro sobre las Repúblicas surgidas después de la disolución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Claro, claro, claro, ya sabemos, hay particularidades... Pero, ¿cuáles fueron las fronteras de esas nuevas Repúblicas no sólo dentro de la antigua Yugoslavia —que son las mismas de hoy— sino hace 1,000 ó 2,000 años? ¿Cuál es la historia de la hoy llamada República de Kosovo?

Sigamos.

La **Resolución 181 (II)** —así es como fue emitida: **181 (II)**— de la Asamblea General de la ONU: Plan de partición de Palestina en un Estado judío y un Estado árabe con Unión Económica y una zona bajo Régimen Internacional Particular (29 de noviembre de 1947), tras 2 meses de intensas deliberaciones, expone, entre otros puntos, lo siguiente:

PLAN DE PARTICIÓN CON UNIÓN ECONÓMICA

PARTE I

CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO FUTUROS DE PALESTINA

A. TERMINACIÓN DEL MANDATO, PARTICIÓN E INDEPENDENCIA

[...]

3. Los Estados independientes árabe y judío y el régimen internacional especial para la Ciudad de Jerusalén, establecido en la Parte III de este Plan, empezarán a existir en Palestina 2 meses después de concluido el retiro de las fuerzas armadas de la Potencia Mandataria, pero en ningún caso después del 1° de octubre de 1948. Los límites del Estado árabe, del Estado judío y de la Ciudad de Jerusalén serán los señalados más adelante en las Partes II y III.

4. El período comprendido entre la aprobación por la Asamblea General de sus recomendaciones sobre la cuestión de Palestina y el establecimiento de la independencia de los Estados árabe y judío será un período de transición.

[...]

PARTE II FRONTERAS^[*]

A. EL ESTADO ÁRABE

[...]

B. EL ESTADO JUDÍO

El sector Nordeste del Estado judío (Galilea Oriental) limita al Norte y al Oeste con la frontera del Líbano y al Este con las fronteras de Siria y Transjordania. Este territorio comprende toda la Cuenca del Hula, el Lago Tiberíades, todo el subdistrito de Beisan, prolongándose la frontera hasta la cumbre de las montañas de Gilboa y hasta el Uadi Malih. Desde allí, el Estado judío se extiende hacia el Noroeste siguiendo la frontera descrita respecto del Estado árabe.

La parte judía de la llanura costera se extiende desde un punto situado entre Minat el Qila y Nabi Yunis, en el subdistrito de Gaza, y comprende las ciudades de Haifa y Tel Aviv, dejando a Jaffa como enclave del Estado árabe. La frontera oriental del Estado judío coincide con la frontera descrita respecto del Estado árabe.

La región de Bersabea comprende todo el subdistrito de Bersabea con inclusión del Negeb y de la parte oriental del subdistrito de Gaza, con exclusión de la ciudad de Bersabea y de las zonas descritas respecto del Estado árabe. También comprende una franja de territorio que se extiende a lo largo del Mar Muerto, desde la línea divisoria de los subdistritos de Hebrón y de Bersabea hasta Ein Geddi, según queda descrito respecto del Estado árabe.

C. LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Las fronteras de la Ciudad de Jerusalén son las definidas en las recomendaciones sobre la Ciudad de Jerusalén. (Véase la Parte III, sección B, siguiente).

Parte III. CIUDAD DE JERUSALÉN^[**] A. RÉGIMEN ESPECIAL

La Ciudad de Jerusalén será constituida como *corpus separatum* bajo un régimen internacional especial y será administrada por las Naciones Unidas. El Consejo de Administración Fiduciaria será designado para desempeñar en nombre de las Naciones Unidas las funciones de Autoridad Administradora.

[...]

D. DURACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL

El Estatuto redactado por el Consejo de Administración Fiduciaria, con arreglo a los principios anteriormente enunciados, entrará en vigor a más tardar el 1º de octubre de 1948. Permanecerá en vigor, primeramente durante un período de 10 años, a menos que el Consejo de Administración Fiduciaria estime necesario efectuar, antes de expirar ese plazo, un nuevo examen de esas disposiciones. Al expirar este período, la totalidad del Estatuto deberá ser objeto de un nuevo examen por el Consejo de Administración Fiduciaria, habida cuenta de la experiencia adquirida durante su funcionamiento. Los residentes de la Ciudad tendrán entonces toda libertad para expresar, mediante un plebiscito, sus deseos acerca de las posibles modificaciones del régimen de la Ciudad.

[*] Las líneas fronterizas descritas en la Parte II están indicadas en el Anexo A. Se ha utilizado, al trazar y describir estas fronteras, el mapa de Palestina, escala 1:250.000, publicado en 1946 en el *Survey of Palestine*.

[Nota: La versión completa de la Resolución 181 (II) y el mapa correspondiente se encuentran en Internet. En la Resolución está la *descripción* y el *trazo* de la línea fronteriza se encuentra en el mapa.]

[**] Quien necesite más información sobre la cuestión de la internacionalización de Jerusalén, puede analizar, entre otras, las siguientes Resoluciones de la Asamblea General: la 185 (S-2), 26 de abril de 1948; la 187 (S-2), 6 de mayo de 1948; la 194 (III), 11 de diciembre de 1948 y la 303 (IV), 9 de diciembre de 1949; y si le queda tiempo y ganas, puede estudiar las resoluciones del Consejo de Administración Fiduciaria (Sección IV).

Para profundizar sobre el *Plan de partición de Palestina de 1947*, debe consultarse el *Plan de 1937* y el llamado *Libro Blanco* (británico) de 1939; y, por qué no, los *Acuerdos de armisticio árabe-israelí de 1949* que establecieron las líneas de armisticio, también conocido como la *Línea Verde*.

Entonces, según esa Resolución, que define fronteras, ¿se necesitaba de "un Referéndum para *disolver el Estado Palestino* y, un segundo para crear 3 entidades, un Estado judío, un Estado árabe y una entidad internacional sobre Jerusalén"?

Otra concluyente elucubración legalista.

¿"La creación del Estado de Israel fue por ello, de *facto* no de *jure*"?

Definamos *de facto* y *de jure* (*iure*). De *hecho*, sin reconocimiento jurídico; o de *derecho*, reconocido por la *legalidad vigente*.

Veamos.

Pocos meses después de aprobada la Resolución 181 (II), noviembre de 1947, se desató la guerra árabe-israelí que duró del 15 de mayo de 1948 (día en que expiró el *Mandato Británico de Palestina*) hasta el 20 de julio de 1949; la victoria israelí se selló con el *Armisticio de 1949*. Esa guerra fue el inicio de la Nakba (la catástrofe) para el pueblo palestino. Ojo, aquí nos centramos en la guerra árabe-israelí sin olvidar los combates que venían produciéndose desde muchos antes.

Un día antes del inicio de ese conflicto armado, la tarde del 14 de mayo de 1948 en Tel Aviv, Ben-Gurion y sus secuaces emitieron la *Declaración de independencia de Israel*, proclamaron el establecimiento del Estado de Israel y constituyeron un Gobierno provisional. Al día siguiente, Gran Bretaña renunció al *Mandato* y, de inmediato, Estados Unidos reconoció al Gobierno provisional de Israel como la autoridad *de facto* de Israel. La Unión Soviética fue el primer país en reconocer a Israel *de jure* (*iure*) el 17 de mayo de 1948. Estados Unidos extendió el reconocimiento *de jure* (*iure*) después de las primeras elecciones en Israel, el 31 de enero de 1949. Para abril de 1949, 53 naciones, incluida Gran Bretaña, habían expresado su reconocimiento. En mayo de 1949, la Asamblea General de la ONU, por recomendación del Consejo de Seguridad, admitió a Israel en la ONU.

Claro que cualquiera puede *argumentar* según sus gustos, fobias o pareceres y tiene todo el derecho a exaltarse en el intento; pero la fantasía resultante no tiene nada que ver con el análisis de la historia y los hechos. El aficionado a tinterillo escribió:

"La creación de *facto* y no de *jure* del Estado sionista contó, además, directa o indirectamente con el apoyo del occidente. (Claro que hubo diferendos con los británicos y componendas con los nazis y soviéticos y, ¡ojo!, digo ¡componendas! y, por convergencia de intereses). Cada quien con su propia agenda, pero **sin el apoyo fundamental del Occidente, no hubiera surgido -ni se hubiese mantenido- el Estado sionista**. La URSS apoyó también el entuerto por cálculo político."

[La cursiva es del original; la negrita nuestra.]

¿Qué dice la *legalidad vigente* que alude y elude, según los casos, este ilustre señor tan propenso a las componendas políticas y a las convergencias ideológicas con Hamás?

En la Resolución 273 (III). *Admisión de Israel como Miembro de las Naciones Unidas* (11 de mayo de 1949), se lee:

Habiendo recibido el informe del Consejo de Seguridad sobre la solicitud de admisión como miembro de las Naciones Unidas presentada por Israel,

Tomando nota de que, a juicio del Consejo de Seguridad, Israel es un Estado amante de la paz, que está capacitado para cumplir las obligaciones consignadas en la Carta y se halla dispuesto a hacerlo,

Tomando nota de que, el Consejo de Seguridad ha recomendado a la Asamblea General que admita a Israel como Miembro de las Naciones Unidas,

Tomando nota, además, de la declaración del Estado de Israel de que "acepta sin reservas las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete a cumplir dichas obligaciones a partir del día en que llegue a ser miembro de las Naciones Unidas",

Recordando sus resoluciones del 29 de noviembre de 1947 y del 11 de diciembre de 1948, y tomando nota de las declaraciones y explicaciones formuladas por el representante de Israel ante la Comisión Política ad hoc, respecto a la ejecución de dichas resoluciones,

La Asamblea General,

Actuando en ejercicio de las funciones que le incumben en virtud del Artículo 4 de la Carta y del artículo 125 de su Reglamento,

1. *Decide* que Israel es un Estado amante de la paz que acepta las obligaciones consignadas en la Carta, está capacitado para cumplir dichas obligaciones y se halla dispuesto a hacerlo;

2. *Decide* admitir a Israel como Miembro de las Naciones Unidas.

[La cursiva es del original.]

Esto es lo que, la *legalidad vigente*, denomina *de jure* (o *de iure*) y el procedimiento es válido para cualquier Estado, incluido el Estado de Palestina. Ésos son los hechos y a nadie le interesa si le *gustan* o no; tampoco le interesa a nadie cuáles son sus Resoluciones favoritas y cuáles no.

La mayoría de documentos oficiales (y la mayoría de escritos en los que se trata el tema, incluyendo cartas y telegramas) firmados por estadounidense, soviéticos, franceses, árabes y demás actores, están desclasificados y circulan en Internet; debería darse el trabajo de buscarlos, encontrarlos y leerlos o, mejor, estudiarlos.

Al margen de la payasada ésa en la que se cuenta que la ONU *crea* que Israel fue, es o será un Estado amante de la paz y que aceptó, acepta o aceptará las obligaciones consignadas en la *Carta de las Naciones Unidas* —cosa que daría risa si no fuera por la crueldad con que masacra palestinos desde mucho antes de su proclamación como Estado con o sin el consentimiento de los instrumentos internacionales de opresión y dominio con *Carta* o sin ella—, debe quedar claro que la denominación *Palestina*, que se da en los documentos más arriba estudiados, se refiere a la *región de Palestina*; a una parte de la *región*, del *ámbito geográfico*, bajo administración del llamado *Mandato británico de Palestina* (Palestina y Emirato de Transjordania) después de la Primera Guerra Mundial tras la derrota infringida a Turquía y la desintegración del Imperio Otomano; fue una administración territorial —una *región* bajo el *status de territorio*— encomendada por la Sociedad de Naciones (establecida gracias al Tratado de Versalles) a Gran Bretaña en Medio Oriente.

Además, el denominado "Estado Árabe", en la Resolución 181 (II), es lo que nosotros enarbolamos y defendemos como Estado de Palestina —con las fronteras de 1947— y se materializó, a plenitud, con el triunfo de la guerra popular en Palestina y la expulsión definitiva del invasor.

Sobre ese otro despropósito leguleyo: "por aplicación de la carta de la ONU, ésta no podía disponer de territorios **sin el acuerdo de la población allí existente**: *Autodeterminación de los pueblos*".

Veamos.

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS
26 de junio de 1945

[...]

CAPÍTULO I
PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS

Artículo 1

Los Propósitos de las Naciones Unidas son:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;

2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;

[...]

CAPÍTULO IX COOPERACIÓN INTERNACIONAL ECONÓMICA Y SOCIAL Artículo 55

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

[...]

c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

[...]

CAPÍTULO XI DECLARACIÓN RELATIVA A TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS Artículo 73

Los Miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del Gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, el bienestar de los habitantes de esos territorios, y asimismo se obligan:...

[...]

b. a desarrollar el Gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos, y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada territorio, de sus pueblos y de sus distintos grados de adelanto;...

[...]

Artículo 74

Los Miembros de las Naciones Unidas convienen igualmente en que su política con respecto a los territorios a que se refiere este Capítulo, no menos que con respecto a sus territorios metropolitanos, deberá fundarse en el principio general de la buena vecindad, teniendo debidamente en cuenta los intereses y el bienestar del resto del mundo en cuestiones de carácter social, económico y comercial.

[...]

CAPÍTULO XII
RÉGIMEN INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA
Artículo 75

La Organización establecerá bajo su autoridad un régimen internacional de administración fiduciaria para la administración y vigilancia de los territorios que puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores. A dichos territorios se les denominará "territorios fideicometidos".

Artículo 76

Los objetivos básicos del régimen de administración fiduciaria, de acuerdo con los Propósitos de las Naciones Unidas enunciados en el Artículo 1 de esta Carta, serán:

- a. fomentar la paz y la seguridad internacionales;
- b. promover el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios fideicometidos, y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia, teniéndose en cuenta las circunstancias particulares de cada territorio y de sus pueblos y los deseos libremente expresados de los pueblos interesados, y según se dispusiere en cada acuerdo sobre administración fiduciaria;
- c. promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, así como el reconocimiento de la interdependencia de los pueblos del mundo; y...

[...]

Artículo 77

1. El régimen de administración fiduciaria se aplicará a los territorios de las siguientes categorías que se colocaren bajo dicho régimen por medio de los correspondientes acuerdos:

- a. territorios actualmente bajo mandato;
- b. territorios que, como resultado de la Segunda Guerra Mundial, fueren segregados de Estados enemigos, y
- c. territorios voluntariamente colocados bajo este régimen por los Estados responsables de su administración.

2. Será objeto de acuerdo posterior el determinar cuáles territorios de las categorías anteriormente mencionadas serán colocados bajo el régimen de administración fiduciaria y en qué condiciones.

Artículo 78

El régimen de administración fiduciaria no se aplicará a territorios que hayan adquirido la calidad de Miembros de las Naciones Unidas, cuyas relaciones entre sí se basarán en el respeto al principio de la igualdad soberana.

Artículo 79

Los términos de la administración fiduciaria para cada territorio que haya de colocarse bajo el régimen expresado, y cualquier modificación o reforma, deberán ser acordados por los Estados directamente interesados, incluso la potencia mandataria en el caso de territorios bajo mandato de un Miembro de las Naciones Unidas, y serán aprobados según se dispone en los Artículos 83 y 85.

Artículo 80

1. Salvo lo que se conviniere en los acuerdos especiales sobre administración fiduciaria concertados de conformidad con los Artículos 77, 79 y 81 y mediante los cuales se coloque cada territorio bajo el régimen de administración fiduciaria, y hasta tanto se concierten tales acuerdos, ninguna disposición de este Capítulo será interpretada en el sentido de que modifica en manera alguna los derechos de cualesquiera Estados o pueblos, o los términos de los instrumentos internacionales vigentes en que sean partes Miembros de las Naciones Unidas.

2. El párrafo 1 de este Artículo no será interpretado en el sentido de que da motivo para demorar o diferir la negociación y celebración de acuerdos para aplicar el régimen de administración fiduciaria a territorios bajo mandato y otros territorios, conforme al Artículo 77.

Artículo 81

El acuerdo sobre administración fiduciaria contendrá en cada caso las condiciones en que se administrará el territorio fideicometido, y designará la autoridad que ha de ejercer la administración. Dicha autoridad, que en lo sucesivo se denominará la "autoridad administradora", podrá ser uno o más Estados o la misma Organización.

[...]

Y, en la Resolución 3376 (XXX). *Cuestión de Palestina* (10 de noviembre de 1975), se lee:

La Asamblea General,

[...]

Profundamente preocupada por el hecho de que no se haya encontrado todavía una solución justa para el problema de Palestina,

Reconociendo que el problema de Palestina sigue haciendo peligrar la paz y la seguridad internacionales,

1. *Reafirma* su resolución 3236 (XXIX);

2. *Expresa su grave preocupación* porque no se hayan conseguido progresos en lo que respecta:

a) Al ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables en Palestina, incluidos el derecho a la libre determinación sin injerencias del exterior y el derecho a la independencia y la soberanía nacionales;

b) Al ejercicio por los palestinos de su derecho inalienable a regresar a sus hogares y sus propiedades, de los que han sido desalojados y desarraigados;

3. Decide crear un Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, integrado por 20 Estados Miembros que serán nombrados por la Asamblea General en el actual período de sesiones;

[...]

He aquí la prueba de que, a veces, es necesario un texto *kilométrico* para desenmascarar elucubraciones fantásticas que pretenden hacer pasar posiciones oportunistas, revisionistas y reaccionarias como si fueran buena moneda; peor aún si pretenden vender gato por liebre en nombre del maoísmo.

Cómo es posible que sin mayor trámite se olvide, por ejemplo, la experiencia catalana o el mal llamado "intento secesionista en Cataluña". El tema es tan reciente que suponemos que no tenemos que recordarle la Ley 19/2017 del *Referéndum de Autodeterminación de Cataluña*, 6 de septiembre, aprobada por el Parlamento de Cataluña ni la Ley 20/2017 de *Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República Catalana*, 8 de septiembre ni que, después del Referéndum del 1º de octubre, el 10 y el 27 del mismo mes, el Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cataluña aprobó la *Declaración Unilateral de Independencia*. Suponemos que tampoco hay necesidad de recordarle cómo las *fuerzas del orden* molieron a palos a los ciudadanos catalanes ni cómo amontonaron manifestantes, dirigentes políticos y Parlamentarios en las mazmorras del Estado español. Tampoco, suponemos, hay necesidad de explicarle en detalle los miles de miles de páginas con que se argumentó la "vulneración del ordenamiento jurídico nacional" —tanto la Constitución española de 1978 como el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1979, reformado en 2006—, con el cuento de que sólo "se alcanzó algo menos de la mitad del electora-

do de la comunidad autónoma" (43,03% de participación y 90,18% de papeletas emitidas con "sí"). Suponemos que tampoco será necesario recordarle que luego de las *recomendaciones* dadas por el Tribunal Constitucional de España el Referéndum fue declarado *ilegal* ni cómo, después de las gestiones desarrolladas por *Diplocat* —el consorcio público-privado impulsado por la Generalitat para promover el proceso de soberanía—, la ONU se desatendió del asunto y en la práctica, luego de cacarear sobre "derechos humanos, derechos fundamentales de libertad de expresión, reunión a asociación y participación pública" y otras vaguedades negó la validez internacional a la Consulta del 1° de octubre de 2017 y el resto, hasta el día de hoy, es conocido.

Así las cosas, con todo respeto, a quién diablos le interesa lo que diga la *legalidad vigente*, el derecho internacional que se sustenta en las leyes, dispositivos y resoluciones del aparato legal burgués como instrumento de dominio —incluida las Constituciones políticas de los Estados reaccionarios—; a quién diablos le importa lo que diga la legalidad burguesa sobre la *ley* y el *orden* imperialista que groseramente viola los derechos fundamentales del pueblo todos los días en todos los países del mundo.

A quién diablos le interesa si la ONU o cualquier otra institución burguesa —incluido los Estados reaccionarios— *promueven* y *respetan* los llamados "derechos humanos" y la "libre determinación sin injerencias del exterior y el derecho a la independencia y la soberanía nacionales" si son precisamente ellos quienes pisotean los mismos derechos que dicen *proteger*; son ellos —el imperialismo, la reacción y sus instituciones— quienes arrasan los derechos conquistado por el pueblo; derechos que no cayeron del cielo ni nadie se los otorgó en gracia sino que fueron conquistados con ardua lucha y derramando su sangre.

Una cosa es restregar por las narices de la reacción sus propias leyes —una vez más, leyes que pisotean y violan permanentemente—, y otra es *ampararse* en ellas como tablita de salvación para sus retorcidas elucubraciones. La política correcta es utilizar los *resquicios de legalidad* que se puedan encontrar en los *dispositivos legales* para, por ejemplo, desenvolver *parte* de la lucha sindical —en el marco de la *lucha legal* dentro de la lucha de clases, de los intereses de clase, de la revolución y subordinada a ella— o, entre otros, en la lucha por la liberación de los prisioneros de guerra y los presos políticos. Hay que desenmascarar y denunciar al sistema imperante —al imperialismo y a la reacción, a sus aparatos de Poder, a sus autoridades, funcionarios y subordinados a nivel nacional e internacional— que niega y viola sus propios compromisos nacionales e internacionales; sí, pero, lo principal, es elevar a primer plano las tareas de la revolución armada, de la guerra popular y combatir denodadamente por la toma del Poder, la única forma de proteger los derechos del pueblo; debemos garantizar el cumplimiento estricto de sus derechos y libertades políticas, en especial, la libertad de organizarse y armarse. Hay que desenmascarar todo el embuste de las concepciones, de las esperanzas y de las ilusiones de socialchovinistas, oportunistas y revisionistas. Obsérvese, por ejemplo, a los renegados y traidores de la guerra popular en el Perú y cómo *luchan* por una Asamblea Constituyente, por una nueva Constitución, por la *democratización* de la sociedad peruana y otros objetivos revisionistas; obsérvese a aquellos que en el plano internacional convergen, conscientemente o no, con esas sanguijuelas; esta situación debería hacer saltar las alarmas y tomarse muy en serio nuestro llamado a la reflexión.

Mostramos, en extenso, algunas de las Resoluciones de la ONU y otras citas, tal cual están escritas, para que el lector descubra el *espíritu* que encierran y cómo, interesadamente, son *interpretadas* por algunos. Quien tenga interés de profundizar, deberá recurrir al estudio completo de las referencias mostradas por unos y otros, nada en este mundo es *imparcial*. Según la legalidad burguesa, lo que es válido para uno también lo es para otro... pero bien se sabe que esa *igualdad* ante la *ley* no existe.

Si algunos hacen tanto alarde y se *amparan* en los cientos de Resoluciones e Informes anuales que *emiten* la ONU y otras instituciones internacionales sobre los "inalienables derechos nacionales del pueblo palestino, incluidos el derecho a la libre determinación sin injerencias del exterior y el derecho a la independencia y la soberanía nacionales, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas"; sobre el "ejercicio por los palestinos de su derecho inalienable a regresar a sus hoga-

res y sus propiedades, de los que han sido desalojados y desarraigados"; sobre la "necesidad de lograr una paz justa y duradera en Medio Oriente lo más pronto posible", etcétera; ¿por qué no explican, con el mismo entusiasmo, los nulos efectos que esos *deseos* tienen sobre la realidad?

Aquellos que espetan que "sin el apoyo fundamental del Occidente, no hubiera surgido -ni se hubiese mantenido- el Estado sionista", deberían, con el mismo *ardor*, aclarar a sus lectores que, precisamente, *es gracias a ese mismo Occidente en convergencia* con algunos países árabes —incluyendo a los amantadores de Hamás— que el pueblo palestino está como está.

Para el marxismo, el derecho a la soberanía nacional, a la independencia y a la autodeterminación son derechos inalienables del pueblo; no porque esté escrito en tal o cual Resolución de la ONU, en alguna *Carta* o en cualquier otro papelito, sino porque se sustenta en el hombre como producto social, no en el hombre abstracto con derechos innatos ni al margen de las clases sociales ni de la lucha de clases.

Los derechos del pueblo son los derechos que el proletariado y las inmensas masas populares conquistan con su propia lucha y sangre, no los derechos del hombre de la burguesía. Los derechos del pueblo se conquistan y defienden con sangre, no lloriqueando por lo que diga o no la ONU o cualquier otro aparato de dominio.

El principal y supremo derecho del pueblo es el derecho a conquistar el Poder y ejercerlo, a transformar el viejo orden existente, opresor y explotador, y a construir un nuevo Estado y una nueva sociedad para el pueblo y el proletariado.

Una vez más, el problema no es simplemente *lucha armada*, en el fondo, el problema es marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente maoísmo, Partido Comunista y guerra popular. El imperialismo y la reacción sólo podrán ser radicalmente barridos si es un Partido Comunista con guerra popular quien dirige a las masas populares.

¿De cuándo acá se debe someter a referéndum el derecho de los pueblos a la soberanía nacional, a la independencia y a la autodeterminación?

¿De cuándo acá se debe someter a referéndum el derecho de los pueblos a sacudirse de la opresión y la explotación?

¿De cuándo acá necesitan los pueblos permiso para combatir por el Poder para la clase y el pueblo?

Esas ideas sólo caben en la cabeza de legalistas, de conciliadores, de oportunistas y revisionistas.

¡Vaya estupidez política!

Sobre el Estado de Palestina

5. "Luchan por (...) la creación de un Estado palestino".

En la página 7 de *Comentarios*, se lee:

"Comencemos por el comienzo, la consigna: «Del río al mar». Esta consigna ha estado siempre en la mente y el corazón de los sionistas [...] Desde los años 60, los palestinos han invertido el sentido y la han adoptado y, los defensores de Israel se jalar los pelos, «quieren destruir el Estado de Israel», se angustian, pero no les preocupa en absoluto, que **es el Estado de Palestina que se está destruyendo.**"

En la página 11:

"El Estado de Palestina ha preexistido al Estado de Israel entre 1921 y 1948 (La Sociedad de las Naciones la reconoció como tal el 18 de abril de 1925). El Estado de Palestina ha tenido presencia en el Derecho internacional, con su Constitución, su Parlamento, su moneda, su sistema jurídico, ha firmado tratados, ha tenido soberanía y nacionalidad. El Estado Palestino sigue existiendo jurídicamente en Derecho Internacional, nunca fue disuelto por decisión de la población que la conforma."

[La negrita es nuestra.]

Y en la página 16 se repite en lo mismo.

La procedencia de la consigna "del mar al Jordán" o "del río al mar" ya la analizamos líneas arriba, en la página 19.

Por lo demás, el autor de *Comentarios* constata que el Gobierno reaccionario de Israel desarrolla una política que apunta a la destrucción del Estado de Palestina, un Estado que "ha preexistido al Estado de Israel entre 1921 y 1948"; y añade que "los defensores de Israel se jalen los pelos y se angustian pero no les preocupa en absoluto, que es el Estado de Palestina que se está destruyendo".

Muy bien, por ahora, lo que nos interesa resaltar es que el *Comentarista*, en el párrafo arriba transcrito, reconoce la existencia de un *Estado Palestino*; pero, al mismo tiempo constata, también, que Hamás "lucha por la creación de un *Estado palestino*" (ver la cita en la página 9-10). ¿Es una incoherencia del autor? Suponemos que no. Por lo menos aquí, sí es consciente de lo que escribió.

Veamos.

Un muy conciliador Hamás, en el documento de "escisión y rompimiento", escribió:

20. Hamás cree que **ninguna parte de la tierra de Palestina** será comprometida o concedida, independientemente de las causas, las circunstancias y las presiones y sin importar cuánto dure la ocupación. **Hamás rechaza cualquier alternativa a la liberación total y completa de Palestina, desde el río hasta el mar.** Sin embargo, sin comprometer su rechazo a la entidad sionista y sin renunciar a ningún derecho palestino, **Hamás considera la creación de un Estado palestino** plenamente soberano e independiente, con Jerusalén como capital, **en la línea del 4 de junio de 1967**, con el regreso de los refugiados y desplazados a sus hogares de donde fueron expulsados, sea una fórmula de consenso nacional.

[La negrita es nuestra.]

Se entiende, con toda claridad, que la *aceptación* de los límites de las fronteras de un *Estado palestino* es un sí pero no. Dicen: por ahora aceptamos la línea del 4 de junio de 1967 (que incluye al Estado de Israel) pero queremos *toda* la torta. Esto también lo ha entendido el autor de *Comentarios*.

Al margen de la *preexistencia* del *Estado Palestino* al Estado de Israel, *oficialmente* y en medio de una lucha armada por la liberación de Palestina, la OLP fue reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (organismo estandarte del autor de *Comentarios*) como único y legítimo representante del pueblo palestino en 1974. En 1988 se reconoció a Palestina como una República de democracia parlamentaria; evidentemente se refiere a una democracia burguesa y no a una democracia popular. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en 2012, le otorgó el estatuto de Estado observador no miembro y desde 2013 se denomina Estado de Palestina. Con los recientes reconocimientos de España, Irlanda, Noruega y Armenia, ya son 147 los países que reconocen, *formalmente*, a Palestina como Estado; la mayoría de ellos mantiene relaciones diplomáticas con el Estado de Palestina. De más de 200 países, la ONU *reconoce* a 197 Estados y 193 de ellos son miembros de la Asamblea General. El derecho burgués *presume* que el *reconocimiento* de la ONU es el equivalente a *otorgar* la partida de nacimiento de un Estado "independiente y soberano".

Mucho de esto ya lo hemos explicado en nuestro documento *En nombre del pueblo palestino* y, por ahora, no deseamos extendernos para precisar más.

Reiteremos sólo un punto importante, clave para entender el conflicto entre Palestina e Israel.

Reiteramos, desde que el hombre es hombre, desde los primeros asentamientos humanos hasta el día de hoy, crea y mueve fronteras sobre un mismo territorio u otros circundantes o lejanos a través de injustas guerras de agresión y dominio o de justas guerras de liberación y emancipación; pierde y recupera territorio, los territorios se pierden para siempre o, sobre ellos, se trazan nuevas demarcaciones. Revítese la historia y los hechos en cualquier época y Continente y se verá que la historia se repite una y otra vez; surgen y desaparecen desde etnias, pueblos y países hasta Imperios; el ganador, justo o injusto, impone sus reglas y marca sus fronteras.

Esto nos prueba, simplemente, que no hay "pueblo escogido", ni el israelita ni el musulmán ni cualquier otro; tampoco hay "tierra prometida", ni en Israel ni en Palestina ni en ninguna otra parte del mundo.

Hasta Hamás reconoce el hecho histórico de que los territorios se pierden o se ganan y que las fronteras se expanden o contraen al son de las guerras; ya lo hemos visto en la página 20 de este escrito:

Ésta es la ley que gobierna la tierra de Palestina en la Sharia (ley) islámica y lo mismo **se aplica a cualquier tierra que los musulmanes hayan conquistado por la fuerza**, porque durante los **tiempos de las conquistas** (islámicas), **los musulmanes consagraron estas tierras** a las generaciones musulmanas hasta el Día del Juicio.

Este párrafo nos da una pista del porqué los aduladores de Hamás inician su historieta en el Siglo VII.

Bien, al margen de los caprichos con que las fronteras territoriales son movidas según las victorias de unos y las derrotas de otros, los pueblos, las naciones, en sus orígenes, se formaron sobre una misma memoria, una geografía de experiencia y conocimiento. Con el surgimiento del Estado, como máquina de dominación, las fronteras de un Estado se basan en la opresión nacional; las fronteras, muchas veces, no son claras ni precisas; las fronteras son objeto de disputa; guste o no a los puritanos del malabarrismo verbal, las fronteras las conquista la masa, el pueblo, con su sangre y es el pueblo quien las defiende.

La lucha de liberación nacional de un pueblo no puede, no debe, estar dirigida contra otro pueblo, esa actitud es contraria al marxismo. Al margen de sus inclinaciones ideológicas, políticas, culturales y religiosas, en los Estados de Israel y Palestina, ¿hay pueblo, o no? ¿Hay obreros, campesinos, pequeños burgueses, o no? ¿Hay burguesía nacional sojuzgada y oprimida, o no? ¿Hay clases sociales, o no? ¿Hay luchas de clases, o no?

Les guste o no a los señoritos *reexaminadores de la historia y los hechos* y a los que alegan por ellos, sobre la región donde transcurre esta historia y sus hechos se han constituido varios Estados; uno de ellos es el Estado de Israel y otro, el Estado de Palestina. Ésa es la realidad, ése es un hecho innegable e irrefutable. Los detalles de nuestra posición ideológica y política pueden consultarse entre las páginas 10 y 22 de nuestro escrito ***En nombre del pueblo palestino ¿Quiénes usurpan la dirección del movimiento popular y cómo trafican con una causa justa?***

Embelesado por el embrollo que tiene en la cabeza sobre el *Estado Palestino* mientras deshoja una margarita y se pregunta ¿Ha preexistido? ¿No ha preexistido? ¿Existe? ¿No existe? ¿Está reconocido? ¿No está reconocido?, nuestro adversario político, escribió en la página 3 de su réplica:

"Un responsable de El Fath respondía en 1967 a la periodista *checoslovaca Leonora Stradal* del modo siguiente:

«Es inconcebible que las Naciones Unidas hayan tenido, en el pasado o en el presente, el derecho de votar sobre la partición de Palestina como lo hicieron en 1947- 48, porque nosotros, los nativos de este país, no participamos en esas reuniones. Seguimos siendo fieles a la Carta de las Naciones Unidas, que es-

tipula que los pueblos deben tener derecho a la autodeterminación. Nosotros, el pueblo de Palestina, debemos decidir nuestro propio destino sin permitir que ninguna intervención extranjera decida por nosotros.»"

[La negrita y la cursiva son del original.]

En las páginas 4-5:

"**La lucha por la vía diplomática y legal no dio mayor resultado tangible** —a la fecha, se constata que no tiene fuerza ejecutiva, solo sirve para ganar la opinión pública internacional por la ilegalidad constante en que vive Israel respecto al Derecho Internacional—, **no ha permitido ni el reconocimiento del Estado Palestino**, ni el retorno de los refugiados, ni la devolución de tierras, ni la liberación de prisioneros, etc., etc. **y eso es, fundamentalmente, responsabilidad de la OLP**. Después de los años 80 y los Acuerdos de Oslo, la OLP cayó en desprestigio por abandono de la lucha armada y complicidad y subordinación a Israel. Es cierto que le Likud favoreció la emergencia del HAMAS, **pero no es lo mismo**, es lo que se llama *convergencia de intereses inmediatos*. Cada quien con su propio itinerario y agenda; octubre del 2023 fue la demostración fehaciente de ello."

[La negrita y la cursiva son nuestras.]

Y, en la página 12:

"Otro hecho importante, es la resolución a favor de **la admisión del Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas** adoptada por 143 votos a favor, 9 en contra y 25 abstenciones, aprobada por la Asamblea General de la ONU (en reanudación de las sesiones del X periodo extraordinario de sesiones de emergencia) y que recomienda al Consejo de Seguridad que *«reconsiderare favorablemente»* esta cuestión, tras el veto de Estados Unidos el pasado 18 de abril. **La resolución también mejora el estatus de observador del Estado de Palestina** (participación del Estado de Palestina en las sesiones y trabajos de la Asamblea General a partir de su 79avo periodo de sesiones). Claro está, una vez más EEUU, el Occidente e Israel agitaron el sambenito de siempre: "**antisemitismo**", "**holocausto**", "**mis muertos**", etc., etc. Las lágrimas de cocodrilo de siempre. Cabe señalar que el representante de Israel, en incomprensión total del volte-face que lentamente se opera, cogió una mini trituradora y redujo simbólicamente a 'papel picado', el tratado fundacional de la ONU, que más que reflejar el espíritu de la Asamblea General, expresa gestualmente, los 75 años de desprecio continuo de Israel por el Derecho Internacional."

[La cursiva es del original; la negrita, nuestra.]

Muy interesante: "... una vez más EEUU, el Occidente e Israel agitaron el sambenito de siempre: "**antisemitismo**", "**holocausto**", "**mis muertos**", etc., etc. Las lágrimas de cocodrilo de siempre". He ahí cómo el ilustre adulator de Hamás y su "religión guerrera" se burla del exterminio de 11'000,000 de personas —entre ellas, algo más de 6'000,000 de judíos—; he ahí cómo se regocija con el genocidio perpetrado sistemáticamente por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Hay más, pero, por ahora, ahí dejamos al *Comentarista* en su laberinto.

Lo que para algunos podría ser una simple curiosidad, según la historia y los hechos, hay que tener en cuenta que la postura árabe inicial —cuando el movimiento nacionalista árabe estaba liderado por "moderados"—, fue de simpatía ante la Declaración Balfour. Esa *simpatía* se apoyó en las esperanzas de los dirigentes árabes que confiaban que sus aspiraciones nacionalistas de crear un gran Estado árabe independiente serían satisfechas en la Conferencia de Paz de París de 1919; esa ilusión fue la que condujo al movimiento nacionalista árabe a la firma de un acuerdo de cooperación entre ambas comunidades.

Los antecedentes pueden consultarse en la correspondencia entre el Alto Comisionado británico en El Cairo, Sir Henry McMahon, y el "descendiente de Mahoma", Emir y Jerife de La Meca Hussein ibn Ali, donde McMahon ofrece a Hussein *reconocer* un gran Estado árabe, bajo su dirección, en caso de que se ponga de lado de Inglaterra en la guerra contra el Imperio Otomano. Hussein planteó sus condiciones: crear un Estado árabe nacional que reuniera la Península Arábiga —con excepción del Protectorado de Adén (Yemen del Sur o República Popular de Yemen 1967-1990 y, tras la unificación con Yemen del

Norte o República Árabe de Yemen, parte del territorio de la actual República de Yemen)—, Iraq, Palestina, Transjordania y Siria. El Gobierno inglés *aceptó* ese proyecto, exceptuando partes de Siria; teniendo como telón de fondo ese *acuerdo* es que estalló la llamada Rebelión Árabe en 1916. Junto con otros reyes títeres, Hussein fue *nombrado* rey del Hiyaz, más conocido como Reino Hachemita del Hiyaz con su capital La Meca; y, además, llegó a coronarse como "rey del país de los árabes" con el objetivo de unificar los territorios liberados por los rebeldes; su reinado duró entre 1916 y 1924. Evidentemente, cosa reiterativa en la historia, las *ilusiones* eran reales pero las *promesas* eran falsas dado que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y la Tercera República Francesa habían preparado con antelación el reparto de Medio Oriente: el Acuerdo Sykes-Picot de 1916 que dio forma a la *región*.

Sobre el *Mandato*, en el documento *Origen y evolución del problema palestino, 1917-1988 —preparado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y con la orientación de ese Comité—* Naciones Unidas, New York, 1990, se lee:

La Conferencia de Paz de París.

La delegación de Hijaz (actualmente Arabia Saudita), encabezada por el Emir Feisal, hijo del Jerife Husain, era la única delegación árabe a la Conferencia y presentó el alegato árabe en pro de la independencia, pese a que sus credenciales no habían sido reconocidas por todos los líderes árabes. Para orientarse, dependía en alto grado del Gobierno británico, que había patrocinado su participación en la Conferencia.

[...]

Aparentemente, Feisal no evaluó plenamente los alcances de los objetivos sionistas. Feisal no podía desempeñar ningún papel significativo en la Conferencia y, bajo la influencia de funcionarios británicos, presentó a la Conferencia de Paz de París un breve memorando, de fecha 1° de enero de 1919, en el que esbozaba los argumentos en favor de la independencia de los países árabes. El párrafo relativo a Palestina, en un lenguaje ampuloso y desusado, decía lo siguiente:

En Palestina, la inmensa mayoría del pueblo es árabe. Los judíos son parientes consanguíneos muy cercanos de los árabes, y no existen conflictos de caracteres entre ambas razas [...] En materia de principios, estamos absolutamente aunados. No obstante, los árabes no pueden correr el riesgo de asumir la responsabilidad de mantener nivelada la balanza en la colisión de razas y religiones que, en esta única provincia, con tanta frecuencia han envuelto al mundo en conflictos. **Los árabes desearían la eficaz superposición de un gran administrador fiduciario, hasta que una administración local representativa se afianzara mediante la activa promoción de la prosperidad material del país.**^[*]

[La negrita es nuestra.]

[*] Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones/Suplemento N° 35 (A/40/35), párrafos. 167 -168.

Es evidente que, pese a que Feisal estuvo obligado a decir que: "no existen conflictos de caracteres entre ambas razas [...] En materia de principio estamos absolutamente aunados", no consintió de ningún modo en el establecimiento de un Estado judío en Palestina, sino que sólo aludió a la aceptación de un mandato.

Entonces, uno se pregunta: esa delegación, ¿sabía para qué o a quién servía el *Mandato*?

Si lo sabían o no, ahí estaban bien sentaditos esperando la mamadera del legalismo.

En la sección: *Política aliada en Palestina*, se lee:

En un memorando de fecha 11 de agosto de 1919, dirigido a Lord Curzon, decía Balfour sinceramente:

[...]

Las 4 Grandes Potencias están comprometidas con el sionismo. Y el sionismo, esté en lo cierto o equivocado, para bien o para mal, está enraizado en tradiciones milenarias, en necesidades actuales, en espe-

ranzas para el futuro, de importancia mucho más profunda que los deseos y prejuicios de los 700,000 árabes que hoy habitan esas antiguas tierras.

En mi opinión, eso es lo correcto. Lo que nunca he podido comprender es cómo puede armonizarse con la declaración (anglofrancesa de noviembre de 1918), con el Pacto, o con las instrucciones para la Comisión de Encuesta.

No creo que el sionismo perjudique a los árabes, pero éstos nunca dirán que lo aceptan. Sea cual fuere el futuro de Palestina, hoy no es una "nación independiente", ni está aún en vías de serlo. Sea cual fuere la atención que debe prestarse a la opinión de quienes allí viven, a mi juicio las Potencias no se proponen consultarlos al seleccionar un mandatario. En síntesis, en lo que respecta a Palestina, las Potencias no han hecho ninguna declaración fáctica que no sea demostradamente errónea, y ninguna declaración política que no se hayan propuesto violar, al menos en la letra..."^[*]

[*] Véase la carta de fecha 24 de febrero de 1987 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas (A/42/151-S/18718), Anexo.

En cuanto a la *Cuestión de la validez del Mandato*.

En esa sección citan las palabras del profesor Henry Cattán —*una de las autoridades en derecho internacional que han puesto en tela de juicio la validez del Mandato*—; quien tenga interés, que lea todo el documento mencionado (sólo tiene 295 páginas). Se lee:

El Mandato sobre palestina fue inválido por 3 razones que se exponen a continuación.

1. La primera razón de la invalidez del Mandato es que, al aprobar la Declaración de Balfour y aceptar el concepto del establecimiento de un hogar nacional judío en Palestina, violaba la soberanía del pueblo de palestina y sus derechos naturales a la independencia y la libre determinación. Palestina era el hogar nacional de los palestinos desde tiempo inmemorial. El establecimiento de un hogar nacional para un pueblo extranjero en ese país constituyó una violación de los derechos legítimos y fundamentales de los habitantes. La Sociedad de las Naciones carecía de facultades, al igual que el Gobierno británico, para disponer de palestina o para conceder a los judíos derechos políticos o territoriales en ese país. En la medida en que el Mandato pretendía reconocer algún derecho a los judíos extranjeros en Palestina, era nulo.

[...]

Como ya hemos visto, esta idea es, de una u otra manera, compartida por nuestro *Comentarista*.

Sin embargo, lo que deseamos transcribir aquí es la conclusión a la que arriban los redactores en cuanto a ese tema, escribieron:

Pese a todo, cuando se estableció el Mandato, el pueblo de Palestina no pudo ponerlo en tela de juicio ni impugnarlo y comenzó el proceso del establecimiento del "hogar nacional judío".

Ésa es la historia, éstos son los hechos.

Otra *curiosidad*, en el alegato en defensa del libelo "Palestina vencerá" se lee:

"Un documento firmado por Mustapha Sadi y publicado en la Correspondencia Internacional, órgano de la Internacional Comunista N° 5, del 21 de enero de 1931 —hablando del movimiento insurreccional de 1929 en Palestina— aclara mucho mejor el panorama:

[...]

3° El proceso de colonización judía de Palestina está ligado a la **expropiación masiva de los pequeños campesinos árabes**. Hasta ahora, los sionistas **han conseguido arrebatar a los árabes más de 1,25 millones de dunams (1 dunam = 1000 m²) y han expropiado a miles de familias campesinas**. En su lugar se están

creando asentamientos sionistas. La lucha contra el sionismo se convirtió así en la base de la revolución agraria en Palestina;"

[La cursiva es del original; la negrita, nuestra.]

Dentro de esta *curiosidad*, digna de ser consultada por quien muestre interés, debe ser estudiado el papel jugado por otro "descendiente de Mahoma", Amin al-Husseini —un rabioso antisionista y luego, además, pro nazi—, que en 1921 había sido nombrado Muftí de Jerusalén por Herbert Louis Samuel, un Alto Comisionado del Mandato británico de Palestina; que además era, extravagancias de la historia, judío y sionista. Husseini, en 1937, huyó de la Palestina británica para seguir con sus actividades colaboracionistas con la Italia fascista y la Alemania nazi llegando a ser gran amigo de Hitler y a reclutar musulmanes bosnios para las Waffen-SS.

Este individuo fue entrevistado por la Comisión Peel con el propósito de "analizar las causas de la violencia entre árabes y judíos y plantear posibles soluciones". En 1937, dicha Comisión emitió un informe en el que se recomendó un *Plan de Partición* que "contemple la coexistencia contigua de un Estado árabe y un Estado judío"; entre otras cosas, la Comisión propuso que "el 80% del territorio pasaría a un Estado árabe y el 20% a un Estado judío".

A inicios de **1937**, Sir Laurie Hammond, miembro de la Comisión Peel, entrevistó al Muftí que, insistentemente, acusaba a "los sionistas de robar tierras árabes".

En dicha entrevista, sobre el problema de la tierra, se lee:

Hammond: Vuestra Señoría, ¿podría darme nuevamente las cifras de adquisición de terrenos? Quiero saber cuánta tierra compraron los judíos antes de la ocupación británica.

Muftí: alrededor de 100 mil *dunams*.

Hammond: ¿Qué año?

Muftí: En la fecha de la ocupación británica.

Hammond: ¿Y ahora cuánto abarcan?

Muftí: Alrededor de 1,5 millones *dunams*, de los cuales 1,2 millones están registrados a nombre de titulares judíos; hay 300 mil *dunams* que son tema de discusión para acuerdos escritos, y que aún no han sido registrados. Esto no significa, por supuesto, los aproximadamente 100 mil *dunams* originalmente asignados.

Hammond: ¿Qué 100 mil *dunams* se asignaron? ¿No están incluidos en los 1,2 millones de *dunams*? El punto es este: Usted dice que en 1920, durante la ocupación británica, los judíos sólo tenían 100 mil *dunams*, ¿no es así? Consulté los datos del Registro de la Propiedad. ¿Le sorprendería saber que no fueron 100 mil, sino 650 mil *dunams*?

Muftí: Esta diferencia puede deberse al hecho de que muchas tierras se compraron mediante contratos que no estaban registrados.

Hammond: Hay una diferencia enorme entre 100 mil y 650 mil...

Muftí: En un caso se vendieron alrededor de 400 mil *dunams* en un solo lote.

Hammond: ¿Quién lo vendió? ¿Un árabe?

Muftí: Sarsuk. Un árabe de Beirut.

Hammond: Quería darle [a los británicos] la idea de que los árabes fueron expulsados de sus tierras y sus aldeas aniquiladas. Lo que quiero saber es si el Gobierno de Palestina, la Administración, adquirió la tierra y luego se la pasó a los judíos.

Muftí: En la mayoría de los casos, se adquirieron terrenos.

Hammond: Quiero decir, ¿fue una adquisición forzosa de terrenos para uso público?

Muftí: No, no fue.

Hammond: ¿No fue adquisición forzosa?

Muftí: No.

Hammond: Pero, ¿se vendieron realmente estos aproximadamente 700 *dunams*?

Muftí: Sí, se vendieron, pero se puso al país en condiciones que facilitaron esas compras.

Hammond: No entiendo muy bien qué quieres decir con eso. Estas tierras fueron vendidas. ¿Quién los vendió?

Muftí: Los terratenientes.

Hammond: ¿Árabes?

Muftí: En la mayoría de los casos eran árabes.

Hammond: ¿Se vieron obligados a venderlos? Si es así, ¿por quién?

Muftí: Como en muchos otros países, hay personas que por circunstancias y fuerzas económicas venden sus tierras.

Hammond: ¿Eso es todo lo que tiene que decir?

Muftí: Una gran parte de estas tierras eran propiedad de propietarios ausentes, que vendían las tierras sin ninguna consideración para sus inquilinos, quienes fueron desalojados por la fuerza. La mayoría de estos propietarios estaban ausentes. No eran palestinos, sino libaneses.

Hammond: ¿Puede facilitar a la Comisión la lista de los árabes que vendieron tierras, además de estos propietarios ausentes?

Muftí: Sí, es posible hacerlo.

Hammond: ¿Cómo se compara el nivel de vida actual con el que existía bajo el dominio turco? ¿Ha mejorado o empeorado la situación de los *fellahin*?

Muftí: En general, creo que su situación ha empeorado.

Hammond: ¿Los impuestos eran más altos o más bajos?

Muftí: Los impuestos hoy son más bajos, pero ahora hay cargos adicionales.

Hammond: Lo que le pregunto es si, hoy en día, los campesinos no tienen un impuesto mucho más reducido que el que tenían bajo el Gobierno turco.

Muftí: Los impuestos hoy son más ligeros, pero los árabes, sin embargo, tienen otros impuestos. Por ejemplo, aduanas.

Hammond: Y la condición de los campesinos en lo que respecta, por ejemplo, a la educación. ¿Hay más escuelas o menos escuelas ahora?

Muftí: Puede que tengan más escuelas, comparativamente, pero al mismo tiempo hubo un aumento de población.

Estudiando otros documentos y libros, al analizar la venta de tierras palestinas entre los años 1880 y 1948, se nota que aproximadamente el 75% de las tierras compradas por judíos pertenecían a terratenientes árabes. Una vez más, no sólo había *compradores* con dinero, también había *vendedores* que querían ese dinero.

No basta menearse ufano con perogrulladas tales como:

"No es cierto, en el campo de todos los países existe presión de terratenientes y burgueses y tinterillos expertos en utilización de leyes para usurpar propiedades y robar tierras."

Cierto, así es, pero la pregunta clave es: ¿Quién *usurpó* y *robó* las tierras de quién? Lo real es que fueron los "terratenientes y burgueses y tinterillos expertos" árabes que *primero* usurparon las propiedades y tierras de los campesinos palestinos y *luego* se la vendieron a los sionistas. ¿O no?

Evidentemente, ese *hecho* no es base ni justificación del desenlace posterior: la invasión, el saqueo, la depredación y el exterminio del pueblo palestino comandado por todos los reaccionarios Gobiernos de Israel, y no hubo ni uno solo que no lo haya sido; que quede claro para los que se niegan a entender.

Cualquier enmarañado fantástico no es más que aporte gratuito a la narrativa islamista radical desde un punto de vista supuestamente *maoísta*.

Ésa es la *realidad*. El problema de fondo es cómo se entiende el proceso de desarrollo histórico social; la concatenación de hechos en la línea de tiempo y dentro de un contexto. No por gusto se denomina *proceso de desarrollo*.

No porque el "joven Marx" *haya sido* hegeliano quiere decir que Marx *siempre* fue hegeliano, como sostienen los intelectuales revolucionarios de 3 días.

A final de cuentas, en la historia y los hechos, la Declaración Balfour de 1917 abrió de par en par las puertas de Palestina a la inmigración de judíos en gran escala; a la compra masiva de tierras en Palestina, por parte de las organizaciones sionistas, legalmente, a los terratenientes árabes dispuestos a venderla; y, en especial, suponía el reconocimiento de crear, en la *región* de Palestina, un "hogar nacional para el pueblo judío" y, de hecho, anuló los derechos prometidos a las "comunidades no judías".

Un detalle a tener en cuenta sobre el *Mandato*, en el documento *La cuestión de palestina, una breve historia —preparado para el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y bajo su orientación—* Naciones Unidas, New York, 1980, se lee:

La Comisión Especial recomendó que se concediese sin demora la independencia a Palestina. Sus miembros, sin embargo, estuvieron divididos sobre la forma de la independencia. Una minoría favorecía un Estado federal unificado con considerable autonomía para las 2 comunidades. La mayoría propuso una partición entre 2 Estados; uno judío y el otro árabe, con Jerusalén como una zona internacional administrada por las Naciones Unidas.

Se produjo un prolongado debate sobre las 2 propuestas de la Comisión Especial. Durante el debate se puso en duda la competencia jurídica de las Naciones Unidas para efectuar la partición del país. Finalmente, después de intensas maniobras políticas, la Asamblea General aprobó, con enmiendas menores, el plan de partición de Palestina de la mayoría de la Comisión Especial.

El Mandato británico sobre Palestina debía terminar y los 2 Estados (uno árabe, el otro judío) debían obtener la independencia el 15 de mayo de 1948^[*].

[...]

En diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas afirmó el derecho de los refugiados a regresar. Además estableció una Comisión de Conciliación para Palestina (CCP) para resolver los problemas del territorio, los refugiados y la condición jurídica de Jerusalén. En mayo de 1949, Israel fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas. Su condición de Miembro se vinculaba implícitamente a su cumplimiento de las 2 resoluciones básicas de las Naciones Unidas sobre Palestina - la Resolución 181 de Partición y la Resolución 194 de diciembre de 1948.

[*] Ver el mapa al final de este documento.

Como corolario, una *curiosidad* más. Shlomo Sand, una de las mejores fuentes de inspiración de nuestro adversario político, escribió, con razón, en *La invención del pueblo judío*:

Los Estados árabes tenazmente **rehusaron** aceptar la Resolución de Partición de la ONU de 1947, y su asalto conjunto sobre el joven Estado judío **realmente contribuyó a su consolidación**. De los aproximadamente 900,000 palestinos que deberían haber quedado **en Israel y en los territorios adicionales de los que se apoderó tras su victoria militar**, alrededor de 730,000 **huyeron o fueron expulsados**, un número mayor que el de judíos que había en aquel momento en el país (630,000). Más importante para el futuro era el principio ideológico de que el país era el patrimonio histórico del "pueblo judío", de forma que el Estado podía sin reparo negarse a que los cientos de miles de refugiados regresaran a sus casas y a sus campos cuando finalizara la lucha.

[La negrita es nuestra.]

Éste es un análisis del que hay que sacar lecciones sin olvidar que, después de la derrota militar árabe, aproximadamente 800,000 judíos orientales —una cifra similar a la de los refugiados palestinos— huyeron o fueron expulsados de los territorios árabes.

Sobre el Estado de Israel

En otro alarde, propio de grupos y elementos impregnados de prejuicios legalistas, constitucionales y democrático-burgueses —es decir, simple y llanamente, propio de oportunistas y revisionistas—, el *Comentarista* escribió en la página 11:

"Es falso que la ONU ha creado Israel como compensación del Holocausto, esto es propaganda pura y simple. **La ONU no podía crear un Estado porque para hacerlo se requiere tierra y soberanía y la ONU no los posee**. La ONU dio una *Resolución* no una *Decisión*, porque **la ONU no puede decidir la creación de un Estado. El Estado de Israel fue una declaración unilateral de un grupo de sionistas** dirigidos por Ben Gurion, que fue reconocida en las horas que siguieron por los **EEUU** y la **URSS** que *validaron*, por razones geopolíticas propias, la *maniobra*. Más aún, son ellos que maniobraron *manipulando* países para buscar aprobar la Resolución y luego presionando para el *reconocimiento* de Israel. Pero, a pesar de todo ello, el *Estado de Israel es ilegal*".

[La negrita y la cursiva son nuestras.]

Como bien se sabe, Engels, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, enseñó magistralmente el proceso dialéctico e histórico de surgimiento y formación del Estado, como institución que se resume en:

La fuerza cohesiva de la sociedad civilizada la constituye el Estado, que, en todos los períodos típicos, es exclusivamente el Estado de la clase dominante y, en todos los casos, una máquina esencialmente destinada a reprimir a la clase oprimida y explotada.

[...]

Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueda y al hacha de bronce.

Lo escrito por Engels, sobre el Estado como institución, como maquinaria, tiene un contexto que él mismo describe:

...las contradicciones de clase y la lucha de clases, que constituyen el contenido de toda la historia *escrita* hasta nuestros días.

[La cursiva es del original.]

Lenin, en *El Estado y la Revolución*, escribió:

La cuestión del Estado adquiere actualmente una importancia singular, tanto en el aspecto teórico como en el aspecto político práctico. La guerra imperialista ha acelerado y agudizado extraordinariamente el proceso de transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado. La opresión monstruosa de las masas trabajadoras por el Estado, que se va fundiendo cada vez más estrechamente con las asociaciones omnipotentes de los capitalistas, cobra proporciones cada vez más monstruosas. Los países adelantados se convierten —y al decir esto nos referimos a su "retaguardia"— en presidios militares para los obreros.

[...]

Según Marx, el Estado es un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra. Amortiguar los choques significa para ellos conciliar y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y procedimientos de lucha para el derrocamiento de los opresores.

[...]

¡"Arbitrariedad"! Juzgad qué abismo del más vil servilismo ante la burguesía y de estúpida pedantería descubre *semejante* reproche. Los juristas de los países capitalistas, burgueses hasta la médula y en su mayoría reaccionarios, han dedicado siglos o decenios a redactar las más minuciosas reglas, a escribir decenas y centenares de volúmenes de leyes y comentarios para *oprimir* al obrero, para atar de pies y manos al *pobre*, para oponer mil argucias y trabas al simple trabajador del pueblo, ¡oh, pero los liberales burgueses y el señor Kautsky no ven en ello ninguna "arbitrariedad"! ¡No ven más que "orden" y "legalidad"! Allí, todo está meditado y prescrito para "estrujar" todo lo posible al pobre. Allí hay millares de abogados y funcionarios burgueses (de los que Kautsky no habla en absoluto, seguramente porque Marx concedía muchísima importancia a *la destrucción* de la máquina burocrática...); millares de abogados y funcionarios que saben interpretar las leyes de manera que el obrero y el campesino medio no consigan atravesar nunca las alambradas que sus preceptos levantan. Eso no es "arbitrariedad" de la burguesía, eso no es una dictadura de viles y ávidos explotadores, hartos de sangre del pueblo, nada de eso. Es la "democracia pura", que cada día va haciéndose más y más pura.

[La cursiva es del original.]

No se exasperen, sabemos muy bien que el ilustrado *Comentarista* hace referencia al Estado usando dicho vocablo *sólo* como sinónimo de país.

Bien, no vamos a insistir en el tema del Estado, como tal, pues consideramos que es un tema conocido por cualquiera que pretenda llamarse marxista. Tampoco insistiremos en recordar el proceso de desarrollo histórico de las sociedades dentro del cual se configuraron el grupo, la gens, las tribus, los pueblos, las naciones (no como sinónimo de país sino como grupos humanos que forman o constituyen sus Estados), los países y sus fronteras; en la página 30 ya condensamos que:

Desde que el hombre es hombre, desde los primeros asentamientos humanos hasta el día de hoy, crea y mueve fronteras sobre un mismo territorio u otros circundantes o lejanos a través de injustas guerras de agresión y dominio o de justas guerras de liberación y emancipación...

Tampoco vamos a repetir el papel que juega la ONU, o cualquier otra institución de la misma calaña, dentro del derecho internacional burgués pues se encuentra explícitamente descrito a lo largo de nuestro escrito.

Tampoco vamos a ahondar, más de lo que ya hemos hecho, en la telaraña legalista en la que se enreda el ilustre *Comentarista*:

- "La **creación** del Estado sionista es ilegal y **no deriva** de la Resolución 181 de la ONU **ni del** Derecho Internacional...".
- "La Resolución 181 de la ONU **implicaba** por lo menos dos Referéndum (por **aplicación** de la carta de la ONU, esta no podía **disponer** de territorios **sin el acuerdo** de la población allí existente...".
- "No pueden **sustentar** su legalidad **en el** Derecho Internacional sino en fábulas religiosas...".
- "Un **Referéndum** para **disolver** el Estado Palestino y, un segundo para **crear** tres entidades...".
- "La **creación** del Estado de Israel fue por ello, *de facto* no *de jure*...".
- "Israel es el solo Estado **reconocido** por la ONU que no ha fijado fronteras...".
- "La ONU dio una **Resolución** no una **Decisión**, porque la ONU no puede decidir la **creación** de un Estado...". Etcétera.

Lo que sí deseamos remarcar son 3 puntos concretos y entrelazados: 1) El Estado de Palestina y el Estado de Israel existen, son reales y se desarrollan en lucha, tanto interna como externa; les guste o no, y aunque les otorguen los epítetos que mejor les acomode, ambos Estados y ambos países se han establecido sobre un territorio con historia: con un pasado, un presente y un futuro. 2) Tal como enseñan los clásicos del marxismo, la lucha de clases es la fuerza motriz de los acontecimientos. 3) El nefasto legalismo de oportunistas y revisionistas pregona la conciliación de clases; pretende arrastrar a las masas a la cola del imperialismo y la reacción, o la cola de una de sus facciones, con el cuento de "satisfacer las exigencias del momento" o "las cosas son como son ¿...Y?". El legalismo, tal como enseña Lenin, es el más vil servilismo ante la burguesía.

Israel, con el correr del tiempo, se ha establecido como una potencia imperialista regional que expande sus tentáculos a nivel internacional a través de las finanzas, la venta de armas y tecnología de punta.

Israel es un Estado dirigido por un Gobierno reaccionario desde el día en que emitieron la *Declaración de independencia de Israel* y proclamaron el establecimiento del Estado de Israel.

En Israel, la gran burguesía financiera, que también controla el complejo industrial-militar, ejerce una dictadura cívico-militar y desarrolla una política nacionalista reaccionaria que apunta a la destrucción del Estado de Palestina y al sometimiento de otros Estados árabes a sus intereses expansionistas.

En la actual invasión de la Franja de Gaza y el siniestro operativo sobre Rafah, las declaraciones de oficiales y soldados que señalan que "la indecisión del nivel político conduce a una estática insoportable"; que "el farol sobre la ocupación de Rafah no funciona", "debemos decir la verdad ahora, o dejamos que el Tsahal lo conquiste todo y gane, o nos vamos de Gaza" y "después de aproximadamente un mes de actividad en Rafah, es hora de revelar la verdad: Quien piensa que hay una maniobra en Rafah se equivoca. Quien sabe que no hay y dice que hay, miente"; y la respuesta dada por un impenitente criminal de guerra Netanyahu cuando "escuchó" sobre la "pausa táctica" en el sur de Gaza: "Somos un Estado con un Ejército, no un Ejército con Estado"; o la del Ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir: "Quien haya tomado esta decisión es un auténtico idiota", muestran las contradicciones internas y la lucha de facciones que no tienen nada de nuevo ni novedoso.

El Gobierno reaccionario de Israel ejerce su dominio sobre el pueblo de Israel y, como país imperialista, sobre la nación y el pueblo palestino mientras expande su influencia, tanto en la región como a nivel internacional.

En el panfleto *Résistance et combats...* se escribió que la "entidad sionista", en referencia al Estado de Israel, "fue creada como punto avanzado y cabeza de puente del sistema imperialista en Medio Oriente, para perpetuar la monopolización de la riqueza y mantener a los pueblos y naciones árabes bajo su dominio".

Esa afirmación es una verdad a medias; la parte que "olvidan", o dejan, conscientemente, de lado para efectos de propaganda, es que la clase dominante hebrea —sionista o no, religiosa o no—, desde antes de que Israel se constituya como Estado y país, desarrolló sus actividades en concordancia con sus *propios* intereses.

En la página 23 de nuestro documento ***En nombre del pueblo palestino***, explicamos que aunque Theodor Herzl fue *uno* de los autores del Programa de Basilea, adoptado en el I Congreso Sionista de agosto de 1897, no pasaba de ser un mascarón de proa; era la figurita acicateada, el simpático de la película, el representante del "sionismo de la levita"; el diplomático audaz, zalamero y convincente que se codeaba con lo más insigne del mundillo de la política internacional; en pocas palabras, el más histriónico pero no pasaba de ser una figura que *promovía* el sionismo y el movimiento político nacionalista judío. Detrás de Herzl, comentamos, estaban Max Nordau, Jaím Weizmann, David Wolffsohn y otros más que contaban con el apoyo de "socialistas" y "socialdemócratas" en los países imperialistas; que contaban con el apoyo de los socialchovinistas y de los renegados y traidores de la II Internacional.

Fueron esos personajes y sus sucesores los que convencieron, y hasta hicieron cambiar de opinión, no sólo a diplomáticos de las potencias imperialistas —sionistas o no, religiosos o no—, también a jefes de Estado, Presidentes y Primeros Ministros; a responsables gubernamentales de alto nivel; a responsables de los Departamentos de Defensa y similares; a los responsables de los servicios de inteligencia y a otras instituciones que manejaban y decidían sobre la política interior y exterior de sus Gobiernos; es más, aún lo hacen y son los llamados lobby sionista, lobby judío, lobby pro-Israel, lobby pro-israelí, etcétera.

En otras palabras, fueron hebreos de las clases dominantes —sionistas o no, religiosos o no— los que manipularon a otros, los que se conchabaron con otros, los que utilizaron a otros, los que se unieron a sus congéneres, los que hicieron "componendas" con sus símiles; los que desarrollaron "convergencia de intereses" con sus pares.

Por otro lado, fueron hebreos de las clases populares —sionistas o no, religiosos o no— los que contribuyeron a la constitución del Estado de Israel; en nuestro documento ***En nombre del pueblo palestino*** hemos explicado:

Terminemos esta parte señalando que la lucha armada de los hebreos puso en jaque y desarticuló el Mandato británico de Palestina, por lo que el Gobierno británico decidió retirarse de Palestina con el rabo entre las piernas. En esa lucha participaron hebreos de casi todas las tiendas políticas: anarquistas, trotskistas, socialdemócratas, antifascistas, socialistas, comunistas; combatientes que habían participado en la guerra civil española; judíos, sionistas o no, que habían luchado en la guerra de resistencia contra la Alemania nazi en Rusia, Polonia, Hungría, Bélgica, Francia, Italia y otros países.

Les guste o no a los aduladores de Hamás, ésa es la realidad, éstos son los hechos y sus *gustos o fobias personales* le tienen sin cuidado a la Historia y a los hechos.

En resumen, los cuenta historietas y aduladores de Hamás pueden decir lo que mejor les apetezca sobre el Estado de Israel: que "la entidad sionista" es "ilegal", que es "punto avanzado y cabeza de puente" de tal o cual imperialismo; que "sin el apoyo fundamental del Occidente, no hubiera surgido -ni se hubiese mantenido- el Estado sionista", etcétera; pueden decir eso o cualquier otra sandez pero esa imaginación, como hemos visto a lo largo de este documento, no tiene nada que ver con la realidad ni con la elaboración de una línea ideológica y política justa y correcta para resolver la *cuestión palestina*, asunto que sí incumbe a todos los revolucionarios del mundo.

Israel, como Estado y país, no es "invento" ni "creación" *exclusiva* del sionismo ni "instrumento" de algún agente externo; es producto, guste o no, de la voluntad de un pueblo. Lo dijimos y hoy reiteramos:

Así las cosas, les guste o no y a pesar del cacareo y vociferada de los redactores de *Résistance et combats...*, ése fue el sionismo primigenio y, el llamado *nuevo Sión*, se había concebido como respuesta al antisemitismo del Siglo XIX y había nacido inmediatamente después del Holocausto. No era el plan de una teocracia judía, sino el instrumento político y militar de la supervivencia hebrea.

El imperialismo israelí no es instrumento, ni marioneta, ni peón ni lacayo ni vasallo de nadie; es *socio* de otras potencias imperialistas con las que, en colusión y pugna, atizan las contradicciones a nivel regional y mundial.

Tanto en el Estado de Israel como en el Estado de Palestina se plantea la cuestión del *sistema de Estado*; es decir, el lugar que ocupan las diversas clases sociales dentro del Estado. En ambos Estados hay clases opresoras y clases oprimidas; hay clases explotadoras y clases explotadas; hay clases y lucha de clases, quien oculte esta realidad, bajo la etiqueta que fuere, beneficia a la reacción. Así de simple.

El imperialismo israelí, enmascarado tras un fermento nacionalismo reaccionario, atiza y desata agresiones armadas con la intención de arrasar pueblos y naciones en Medio Oriente y más allá; desenvuelve crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y acciones de genocidio contra el pueblo palestino y otros pueblos árabes; apunta contra la integridad territorial y contra los derechos de soberanía, independencia, autosostenimiento y autodecisión o autodeterminación de los pueblos, naciones y Estados árabes y, principalmente, contra el derecho de esos pueblos a transformar el mundo haciendo su revolución.

Dentro del sistema imperialista no es nada nuevo la sanguinaria represión, la matanza, la limpieza étnica, el genocidio de pueblos y minorías nacionales dentro de su propio Estado o en otros cercanos o lejanos; los Gobiernos reaccionarios de Israel lo practican desde el día en que se atornillaron en el Poder, la lista es larga y la ininterrumpida barbarie hoy se ceba en la Franja de Gaza con el asesinato premeditado y a mansalva de más de 50,000 civiles desarmados —incluyendo a los probablemente más de 10,000 cuerpos aún no rescatados debajo de los escombros de las ciudades abatidas por el bombardeo inclemente—; al despiadado asesinato de mujeres, niños y ancianos se suma el uso masivo del terror psicológico contra la población palestina por parte del sanguinario Ejército reaccionario del Estado de Israel que, cumpliendo las órdenes de su Gobierno, no respeta viviendas ni hospitales y utiliza la ayuda humanitaria, los medicamentos, la alimentación, el hambre, el agua y otros medios elementales de subsistencia como armas de guerra; todo esto como prolongación del uso de la discriminación, la exclusión, la segregación, el desalojo, el desplazamiento forzado, la expulsión, la división y la separación de familias de forma sistemática, ininterrumpida, altamente institucionalizada y *amparada* en el régimen jurídico a través de leyes, reglamentos, resoluciones, órdenes y, en especial, de la práctica, metódica e indeleble, de la política de los hechos consumados.

Hay quienes utilizan la palabra *apartheid* no sólo porque está de moda y suena bien sino porque, para los legalistas de vocación, está respaldada por la Resolución 3068 de la ONU, adoptada por la Asamblea General el 30 de noviembre de 1973 y puesta en vigor el 18 de julio de 1976; basta darle una mirada a los 2 primeros artículos y analizarlos en la realidad de los hechos para notar que no sólo el Gobierno reaccionario de Israel viola esta regulación sino que los países occidentales hacen uso intensivo del doble racero del *sistema legal* y dejan hacer y pasar con impunidad todo tipo de crímenes; una muestra más de la *efectividad* del derecho burgués.

Históricamente, paradójico o no, el Gobierno reaccionario de Israel reproduce el sufrimiento del pueblo judío a manos de los nazis: han convertido Palestina en un gueto y su pueblo ha sido condenado a muerte.

El martirio del pueblo palestino sobre las ruinas de la Franja de Gaza no será superado a corto plazo; la brutal acción terrorista de Israel seguirá su curso al margen de la liberación o no de los secuestrados y de cualquier acuerdo parcial o total de "alto el fuego" o de "paz"; el criminal de guerra Netanyahu y sus secuaces, a pesar de todas las protestas que se desencadenan dentro o fuera de Israel, no van a dejar pasar la oportunidad que los islamistas radicales de Hamás les han servido en bandeja de plata; y en lugar de la traidora Autoridad Nacional Palestina encabezada por Abbas —a sustituir como material de desecho—, pondrán una Autoridad aún más colaboracionista y lacaya. El destino del Gobierno islamista de la Franja de Gaza está sellado, perderán la batalla pero aún no la guerra.

Hay intelectuales, incluyendo leguleyos de vocación y *maoístas* de ocasión, que han olvidado el apoyo que el imperialismo y la reacción brindaron a los Sadam Hussein, a los Bin Laden, a los Gadafi y a otros tantos de la misma calaña; los aduladores de Hamás olvidan que fueron, son y serán utilizados como material de desecho.

Sobre el antisionismo

Según los redactores de *Résistance et combats*, "**la causa palestina es ante todo** la causa del *antiimperialismo*, el *anticolonialismo* y el **antisionismo**. Hoy está incluso en el centro de la lucha contra el **imperialismo en su conjunto**, lo que **la hace ejemplar** a los ojos de los pueblos árabes y de los pueblos del mundo". En cuanto al antisionismo, hemos escrito y nos ratificamos:

El antisionismo no forma parte del Programa de ninguna revolución en ninguna parte del mundo, ni de los movimientos de liberación nacional revolucionarios ni de la revolución proletaria mundial. Ni en Palestina ni en ningún otro país del mundo. El sionismo no es más que una muy pequeña manifestación — una manifestación local o, en el peor de los casos, regional —, de la ideología reaccionaria dentro de un hecho mucho más grande e importante, a saber: las clases sociales y la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía.

Evidentemente, el actual enfrentamiento armado entre el Gobierno reaccionario de Israel y el Gobierno islamista radical —también reaccionario— de Gaza, dentro del desarrollo del proceso histórico, no es un conflicto entre el mesianismo sionista y el mesianismo islámico; no es un conflicto entre el Antiguo Testamento y el Corán; no es un conflicto entre referencias bíblicas y referencias coránicas por más que cada quien las utilice según sus gustos; no es un conflicto entre la "religión del yo rezo" y la "religión del yo guerreo"; no es un conflicto entre la Luz y las Tinieblas, sin que se sepa qué diablo representa a la Luz y cual otro a las Tinieblas; o cualquier otra estupidez política; tampoco es *sólo* un conflicto entre nacionalismos reaccionarios y recalcitrantes —que ambos lo son—; tampoco es un *problema político* en abstracto —que "concierno al Estado israelí y su desarrollo y no a la religión judía ni a los judíos en general"—, es una lucha entre clases dominantes y explotadoras por la *hegemonía* en la región; es la *focalización* —si lo desean, *geopolítica*— de un problema de envergadura internacional como parte del llamado "nuevo orden mundial multipolar" donde cada imperialismo quiere un nuevo pedazo de torta.

El *Comentarista*, en su alegato, escribió al respecto:

- "Los problemas han surgido en el mundo árabe **desde la llegada de las primeras huestes sionistas** a fines del siglo XIX".
- "En Palestina, como en todo país colonial, **la minoría judía**, que está bajo la influencia sionista, **desempeña el papel de agente del imperialismo inglés** para la represión del movimiento de emancipación nacional del pueblo árabe. **El sionismo no es sólo un instrumento del imperialismo inglés, sino una vanguardia para la opresión y la explotación de las masas árabes**".

Pero, lo más interesante se encuentra en este otro párrafo digno de enmarcar:

"Todo lo que podría dar ya una pista del **peligro que significa el Estado sionista en Palestina y en la región, sin hablar ya de la repercusión que podría haber a nivel mundial** por la calidad de los actores en

escena. Decir que el sionismo «*no es más que una muy pequeña manifestación —una manifestación local o, en el peor de los casos, regional—, de la ideología reaccionaria*» **no da cuenta de toda la dimensión que ésta esconde.**

El sionismo no es la idea de un ente solitario, sin mayor repercusión en la vida social, el sionismo ha movilizadas masas, ha creado ejército, ha cometido crímenes, ha invadido un país, **ha creado un Estado, hace caso omiso a las resoluciones de la ONU**, procede a limpieza étnica completado con un delirio genocida, es fuente de guerra, etc., etc. No podemos seguir hablando de un fenómeno local. **Que los que resisten al fenómeno reaccionario no hayan explicado cómo se engarza el sionismo con las clases sociales en Palestina no da razón a la afirmación. Cuando estás frente a una fiera que ataca y devora, tu preocupación mayor no es saber a qué orden y clase biológica corresponde ni como se dice su nombre en latín, sino a defenderte.**

[La cursiva es del original; la negrita, nuestra.]

¿Qué dice el ilustre?

¿"Decir que el sionismo «*no es más que una muy pequeña manifestación —una manifestación local o, en el peor de los casos, regional—, de la ideología reaccionaria*» **no da cuenta de toda la dimensión que ésta esconde.**"?

¿Qué **ésta** esconde? ¿A **qué** o a **cuál** se refiere? ¿Al *sionismo* o a la *ideología reaccionaria*?

Nuestra retaceada cita va más allá, dice:

El sionismo no es más que una muy pequeña manifestación —una manifestación local o, en el peor de los casos, regional—, de la ideología reaccionaria **dentro de un hecho mucho más grande e importante, a saber: las clases sociales y la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía.**

El sionismo es manifestación, forma *parte*, de la *ideología reaccionaria* en la lucha entre el proletariado y la burguesía. Eso es lo que dijimos y lo reafirmamos.

Ese "**no da cuenta de toda la dimensión que ésta esconde**" suena como mensaje de alerta ante una supuesta *conspiración mundial del sionismo* ("no de los *judíos*", claro); también se acerca a los argumentos utilizados por el nacionalsocialismo; ya no contra los *judíos* sino contra los *sionistas*, claro.

Qué más dice.

¿Que *los que resisten* al fenómeno reaccionario *no hayan explicado* cómo se engarza el sionismo con las clases sociales en Palestina no da razón a la afirmación?

¡De ser así, y dado que *los que resisten* (¿Hamás o los de *Résistance et combats*?) no pueden o no quieren explicar cómo "se engarza" el sionismo con las clases sociales y la lucha de clases, entonces por qué usted, como defensor de oficio de ambos, no intenta explicarlo!

Y, ¿cómo es eso de que cuando estás frente a una *fiera* que ataca y devora, *tu preocupación mayor no es saber a qué orden y clase biológica* corresponde ni cómo se dice su nombre en latín, sino a defenderte?

¡Genial! ¡Qué importa la *fiera*!

El pez, por la boca muere. Todavía somos muchos los que recordamos el contenido de esa famosa frasecita revisionista.

Durante la Primera Gran Revolución Cultural Proletaria en China, combatiendo el viento revocatorio contrarrevolucionario del empedernido revisionista Teng Siao Ping, el Presidente Mao Tsetung dijo en abril de 1969:

Esta persona no se empeña en la lucha de clases; nunca ha mencionado esta clave. Sigue todavía con su 'gato blanco o gato negro'^[*], sin hacer distinción entre el imperialismo y el marxismo.

[*]Teng Siao Ping alardeaba con su famosa frasecita: "¡Qué importa si el gato es blanco o negro con tal que coma ratones!".

El lector tiene la palabra.

Sobre el carácter de la sociedad palestina ¿Colonial y quién sabe qué o semifeudal y semicolonial?

Como réplica a nuestra pregunta y respuesta:

Palestina, ¿goza o no de independencia política, aunque sea puramente formal? ¿Es Palestina una colonia? ¡No! Palestina no es colonia de Israel, es semicolonial.

El *Comentarista* escribió:

"**Paletina es un territorio ocupado militarmente con una economía bajo vigilancia, la palestina no puede sobrevivir que con la ayuda económica de la UE y de la ONU. Palestina no tienen económica, susisteb con las ayudas**

Lo que resta del Estado de Palestina inicial es la franja de Gaza y los asentamientos dispersos en Cisjordania y, la perspectiva es a reducirse aún más todavía, sino resisten y revierten el proceso. No se trata de una colonia de explotación de recursos y de la mano de obra nativa, se trata de la colonización del territorio y el reemplazo de la población nativa, como lo fue EEUU, Canadá, Australia, Nueva Caledonia, Argelia, etc., una Colonia de poblamiento o asentamiento".

[...]

"Por eso algunos señalan: Israel, última Colonia de asentamiento del Occidente Colectivo. Es el Occidente que se desembara de un problema creado en su propio territorio sobre las espaldas de quienes nada tienen que ver en el asunto y, claro como no dan puntada sin hilo, también les sirve de pieza clave en zona de producción energética y de importante circulación comercial".

[...]

"¿Y que dicen los intelectuales burgueses responsables de mantener e impulsar el colonialismo? Veamos dos ilustres burgueses colonialistas de la época:..."

[...]

En resumen, el balance de casi 3 siglos de colonización se expresa en sistematizar las categorías y tipos de Colonias: Colonias de Explotación, Colonias de Poblamiento o Asentamiento y Colonias mixtas. Se traza las características y sus necesidades (capital y/o masas del país colonial), y sobre todo cómo gestionarlas y mantenerlas: formación de funcionarios especializados y ejércitos coloniales para mantenerlas, defenderlas de otras potencias e impedir levantamientos y resistencia de los pueblos indígenas.

[...]

¿Y cómo se llama el modelito? Colonia de asentamiento e, Israel, Estado colonial de asentamiento.

[Se reproduce tal cual está en el original.]

De las varias ideas allí vertidas, por ahora, sólo queremos centrarnos en el tema "colonia".

Nuestro ilustre *Comentarista* recurre a lo "teorizado" por "los propios colonialistas" y hace referencia a "dos ilustres burgueses colonialistas de la época" para fundamentar sus propias ideas; ver la parte VIII de *Comentarios*, páginas 20-31.

Claro, hubiera sido mejor que el susodicho, en lugar de parafrasear a sus ilustres burgueses, se hubiera detenido a examinar la recopilación de textos de Marx y Engels en ***Acerca del colonialismo*** que publicamos en *Ediciones Bandera Roja* en mayo de 2020 (sólo son 458 páginas).

Marx escribió en el Tomo I de ***El capital***:

El régimen feudal, en el campo, y en la ciudad el régimen gremial, impedían al *dinero capitalizado* en la usura y en el comercio *convertirse en capital industrial*. Estas barreras desaparecieron con el licenciamiento de las huestes feudales y con la expropiación y desahucio parciales de la población campesina.

Las nuevas manufacturas habían sido construidas en los puertos marítimos de exportación o en lugares del campo alejados del control de las antiguas ciudades y de su régimen gremial. De aquí la lucha rabiosa entablada en Inglaterra entre los *corporate towns*^[*] y los nuevos viveros industriales.

El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del Continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la *acumulación originaria*. Tras ellos, pisando sus huellas, viene la *guerra comercial* de las naciones europeas, cuyo escenario fue el planeta entero. Rompe el fuego con el alzamiento de los Países Bajos, sacudiendo el yugo de la dominación española, cobra proporciones gigantescas en Inglaterra con la guerra antijacobina, sigue ventilándose en China, en las guerras del opio, etcétera.

[La cursiva es del original.]

[*] Ciudad que por privilegio real obtenía la autonomía con respecto al Condado circunvecino, esto es, el derecho a elegir sus propias autoridades, constituyéndose así ella misma en un Condado (county of itself, county of a town, county corporate).

No es difícil colegir que el descubrimiento de un nuevo Continente y de nuevas tierras alcanzadas gracias al desarrollo de la navegación, fueron de gran trascendencia para el desarrollo de la burguesía europea; que aceleró el proceso de descomposición del feudalismo y el desarrollo de las relaciones de producción capitalista en Europa. Ése fue el *inicio* del establecimiento *del sistema colonial del capitalismo* y fue una de las palancas del proceso de la denominada por Marx *acumulación originaria*; la concentración, en las manos de la burguesía europea, de colosales recursos monetarios imprescindibles para organizar la gran producción capitalista *en base* al pillaje, la explotación y el exterminio físico de los pueblos originarios de Asia, África y América.

Sí, así *fue*. Eso es lo importante y define, con magistral precisión, el significado del sistema colonial *del capitalismo*: el pillaje, la explotación y el exterminio físico de los pueblos originarios.

Lenin, en *Prólogo a las ediciones francesa y alemana de El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1916), escribió:

En esta obra hemos probado que la guerra de 1914-1918 ha sido, de ambos lados beligerantes, una guerra imperialista (esto es, una guerra de conquista, de bandidaje y de robo), una guerra por el reparto del mundo, por la partición y el nuevo reparto de las colonias, de las "esferas de influencia" del capital financiero, etc.

[...]

La construcción de ferrocarriles es en apariencia una empresa simple, natural, democrática, cultural, civilizadora: se presenta como tal ante los ojos de los profesores burgueses, pagados para embellecer la es-

clavitud capitalista, y ante los ojos de los filisteos pequeñoburgueses. En realidad, los múltiples lazos capitalistas, por medio de los cuales esas empresas se hallan ligadas a la propiedad privada sobre los medios de producción en general, han transformado esa construcción en un medio para oprimir a mil millones de seres (en las colonias y en las semicolonias), es decir, a más de la mitad de la población de la tierra en los países dependientes y a los esclavos asalariados del capital en los países "civilizados".

La propiedad privada fundada en el trabajo del pequeño patrono, la libre concurrencia, la democracia, todas esas consignas por medio de las cuales los capitalistas y su prensa engañan a los obreros y a los campesinos, pertenecen a un pasado lejano. El capitalismo se ha transformado en un sistema universal de opresión colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países "avanzados". Este "botín" se reparte entre 2 o 3 potencias rapaces de poderío mundial, armadas hasta los dientes (Estados Unidos, Inglaterra, Japón), que, por el reparto de su botín, arrastran a su guerra a todo el mundo.

En el capítulo VI. *El reparto del mundo entre las grandes potencias*, escribió:

Para dar un panorama lo más exacto posible del reparto territorial del mundo y de los cambios habidos en este aspecto durante las últimas décadas, utilizaremos los datos suministrados por Supan, en la obra mencionada, sobre las posesiones coloniales de todas las potencias del mundo. Supan compara los años 1876 y 1900; nosotros tomaremos el año 1876 —punto de comparación elegido muy acertadamente, ya que puede considerarse, en términos generales, que es precisamente entonces cuando termina el desarrollo del capitalismo de la Europa occidental en su fase premonopolista— y el año 1914, sustituyendo las cifras de Supan por las más recientes de Hubner, que entresacamos de sus "Tablas geográfico-estadísticas". Supan estudia sólo las colonias; nosotros consideramos útil (para que el cuadro del reparto del mundo sea completo) agregar unos cuantos datos sobre los países no coloniales y semicoloniales, entre los cuales incluimos a Persia, China y Turquía; el primero de estos países se ha transformado casi por completo en colonia; el segundo y el tercero se van transformando en tales.

[...]

Al lado de las posesiones coloniales de las grandes potencias, hemos colocado las colonias menos importantes de los Estados pequeños y que son, por decirlo así, el objeto inmediato del "nuevo reparto" de las colonias, posible y probable. La mayor parte de esos pequeños Estados conservan sus colonias únicamente gracias a que entre las grandes potencias existen intereses contrapuestos, rozamientos, etc., que dificultan el acuerdo para el reparto del botín. En cuanto a los Estados "semicoloniales", nos dan el ejemplo de las formas de transición que hallamos en todas las esferas de la naturaleza y de la sociedad. El capital financiero es una fuerza tan considerable, por decirlo así tan decisiva en todas las relaciones económicas e internacionales, que es capaz de subordinar, y en efecto subordina, incluso a los Estados que gozan de una independencia política completa, como lo veremos más adelante. Pero, naturalmente, para el capital financiero la subordinación más beneficiosa y más "cómoda" es aquella que trae aparejada consigo la pérdida de la independencia política de los países y de los pueblos sometidos. Los países semicoloniales son típicos, en este sentido, como "caso intermedio". Se comprende, pues, que la lucha por esos países semidependientes haya tenido que exacerbarse particularmente en la época del capital financiero, cuando el resto del mundo se hallaba ya repartido.

La política colonial y el imperialismo existían ya antes de la fase actual del capitalismo y aun antes del capitalismo. Roma, basada en la esclavitud, llevó a cabo una política colonial y realizó el imperialismo. Pero los razonamientos "generales" sobre el imperialismo, que olvidan o relegan a segundo término la diferencia radical de las formaciones económico-sociales, se convierten inevitablemente en banalidades vacuas o en fanfarronadas, tales como la de comparar "la Gran Roma con la Gran Bretaña". Incluso la política colonial capitalista de las fases anteriores del capitalismo se diferencia esencialmente de la política colonial del capital financiero.

[...]

Puesto que hablamos de la política colonial de la época del imperialismo capitalista, es necesario hacer notar que el capital financiero y la política internacional correspondiente, la cual se reduce a la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, crean toda una serie de formas de

transición de dependencia estatal. Para esta época son típicos no sólo los 2 grupos fundamentales de países: los que poseen colonias y los países coloniales, sino también las formas variadas de países dependientes políticamente independientes, desde un punto de vista formal, pero, en realidad, envueltos por las redes de la dependencia financiera y diplomática. Una de estas formas, la semicolonía, la hemos indicado ya antes. Modelo de otra forma es, por ejemplo, la Argentina.

En el capítulo IX. *La crítica del imperialismo*, escribió:

Repetimos que no consideramos perfecta, ni mucho menos, la estadística de Lansburgh, pero era indispensable reproducirla, porque es más científica que la de Kautsky y de Spectator, ya que Lansburgh indica una manera justa de enfocar la cuestión. Para razonar sobre la significación del capital financiero en lo que se refiere a la exportación, etc. es indispensable saber destacar ésta especial y únicamente en su relación con las maquinaciones de los financieros, especial y únicamente en su relación con la venta de los productos de los cartels, etc. Limitarse a comparar sencillamente las colonias en general con los países no coloniales, un imperialismo con otro, una semicolonía o colonia (Egipto) con todos los demás países significa dejar de lado y escamotear precisamente *la esencia* de la cuestión.

La crítica teórica del imperialismo hecha por Kautsky no tiene nada de común con el marxismo; sirve únicamente como punto de partida para predicar la paz y la unidad con los oportunistas y los socialchovinistas, porque dicha crítica deja de lado y escamotea justamente las contradicciones más profundas y radicales del imperialismo: las contradicciones entre los monopolios y la libre concurrencia que existe paralelamente con ellos, entre las "operaciones" gigantescas (y las ganancias gigantescas) del capital financiero y el comercio "honrado" en el mercado libre, entre los cartels y trusts, de una parte, y la industria no cartelizada, por otra, etc.

Lleva absolutamente el mismo sello reaccionario la famosa teoría del "ultraimperialismo", inventada por Kautsky.

En *El imperialismo y la escisión del socialismo* (1916), escribió:

Por una parte, está la tendencia de la burguesía y de los oportunistas a convertir el puñado de naciones más ricas, privilegiadas, en "eternos" parásitos sobre el cuerpo del resto de la humanidad, a "dormir sobre los laureles" de la explotación de negros, hindúes, etc., teniéndolos sujetos por medio del militarismo moderno, provisto de una magnífica técnica de exterminio. Por otra parte, está la tendencia de las masas, que son más oprimidas que antes, que soportan todas las calamidades de las guerras imperialistas, tendencia a sacudirse ese yugo, a derribar a la burguesía. La historia del movimiento obrero se desarrollará ahora, inevitablemente, en la lucha entre estas 2 tendencias, pues la primera tendencia no es casual, sino que tiene un "fundamento" económico. La burguesía ha dado ya a luz, ha criado y se ha asegurado "partidos obreros burgueses" de socialchovinistas en todos los países. Carecen de importancia las diferencias entre un partido oficialmente formado, como el de Bissolati en Italia, por ejemplo, partido totalmente socialimperialista, y, supongamos, el cuasipartido, a medio formar, de los Potrésov, Gvózdiev, Bulkin, Chjeídze, Skóbeliev y Cía. Lo importante es que, desde el punto de vista económico, ha madurado y se ha consumado el paso de una capa de aristocracia obrera a la burguesía, pues este hecho económico, este desplazamiento en las relaciones entre las clases, encontrará sin gran "dificultad" una u otra forma política.

Y, en *Informe de la comisión sobre los problemas nacional y colonial* (1920), escribió:

El rasgo característico del imperialismo consiste en que, como vemos, todo el mundo se divide actualmente en un gran número de pueblos oprimidos y en un número insignificante de pueblos opresores, que disponen de colosales riquezas y de gran fuerza militar. La inmensa mayoría, que representa más de 1,000 millones de personas —con toda probabilidad, 1,250 millones, si calculamos la totalidad de la población del globo en 1,750 millones—, es decir, cerca del 70% de la población del planeta, corresponde a los pueblos oprimidos, que se encuentran sometidos a la dependencia colonial directa o bien son Estados semicoloniales, como, por ejemplo, Persia, Turquía, China, o bien, después de haber sido vencidos por el ejército de una gran potencia imperialista, en virtud de los tratados de paz se han visto reducidos a una fuerte dependencia de ésta. En todas las tesis, no sólo en las primeras, que aparecieron con mi firma y fueron publicadas antes, sino también en las tesis del camarada Roy, está presente esta idea de la diferenciación y división de los pueblos en opresores y oprimidos. Estas últimas tesis han sido escritas princi-

palmente desde el punto de vista de la situación de la India y otros grandes pueblos asiáticos, oprimidos por Inglaterra; en esto consiste su gran importancia para nosotros.

Nada difícil de entender, Lenin estableció con claridad la diferencia entre la fase premonopolista y la fase monopolista del capitalismo y se centró, como él mismo dice, en *enfocar la cuestión*, para poner sobre la mesa *la esencia* de la cuestión; analiza el *rasgo característico* del imperialismo que es monopolista, parasitario y agonizante; en síntesis, en relación al tema en discusión, Lenin planteó que hay multitud de formas de dominio imperialista pero 2 son las típicas: colonia, esto es el *dominio completo* del país imperialista sobre la nación o naciones oprimidas y, una forma intermedia: semicolonias, esto es: *países dependientes políticamente independientes, desde un punto de vista formal, pero, en realidad, envueltos por las redes de la dependencia financiera y diplomática*; en otras palabras, Repúblicas políticamente independientes que se encuentran sometidas en la maraña ideológica, política, económica y militar del imperialismo por más Gobierno propio que tenga.

Mao Tsetung en ***Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria*** (1936) planteó:

La guerra revolucionaria de China

La guerra revolucionaria de China, que comenzó en 1924, ha pasado ya por 2 etapas: la etapa de 1924-1927 y la de 1927-1936; la siguiente etapa será la de la guerra revolucionaria nacional contra el Japón. En las 2 primeras, la guerra revolucionaria ha sido realizada bajo la dirección del proletariado chino y su partido, el Partido Comunista de China, y en la siguiente etapa también será así. Los enemigos principales de la guerra revolucionaria de China son el imperialismo y las fuerzas feudales. Aunque en ciertos momentos históricos la burguesía china puede participar en la guerra revolucionaria, no quiere ni puede, debido a su egoísmo y a su falta de independencia política y económica, conducir la guerra revolucionaria de China por el camino de la victoria total. Las masas de campesinos y de la pequeña burguesía urbana de China desean participar activamente en la guerra revolucionaria y llevarla a la victoria total. Ellas constituyen las fuerzas principales de la guerra revolucionaria; pero, siendo pequeños productores, su visión política es limitada (y una parte de las masas de desempleados posee ideas anarquistas), por eso no pueden dirigir correctamente la guerra. Por consiguiente, en la época en que el proletariado ha aparecido en el escenario político, la responsabilidad de dirigir la guerra revolucionaria en el país le incumbe necesariamente al Partido Comunista de China. En esta época, cualquier guerra revolucionaria que no sea dirigida por el proletariado y el Partido Comunista o se aparte de su dirección, terminará inevitablemente en la derrota. Esto se debe a que de todas las capas sociales y grupos políticos de la China semicolonial, el proletariado y el Partido Comunista son los más libres de estrechez mental y egoísmo, son los que poseen la más amplia visión política y el más alto espíritu de organización, y los más capaces de asimilar con modestia la experiencia de la clase de vanguardia del mundo entero, el proletariado, y su partido político y aplicar esa experiencia en su propia causa. De ahí que sólo el proletariado y el Partido Comunista sean capaces de dirigir a los campesinos, a la pequeña burguesía urbana y a la burguesía, superar la estrechez mental del campesinado y la pequeña burguesía, la inclinación a la destrucción propia de los desocupados y también la vacilación e inconsecuencia de la burguesía (siempre que la política del Partido Comunista no sea errónea), y conducir la revolución y la guerra por el camino de la victoria.

La guerra revolucionaria de 1924-1927 se desarrolló, fundamentalmente, en condiciones en que el proletariado internacional y el proletariado chino y sus partidos ejercían influencia política sobre la burguesía nacional china y sus partidos y mantenían una cooperación política con ellos. Sin embargo, en el momento crítico de la revolución y de la guerra, debido en primer lugar a la traición de la gran burguesía y también a que los oportunistas dentro de las filas revolucionarias renunciaron voluntariamente a la dirección de la revolución, esta guerra revolucionaria fracasó.

La Guerra Revolucionaria Agraria, que se prolonga desde 1927 hasta ahora, se desarrolla bajo nuevas condiciones. En esta Guerra, el enemigo no es sólo el imperialismo, sino también la alianza de la gran burguesía y los grandes terratenientes. La burguesía nacional se ha convertido en un apéndice de la gran burguesía. Esta Guerra Revolucionaria la dirige sólo el Partido Comunista, que ya tiene establecida su hegemonía absoluta en ella. Esta hegemonía absoluta del Partido Comunista es la condición más importante para conducir firmemente y hasta el fin la guerra revolucionaria. Sin esta hegemonía absoluta del Partido Comunista, sería inconcebible que la guerra revolucionaria pudiera hacerse con tal perseverancia.

El Partido Comunista de China ha dirigido valiente y resueltamente la guerra revolucionaria de China. Durante quince largos años ha demostrado a todo el pueblo chino que es su amigo y que lucha siempre en la primera línea de la guerra revolucionaria, en defensa de los intereses del pueblo y por su libertad y su emancipación.

Con sus arduas luchas y la sangre y el sacrificio de cientos de miles de sus heroicos militantes y decenas de miles de sus heroicos cuadros, el Partido Comunista de China ha desempeñado un gran papel educativo entre los cientos de millones de habitantes de toda la nación. Los grandes éxitos históricos conseguidos por el Partido en la lucha revolucionaria han creado la condición indispensable para la salvación y la supervivencia de China en este momento crítico en que nuestro país es invadido por un enemigo de la nación. Esta condición es la existencia de una dirección política que goza de la confianza de la inmensa mayoría del pueblo y que éste ha elegido en el curso de largos años de prueba. Ahora el pueblo da crédito al Partido Comunista más que a ningún otro partido político. Sin las arduas luchas sostenidas por el Partido Comunista de China en los últimos quince años, sería imposible salvar a la nación de la nueva amenaza de subyugación.

Nuestro "rosario de citas" y nuestras "malditas" y "kilométricas" repeticiones apuntan a demostrar la necesidad de esforzarse por aplicar no el método metafísico sino el método dialéctico marxista en el análisis de las contradicciones en las cosas. Negar los principios básicos del marxismo es revisionismo; y el revisionismo, dijo Mao Tsetung, es una variedad de la ideología burguesa; los revisionistas borran lo que distingue al socialismo del capitalismo, a la dictadura del proletariado de la dictadura burguesa; lo que preconizan no es, de hecho, la línea socialista, sino la capitalista. La estúpida costumbre de retacear y sacar de contexto las citas de los clásicos del marxismo conduce a la *libre interpretación* y ella al revisionismo.

Nuestra posición acerca del carácter semifeudal y semicolonial de la sociedad Palestina — Cisjordania y la Franja de Gaza— está detallada en nuestro escrito ***En nombre del pueblo palestino***; allí enunciamos las particularidades del desarrollo económico entre ambas partes que se condensa en:

Además, Palestina, dividida por intereses mezquinos y particulares en Cisjordania y la Franja de Gaza, no conforma una unidad territorial; al margen del dominio Israelí y sus asentamientos, enclaves o territorios ocupados, Cisjordania es semicolonias, principalmente, de Jordania; y Abbas, Fatah, la Asamblea Nacional Palestina y otras organizaciones adeptas son marionetas al servicio de los intereses del Reino Hachemita de Jordania. Mientras que la Franja de Gaza es una semicolonias, principalmente, de Qatar. Y, en ambos casos, también concurren Egipto, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, República Árabe Unida y otras potencias árabes reaccionarias sin descartar todo tipo de imperialismo.

El mismo *Comentarista* reconoció que "HAMAS... es *autoridad legal* en Gaza"; y, además, tal como hemos visto en la página 33 de este escrito, escribió:

El Estado de Palestina ha preexistido al Estado de Israel entre 1921 y 1948 (La Sociedad de las Naciones la reconoció como tal el 18 de abril de 1925). El Estado de Palestina ha tenido presencia en el Derecho internacional, con su Constitución, su Parlamento, su moneda, su sistema jurídico, ha firmado tratados, ha tenido soberanía y nacionalidad. El Estado Palestino sigue existiendo jurídicamente en Derecho Internacional, nunca fue disuelto por decisión de la población que la conforma.

Lo reconoce, Palestina es una República políticamente independiente. Entonces, ¿a qué viene tanta pataleta si el suelo está parejo?

Al margen de los datos presentados en nuestro escrito ***En nombre del pueblo palestino***, no resulta nada difícil encontrar los correspondientes datos económicos del Estado de Palestina en Internet y en libros especializados en temas sociales y económicos; entre otros, puede consultarse la información sobre el Producto Bruto Interno, el ingreso per cápita, el consumo, la inversión, las exportaciones, las importaciones, el alza de precios o inflación, la reducción de los sueldos y salarios y la desocupación; también los datos del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y otras instituciones del imperialismo

que influyen, condicionan, manejan y controlan las economías —principalmente, pero no sólo— de los países semicoloniales.

Negándose a sí mismo, el *Comentarista* escribió:

"Bien, ¿Cómo llamar a una sociedad cuyo territorio se encuentra ocupado militarmente y que son las autoridades de la potencia ocupante que la mantienen encerrada, bajo control por tierra, aire y mar, y que lo vienen empujando fuera desde que el imperialismo occidental dio luz verde al proyecto sionista? Por todo lo explicado, Palestina es una Colonia de asentamiento sionista. Colonia que junto con continuar el traslado de la diáspora judía, aplica una política de «limpieza étnica», como medida de homogenización poblacional del Estado colonial sionista.

Ellos deciden quien entra y quien sale, que comen, beben, producen, venden, reciben, quien vive, quien muere y como matarlos. Se parece mucho más a un «campo de concentración» al que se empuja lentamente fuera del territorio robado. Merece aún la pena preguntarse : ¿Un campo de concentración, es colonia o semicolonia?"

Bueno, al margen de los paralelismos que se puedan hacer para tratar de ilustrar una situación específica, según en manejo de los conceptos, como tales, un *campo de concentración* es un campo de concentración, una *colonia* es una colonia y una *semicolonia* es una semicolonia; y cada uno de esos conceptos tiene un significado concreto; con mayor razón para el marxismo ya que de su buen entendimiento depende la posición que se adopta; la estrategia y la táctica a seguir.

La afirmación ésa de que "Palestina no tienen económica, susiste con las ayudas" —sin especificar de qué "ayudas" se trata— y la constatación de que Israel administra y controla al milímetro la economía y la vida del Estado de Palestina y de los palestinos no cambia la esencia del carácter de la sociedad palestina, sólo define su particularidad.

Al margen de esto, lo interesante es notar el uso de la palabreja *Colonia de asentamiento* y sus similares que recorren el texto de *Comentarios*.

Posiblemente necesitemos escribir otro artículo para tratar de desenredar el embrollo en el que se ha metido el *Comentarista* en su análisis basado en "ilustres burgueses colonialistas de la época". Reproducimos sólo un par de perlas:

- "Israel, última Colonia de asentamiento del Occidente Colectivo".
- "... las componendas entre potencias en la ONU para reconocer Israel como Estado aunque no cumplierse las condiciones, los desacatos continuos de Israel a las Resoluciones de la ONU, las campañas rampantes para copar territorio palestino (a través de los asentamientos de colonos)".
- "Palestina es una Colonia de asentamiento sionista".
- "¿Y cómo se llama el modelito ? Colonia de asentamiento e, Israel, Estado colonial de asentamiento".

¿Israel es **última Colonia** de asentamiento **del** Occidente Colectivo? ¿Palestina es una *colonia de asentamiento* de una *colonia de asentamiento* corporeizado en un *Estado colonial de asentamiento*?

Puede que sea un problema de redacción. No es nuestro asunto, simplemente presentamos al *Comentarista* en su laberinto. Lo importante aquí es ver el *modelito*: la colonia de asentamiento.

La madre del cordero, ya lo hemos visto, está aquí:

"En resumen, el balance de casi 3 siglos de colonización se expresa en sistematizar las categorías y tipos de Colonias: Colonias de Explotación, Colonias de Poblamiento o Asentamiento y Colonias mixtas".

El *colonialismo de colonos* fue definido por Fayez A. Sayegh en 1965 en su panfleto de *Zionist Colonialism in Palestine; Beirut: Palestine Liberation Organization*.

En 1966, David K. Fieldhouse, en *The Colonial Empires: A Comparative Survey from the Eighteenth Century*; Nueva York: Dell Publishing, hizo hincapié en las colonias de colonos utilizando, dicen, una clasificación de colonias "similar a la de Marx".

En 1967, la revista de Jean-Paul Sartre *Les Temps Modernes* publicó una edición especial de 1,000 páginas titulada *Le conflit israélo-arabe*, ahí se puede leer un ensayo de Maxime Rodinson —a quien algunos denominan "especialista marxista francés en Oriente Próximo"— titulado: *Israel: ¿Un Estado colonial y colonizador?* donde se encuentra un análisis sobre el colonialismo de los colonos israelíes.

Son muchos los que peroraron sobre el novedoso tema, pero quien reactualizó el modelito fue Patrick Wolfe, un historiador australiano especialista en estudios coloniales fallecido en 2016; él dijo que el sionismo es "simple y llanamente colonialismo de asentamiento"; se puede leer en *The Settler Complex: An Introduction, American Indian Culture and Research Journal*, 37, 2 (2013), pp. 1-22, esp. p. 9.

En 2016, su seguidor, Samir Amin en *The Reawakening of the Arab World: Challenge and Change in the Aftermath of the Arab Spring*; Nueva York: Monthly Review Press, escribió:

Al igual que Estados Unidos en el Siglo XIX, Israel cree que tiene derecho a conquistar nuevas zonas para expandir su colonización y a tratar a las personas que llevan viviendo aquí 2,000 años, o más, como "pieles rojas" que hay que cazar o exterminar.

¡Al diablo con el marxismo!

Muy bien.

A nadie que esté más o menos informado se le escapa que en la década del 60 el oportunismo y el revisionismo —junto con la "burguesía ilustrada", la izquierda pituca y el "izquierdismo" voluntarioso, radicaloide y altisonante— afilaron sus dardos almibarados con estratagemas lingüísticas y encubrieron su ponzoña contrarrevolucionaria con palabrejas "marxistas" sacadas debajo de la manga y llenas de telarañas para ocultar a las masas su verdadero significado; enfilaron su actividad destructiva, franca y abiertamente, contra el marxismo con el pretexto de que éste había quedado obsoleto y anquilosado y se necesitaba un "nuevo vocabulario".

Por ejemplo, los oportunistas y revisionistas lanzaron al aire la palabreja "neocolonia" para introducir la idea de que el imperialismo aplica una forma más suave de dominio; y de ahí pasaron a difundir la caracterización de "país dependiente" tergiversando lo planteado por Lenin y Mao Tsetung en cuanto al contenido del concepto semicolonias. El fondo del problema de esa caracterización de la sociedad hecha por el revisionismo es que apunta contra el camino de la revolución; apunta a negar la revolución de nueva democracia y la guerra popular; niega la necesidad de mantener la independencia ideológica, política y organizativa para no ponerse a la cola de ninguna superpotencia ni potencia imperialista.

Hoy, con espíritu renovado, nos vienen con sus 3 "categorías y tipos de Colonias" para negar lo de siempre: el camino de la revolución, la guerra popular, la independencia ideológica, política y organizativa y claman por ponerse a la cola de alguna potencia imperialista árabe y de la gran burguesía palestina —en este caso, a la cola del islamismo radical de Hamás— con el cuento de que "las cosas son como son ¿...Y?".

Sobre liberación nacional o guerra popular

Veamos algunos de los análisis realizados por Lenin.

En *El socialismo y la guerra* (1915), escribió:

La Gran Revolución Francesa inauguró una nueva época en la historia de la humanidad. Desde entonces hasta la Comuna de París, es decir, desde 1789 a 1871, las guerras de liberación nacional, de carácter progresista burgués, constituían uno de los tipos de guerra. Dicho en otros términos: el contenido principal y la significación histórica de estas guerras eran el derrocamiento del absolutismo y del régimen feudal, su quebrantamiento y la supresión del yugo nacional extranjero. Eran, por ello, guerras progresistas, y todos los demócratas honrados y revolucionarios, así como todos los socialistas, simpatizaban siempre, en esas guerras con el triunfo del país (es decir, de la burguesía) que contribuía a derrumbar o a minar los pilares más peligrosos del régimen feudal, del absolutismo y de la opresión ejercida sobre otros pueblos. Así, por ejemplo, en las guerras revolucionarias de Francia hubo un elemento de saqueo y de conquista de tierras ajenas por los franceses, sin embargo, ello no cambia en nada la significación histórica fundamental de esas guerras, que demolían y quebrantaban el régimen feudal y el absolutismo de toda la vieja Europa, de la Europa feudal. Durante la guerra franco-prusiana, Alemania expolió a Francia, pero ello no altera la significación histórica fundamental de esta guerra, que liberó a decenas de millones de alemanes del desmembramiento feudal y de la opresión de 2 déspotas: el zar ruso y Napoleón III.

[...]

La guerra actual es una guerra imperialista

Casi todo el mundo reconoce que la guerra actual es una guerra imperialista, pero en la mayor parte de los casos se tergiversa esta idea, ya sea aplicándola a una de las partes o bien dando a entender que, pese a todo, esta guerra podría tener un carácter burgués progresista, de liberación nacional. El imperialismo es la fase superior del desarrollo del capitalismo, fase a la que sólo ha llegado en el Siglo XX. El capitalismo comenzó a sentirse limitado dentro del marco de los viejos Estados nacionales, sin la formación de los cuales no habría podido derrocar al feudalismo. El capitalismo ha llevado la concentración a tal punto, que ramas enteras de la industria se encuentran en manos de asociaciones patronales, trusts, corporaciones de capitalistas multimillonarios, y casi todo el globo terrestre está repartido entre estos "potentados del capital", bien en forma de colonias o bien envolviendo a los países extranjeros en las tupidas redes de la explotación financiera. La libertad de comercio y la libre competencia han sido sustituidas por la tendencia al monopolio, a la conquista de tierras para realizar en ellas inversiones de capital y llevarse sus materias primas, etc. De liberador de naciones, como lo fue en su lucha contra el feudalismo, el capitalismo se ha convertido, en su fase imperialista, en el más grande opresor de naciones. El capitalismo, progresista en otros tiempos, se ha vuelto reaccionario; ha desarrollado las fuerzas productivas a tal extremo, que a la humanidad no le queda otro camino que pasar al socialismo, o bien sufrir durante años, e incluso durante decenios, la lucha armada de las "grandes" potencias por el mantenimiento artificial del capitalismo mediante las colonias, los monopolios, los privilegios y todo género de la opresión nacional.

[...]

Aplíquese esta tesis a la guerra actual. Se verá que durante decenios, casi desde hace medio siglo, los Gobiernos y las clases dominantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Austria y Rusia practicaron una política de saqueo de las colonias, de opresión de otras naciones y de aplastamiento del movimiento obrero. Y esta política precisamente, y sólo ésta, es la que se prolonga en la guerra actual. En especial, tanto en Austria como en Rusia, la política de tiempos de paz, al igual que la de tiempos de guerra, ha consistido en esclavizar a las naciones y no en liberarlas. Por el contrario, en China, en Persia, en la India y otros países dependientes vemos en los últimos decenios la política del despertar de decenas y centenas de millones de hombres a la vida nacional, una política que tiende a liberarlos del yugo de las "grandes" potencias reaccionarias. Sobre este terreno histórico concreto, una guerra puede tener también hoy un carácter progresista burgués, puede ser una guerra de liberación nacional.

Basta considerar la guerra actual como una prolongación de la política de las "grandes" potencias y de las clases fundamentales de las mismas para ver de inmediato el carácter antihistórico, la falsedad y la hipocresía de la opinión según la cual puede justificarse, en la guerra actual, la idea de la "defensa de la patria".

[...]

Todas estas referencias constituyen una indignante desnaturalización de las ideas de Marx y Engels para complacer a la burguesía y a los oportunistas, de la misma manera que los escritos de los anarquistas Guillaume y Cía. tergiversan las ideas de Marx y Engels para justificar el anarquismo. La guerra de 1870-1871 fue, por parte de Alemania, una guerra históricamente progresista hasta la derrota de Napoleón III, pues él, de acuerdo con el zar, había oprimido a Alemania durante largos años, manteniendo en ella el fraccionamiento feudal. Pero en cuanto la guerra se transformó en un saqueo de Francia (con la anexión de Alsacia-Lorena), Marx y Engels condenaron resueltamente a los alemanes. E incluso al comienzo mismo de la guerra, Marx y Engels aprobaron la negativa de Bebel y Liebknecht a votar los créditos y aconsejaron a los socialdemócratas no mezclarse con la burguesía, sino defender los intereses independientes, de clase, del proletariado. Extender esta apreciación sobre una guerra progresista burguesa y de liberación nacional a la guerra imperialista actual, es mofarse de la verdad. Lo mismo puede decirse —y con mayor razón— de la guerra de 1854-1855 y de todas las guerras del Siglo XIX, cuando no existían *ni* el imperialismo actual, *ni* las condiciones objetivas ya maduras para el socialismo, *ni* partidos socialistas de masas en *todos* los países beligerantes es decir, en una época en que no se daban precisamente las condiciones en que se basaba el manifiesto de Basilea para trazar la táctica de la "revolución proletaria" *en relación* con la guerra entre las grandes potencias.

Quienes invocan hoy la actitud de Marx ante las guerras de la época de la burguesía *progresista* y olvidan las palabras de Marx, de que "los obreros no tienen patria" —palabras que se refieren precisamente a la época de la burguesía reaccionaria y caduca, a la época de la revolución socialista—, tergiversan desvergonzadamente a Marx y sustituyen el punto de vista socialista por un punto de vista burgués.

[...]

El medio empleado con más amplitud en la guerra actual por la burguesía para engañar al pueblo es el de ocultar los fines de rapiña con la ideología de la "liberación nacional". Los ingleses prometen la libertad a Bélgica, los alemanes, a Polonia, etc. Pero en realidad, como ya hemos visto, se trata de una guerra entre los opresores de la mayoría de las naciones del mundo para afianzar y extender su opresión.

Los socialistas no pueden alcanzar su elevado objetivo sin luchar contra toda opresión de las naciones. Por ello deben exigir absolutamente que los partidos socialdemócratas de los países *opresores* (sobre todo de las llamadas "grandes" potencias) reconozcan y defiendan el derecho de las naciones *oprimidas* a la autodeterminación, y justamente en el sentido político de esta palabra, es decir, el derecho a la separación política. El socialista de una gran potencia o de una nación poseedora de colonias, que no defiende este derecho, es un chovinista.

La defensa de este derecho no solamente no estimula la formación de pequeños Estados, sino que, por el contrario, conduce a que se constituyan, del modo más libre, más decidido y por lo tanto más amplio y universal, grandes Estados o federaciones de Estados que son más ventajosos para las masas y más adecuados para el desarrollo económico.

A su vez, los socialistas de las naciones *oprimidas* deben luchar absolutamente por la unidad plena (incluida la unidad orgánica) de los *obreros* de las naciones oprimidas y opresoras. La idea de una separación jurídica entre una y otra nación (la llamada "autonomía cultural nacional" propugnada por Bauer y Renner) es una idea reaccionaria.

El imperialismo es la época de la opresión creciente de las naciones del mundo entero por un puñado de "grandes" potencias, razón por la cual la lucha por la revolución socialista internacional contra el imperialismo es imposible sin el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación. "Un pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre" (Marx y Engels). Un proletariado que acepte que *su* nación ejerza la menor violencia sobre otras naciones no puede ser socialista.

En *La Revolución Socialista y el derecho de las Naciones a la Autodeterminación* (1916):

1. El imperialismo, el socialismo y la liberación de las naciones oprimidas

El imperialismo es la fase superior del desarrollo del capitalismo. En los países adelantados, el capital sobrepasó los marcos de los Estados nacionales y colocó al monopolio en el lugar de la competencia, crean-

do todas las premisas objetivas para la realización del socialismo. Por eso, en Europa occidental y en Estados Unidos se plantea en la orden del día la lucha revolucionaria del proletariado por el derrocamiento de los Gobiernos capitalistas y por la expropiación de la burguesía. El imperialismo empuja a las masas hacia esta lucha al agudizar en grado enorme las contradicciones de clase, al empeorar la situación de las masas, tanto en el sentido económico —trusts, carestía— como en el político: ascenso del militarismo, mayor frecuencia de las guerras, recrudescimiento de la reacción, afianzamiento y ampliación de la opresión nacional y de la rapiña colonialista. El socialismo victorioso debe necesariamente realizar la democracia total; por consiguiente, no sólo tiene que poner en práctica la absoluta igualdad de derechos entre las naciones, sino también realizar el derecho de las naciones oprimidas a su autodeterminación, es decir, el derecho a la libre separación política. Los partidos socialistas que no demostraran en toda su actividad, ahora, durante la revolución, como luego de su victoria, ser capaces de liberar a las naciones avasalladas y construir las relaciones con las mismas sobre la base de una unión libre —y una unión libre, sin libertad de separación, es una frase mentirosa—, esos partidos cometerían una traición al socialismo.

[...]

La reivindicación de inmediata liberación de las colonias, que formulan todos los socialdemócratas revolucionarios, es también "irrealizable" bajo el capitalismo sin una serie de revoluciones. Pero lo que se infiere de ello no es en modo alguno la renuncia de la socialdemocracia a la lucha inmediata y decidida por *todas estas* reivindicaciones —tal renuncia hubiera sido sólo ventajosa para la burguesía y la reacción—, sino justamente lo contrario, la necesidad de formular y poner en práctica estas demandas, no a la manera reformista, sino al modo revolucionario; no dejarse constreñir por los marcos de la legalidad burguesa, sino romperlos; no sentirse satisfechos con las intervenciones parlamentarias y las protestas verbales, sino atraer a las masas a la lucha activa, ampliando y avivando la lucha por toda demanda democrática fundamental, hasta el directo ataque del proletariado contra la burguesía, es decir, hasta la revolución socialista que expropia a la burguesía. La revolución socialista puede estallar, no solamente a raíz de una gran huelga, o una manifestación callejera, o un motín de hambrientos, o una insurrección militar, o un levantamiento colonial, sino también a consecuencia de cualquier crisis política, como por ejemplo el caso Dreyfus, o el incidente de Saverne, o de un referéndum con motivo de la separación de una nación oprimida, etc.

[...]

El objetivo del socialismo no es sólo eliminar el fraccionamiento de la humanidad en pequeños Estados y todo aislamiento de las naciones, no es sólo el acercamiento mutuo de las naciones, sino también la fusión de éstas. Y para lograr esta finalidad debemos, por una parte, explicar a las masas la naturaleza reaccionaria de la idea de Renner y O. Bauer sobre la así llamada "autonomía cultural nacional" y, por otra parte, exigir la liberación de las naciones oprimidas, no en difusas frases generales, no en declamaciones desprovistas de contenido, no "postergando" el problema hasta el socialismo, sino en un programa político formulado con claridad y precisión, que tenga en cuenta muy especialmente la hipocresía y cobardía de los socialistas en las naciones opresoras. Del mismo modo que la humanidad puede llegar a la supresión de clases sólo a través del período de transición de la dictadura de la clase oprimida, así también puede llegar a la inevitable fusión de las naciones sólo a través del período de transición de la total liberación de todas las naciones oprimidas, es decir, de su libertad de separación.

[...]

Por otra parte, los socialistas de las naciones oprimidas deben defender y poner en práctica con especial ahínco la unidad completa e incondicional, incluyendo en ello la unidad organizativa, de los obreros de la nación oprimida con los de la nación opresora. Sin eso no es posible defender la política independiente del proletariado y su solidaridad de clase con el proletariado de otros países, en vista de todos los engaños, traiciones y fraudes de la burguesía. Pues la burguesía de las naciones oprimidas siempre transforma las consignas de liberación nacional en engaño a los obreros: en la política interna utiliza estas consignas para los acuerdos reaccionarios con la burguesía de las naciones dominadoras (por ejemplo, los polacos de Austria y Rusia, que entran en componendas con la reacción para oprimir a los judíos y ucranianos); en política exterior, trata de concertar negociaciones con una de las potencias imperialistas rivales, para realizar sus fines de rapiña (la política de los pequeños países de los Balcanes, etc.).

La circunstancia de que la lucha por la libertad nacional contra una potencia imperialista pueda ser aprovechada, en determinadas condiciones, por otra "gran" potencia en beneficio de sus finalidades, igualmente imperialistas, no puede obligar a la socialdemocracia a renunciar al reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, así como tampoco los múltiples casos en que la burguesía utiliza las consignas republicanas con fines de engaño político y rapiña financiera, como por ejemplo en los países románicos, pueden obligar a los socialdemócratas a renunciar a su republicanismo.

Aplicando parte de lo estudiado, quien niegue la existencia de masas populares tanto en el Estado de Israel como en el Estado de Palestina, no ha entendido nada de marxismo; quien no reconozca la existencia de clases sociales y lucha de clases tanto en el Estado de Israel como en el Estado de Palestina, no ha entendido nada de marxismo; quien pregone que un pueblo debe arrojar al mar a otro pueblo — sea el pueblo del Estado de Israel al pueblo del Estado de Palestina o a la inversa—, no ha entendido nada de marxismo; quien reduzca el análisis de las clases sociales y la lucha de clases a un asunto de *fieras o gatos*, no ha entendido ni va a entender nada de marxismo; quien pretenda arrastrar a las masas populares a la cola de la gran burguesía —en este caso concreto, de Hamás— porque *las cosas son como son ¿...Y?*, no ha entendido ni va a entender nada de marxismo.

En nuestro documento ***En nombre del pueblo palestino*** explicamos a profundidad el contenido y alcance de la tesis de Mao Tsetung sobre *3 mundos de delinean*, es decir, sobre la *tesis de los 3 mundos* y concluimos que las circunstancias, el contexto, que ese entonces se presentaban para el desarrollo de los movimientos y guerras de liberación nacional, en la actualidad, no están dadas, no existen; escribimos, y hay que machacar para los duros de entendederas: El Tercer Mundo de Mao Tsetung, indudablemente, ya no existe como tal —en cuanto poderoso semillero de movimientos y guerras de liberación nacional contra el imperialismo— pero mantiene su carácter estratégico y táctico; además, se constata que, aparte de declaraciones pomposas carentes de contenido real, no hay Partidos Comunistas que se guíen por el maoísmo, hay maoístas dispersos y señalamos, según nuestra opinión, hacia dónde debemos encaminar nuestros esfuerzos (ver en las páginas 71-72 de ***En nombre del pueblo palestino***).

Nuestro ilustre *Comentarista* escribió:

"Y para terminar esta primera parte, una cuestión adicional ¿**Qué garantía hay que esta lucha de Salvación Nacional** devenga una lucha por el Socialismo? **Ninguna**. Ni siquiera hay garantía de triunfo de esta lucha democrática. **Nunca la hay, ni siquiera cuando hay partido marxista-leninista-maoísta a la cabeza**. No estoy diciendo que no sea **importante** la línea política y militar m-l-m pero, **no es suficiente**, —¡Basta recordar las últimas experiencias internacionales!—, depende de muchos otros factores y **en primer lugar** de atreverse a luchar y a persistir en la lucha. Porque **es de los hombres y de los pueblos** que persisten, ganarse el derecho al triunfo y a la verdad.

De otra parte, mal se haría en querer apoyar las luchas del pueblo palestino deformando su historia, apoyando la colonia de asentamiento y repitiendo la narrativa del sionismo, de sus amos y sus comparsas. Hoy día como ayer y antes de ayer, la potencia ocupante trata de echar fuera del territorio palestino a millones de nativos hacia los otros países árabes o incluso hacia Europa y, más tarde, mañana, vendrán por los palestinos de Cisjordania.

Hay urgente necesidad de **parar** este engendro de discordia y destrucción de pueblos."

[La negrita es nuestra.]

Si con ese amago de *fe revolucionaria* para "atreverse a luchar y a persistir en la lucha" en pro de la "Salvación Nacional" —verdadero pesimismo histórico encubierto en un amasijo de ideas retorcidas— pretende "**parar** este engendro de discordia y destrucción de pueblos"; entonces, le deseamos buen viento y le recordamos que de *buenas intenciones* está empedrado el camino del infierno.

¿No hay garantía de triunfo **ni siquiera** cuando hay partido marxista-leninista-maoísta a la cabeza?

¿La línea política y militar marxista-leninista-maoísta **es importante** pero **no es suficiente**?

¿La garantía de triunfo depende de **muchos** otros factores: **en primer lugar**, atreverse a *luchar* y *persistir* en la lucha ya que es de *los hombres* y de *los pueblos* que persisten ganarse el derecho al triunfo y a la verdad?

¿No escribió Hamás que: "La victoria es para los justos, porque la justicia ciertamente vence."?

¿Pretende usted decir que **en primer lugar** hay que *atreverse* a luchar y persistir en la lucha *sin* ideología *ni* dirección justa y correcta porque "la línea política y militar m-l-m no es *suficiente*"?

La pregunta sigue siendo la misma: entonces, ¿quién dirige?

¿El primero que se ponga *a la cabeza* sin importar a qué o a quién representa?

¡Genial!

He ahí el fundamento teórico del más desembozado culto a la espontaneidad del movimiento de masas en el terreno de la actividad política y el halago servil a la *lucha* que desarrollan los individuos aislados.

Así es como los aduladores de la línea ideológica y política reaccionaria, contrarrevolucionaria y recalcitrantemente anticomunista de Hamás contribuyen a la nueva Nakba, a la nueva catástrofe del pueblo de palestina.

¿Qué? ¿Mañana, vendrán por los palestinos de Cisjordania? Pero de qué habla este señor, si desde hace décadas que los masacran mañana, tarde y noche; en los últimos 9 meses las tropas del Gobierno reaccionario de Israel han asesinado a más de 800 palestinos... ¡de Cisjordania! Y les han robado — en lo que va de 2024— 23,700 kilómetros cuadrados de territorio, 12,715 de ellos el pasado 25 de junio declarando, el legítimo territorio palestino, como "propiedad del Estado de Israel" pasible de ser cedido en *arrendamiento* sólo a los colonos israelíes.

En el fondo, ese alarde de confesión no pasa de ser una oda al griterío obtuso, al activismo mediocre, a la acción por la acción con tal de hacer algo, cualquier cosa; como dijimos, un poco más y se pondrán a berrear: ¡Allah es grande y Marx su profeta! Bueno, si les parece bien, háganlo, es vuestra decisión, pero no tienen derecho a hacerlo en nombre del pueblo palestino.

Tal vez se requiere de otro escrito para desentrañar este redivivo espíritu de la II Internacional.

La nueva Nakba, provocada por Hamás y apoyado por sus aduladores, queda a vista del mundo entero y entrará en los anales de la historia como ejemplo pernicioso y negativo.

Para nosotros, el punto clave es el marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente maoísmo, porque el problema es tener una línea ideológica y política justa y correcta, y no puede haber línea política justa y correcta si no hay justa y correcta ideología; por eso se plantea que la clave de todo es la ideología: el marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente el maoísmo. Otro punto clave es la construcción, reconstitución o desarrollo de Partidos Comunistas, porque las masas claman revolución; el problema no está en ellas, el proletariado clama revolución, las naciones oprimidas, los pueblos del mundo claman revolución, entonces se necesita desarrollar Partidos Comunistas, el resto lo hacen las masas que son las que hacen la historia y van a barrer al imperialismo, a la reacción y al revisionismo con guerra popular.

Como *solución* al conflicto árabe-palestino-israelí se plantean alternativas divergentes que recorren un amplio abanico de tendencia y posiciones que van desde las más reaccionarias hasta las revolucionarias; entre otras menores tenemos, figurativamente, por ejemplo:

- la de construir, establecer o reinstaurar un "Estado islámico" (el Estado del Islam o el Califato islámico), es decir, el restablecimiento de la "Palestina histórica", con unos cuantos judíos (religiosos o no) como *ciudadanos* palestinos —con la cerviz baja, puestos de rodillas y con el pico cerrado—, gobernada por obsecuentes servidores de Allah y su Profeta, con el Corán y la espada en mano;
- el restablecimiento del Estado judío en toda la "tierra prometida" con la expansión del actual e ilegal "ente sionista" por toda la región, y el mundo entero, con unos cuantos musulmanes (religiosos o no) como *ciudadanos* israelíes —con la cerviz baja, puestos de rodillas y con el pico cerrado—, gobernada por obsecuentes servidores de Yahvé con la Torá y la bomba atómica en la mano;
- o, más en serio, el establecimiento de 2 Estados —uno judío y otro árabe— desde el punto de vista del imperialismo y la reacción hacia la consecución de la "paz";
- el establecimiento de un "Estado federal con igualdad de derechos de todos los ciudadanos...";
- el triunfo de los deseos (aún por conocer) de los "comunista-marxistas" del Siglo XXI que pretenden tirar a los judíos al mar;
- el establecimiento de un verdadero Estado Palestino —independiente, soberano y democrático con territorio libre, unido e indivisible con las fronteras definidas en 1947 o las de 1967, según se argumente.

No tenemos la menor idea de cuál de las versiones triunfará en lo mediato; de lo que sí estamos convencidos es que, al final, tarde o temprano, toda esa ponzoña: la judía, la islámica, la cristiana y otros *poderes* de la misma calaña (incluido el chamanismo, primigenio o no), el sionismo, el islamismo, el nacionalismo reaccionario, el socialchovinismo, el trotskismo, el oportunismo, el revisionismo —junto con todas las corrientes que reptan hacia la charca— y todas las clases opresoras y explotadoras que detentan el Poder, serán barridas de la faz de la Tierra y de la Historia de la humanidad por Partidos Comunistas con marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente maoísmo y guerra popular.

Nuestra posición, en lo inmediato, se sustenta en el reconocimiento de ambos Estados, el de Israel y el de Palestina, pues ambos existen y están ahí establecidos sobre un territorio concreto. Desde el punto de vista de la *legalidad burguesa* y a pesar de la realidad palpable de los triunfos militares del imperialismo israelí, para empezar, deben considerarse válidas las fronteras establecidas en 1947 con todo lo que ello implica: desde la retirada del imperialismo israelí de los territorios ocupados, la devolución de tierras y propiedades a sus legítimos dueños o descendientes, el retorno de los refugiados, la liberación de prisioneros de guerra y presos políticos, las compensaciones, reparaciones y, junto con otros asuntos pendientes, la reconstrucción de la Franja de Gaza financiada por el invasor y otros detalles más.

Somos conscientes de cómo *funciona* —o, mejor dicho, de cómo no funciona— la legalidad burguesa; por lo tanto, la solución a las reivindicaciones arriba enunciadas sólo puede ser alcanzada por métodos revolucionarios. Y ya lo hemos dicho: el problema no es simplemente *lucha armada*, el centro de la lucha, dentro de la actual situación internacional, no está en "desenvolver y desarrollar un poderoso movimiento de liberación nacional", ni siquiera en Palestina. El centro está en guerra popular, Partido Comunista y marxismo-leninismo-maoísmo, principalmente maoísmo y esto también es válido tanto para Palestina como para Israel, Estados en los que hay clases sociales y se desarrolla la lucha de clases.

Una cosa es el pueblo palestino y otra, bien diferente, son la OLP, Fatah, la Autoridad Palestina, los oportunistas y revisionistas de todo tipo y Hamás o cualquier otra secta; las clases dominantes y los Gobiernos reaccionarios tanto de Israel como de Palestina deben ser derrocados por la lucha de clases de las masas populares teniendo en cuenta que sus reivindicaciones específicas se desarrollan en función de la conquista del Poder con guerra popular.

Continuaremos una vez que nos llegue la *II Parte de Comentarios*.

